

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

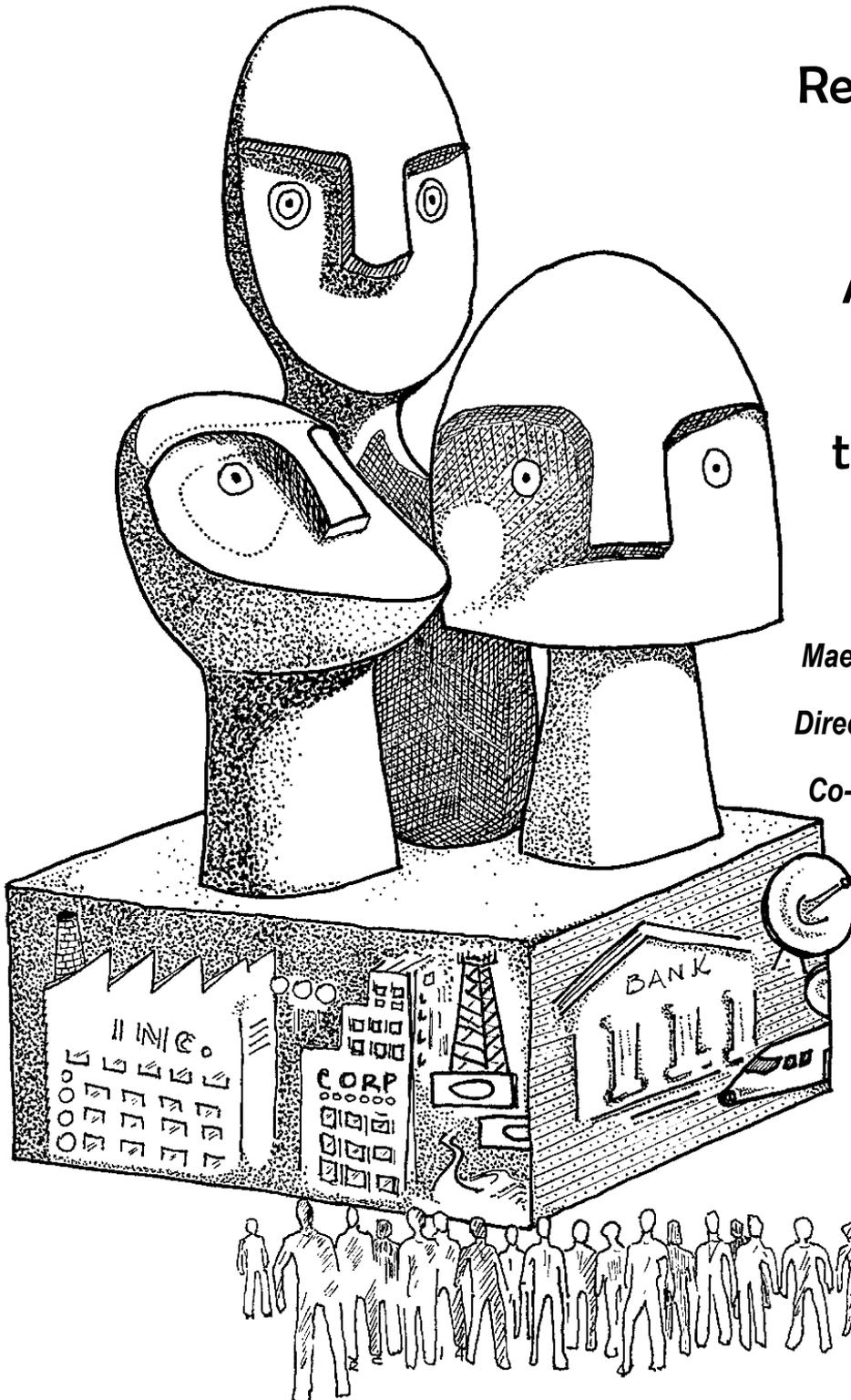
TESIS DE MAESTRÍA:

“Cuestión social” y
Responsabilidad Social
Empresarial
Aproximación crítica
a sus tendencias
teórico-discursivas en
Argentina

Maestrando: Lic. Brian Zeeb Cañizares

Director: Dr. Manuel Waldemar Mallardi

Co-Director: Mg. Sergio Daniel Gianna



La Plata, noviembre de 2014

MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

TESIS DE MAESTRIA

“Cuestión social” y Responsabilidad Social Empresarial

Aproximación crítica a sus tendencias teórico-discursivas en Argentina

Maestrando: Brian Zeeb Cañizares

Director de Tesis: Manuel Waldemar Mallardi

Co-director: Sergio Daniel Gianna

La Plata, 2014

TRIBUNAL DE DEFENSA

RESUMEN

La siguiente presentación constituye una aproximación a las tendencias teórico-discursivas de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la Argentina, tomando como eje la relación que ésta establece históricamente con la “cuestión social”.

A tal fin, se recuperan una serie de aportes provenientes tanto de la obra de Marx como de la tradición marxista, en especial aquellos recuperados de la obra tardía de Lukács, para considerar, a través de la reconstrucción de las debidas mediaciones explicativas para el abordaje de la contemporaneidad, a la RSE como un complejo social ideológico.

De esta manera, se realiza un análisis de fuerte anclaje teórico que guía la identificación de las principales tendencias teórico-discursivas de la RSE en la Argentina y su relación con las tendencias hegemónicas generales.

Los resultados presentados recuperan síntesis reflexivas provenientes de anteriores aproximaciones y surgen como resultado de una labor sistemática de reconstrucción documental.

RESUMO

A seguinte apresentação constitui uma aproximação às tendências teórico-discursivas da Responsabilidade Social Empresarial (RSE) na Argentina, tomando como eixo a relação que ela estabelece historicamente com a “questão social”.

Para tal fim, recuperam-se uma serie de aportes vindos tanto da obra de Marx, quanto da tradição marxista, com destaque em aqueles trazidos da obra de maturidade de Lukács, para assim considerar, através da reconstrução das devidas mediações explicativas para o abordagem da contemporaneidade, á RSE como um complexo social ideológico.

Deste modo, é realizado um análise de grande ancoragem teórica que conduz á identificação das principais tendências teórico-discursivas da RSE na Argentina e a sua relação com as tendências hegemônicas gerais.

Os resultados apresentados recuperam sínteses reflexivas provenientes de anteriores aproximações e surgem como o resultado de um labor sistemático de reconstrução documental.

AGRADECIMIENTOS

A Pau, por tu apoyo incondicional, paciencia sobrenatural, tu amor y los sueños juntos, por visualizarme y visualizarnos en este momento y proyectar mucho, mucho más, por caminar junto a mí tanto y a contraviento de cualquier circunstancia, por no detenerte en alentarme a ser un mejor ser humano; a Manuel Mallardi, mentor, colega, amigo, por su ejercicio de docencia constante, sus sugerencias y guía académica y profesional, por empujarme a más, siempre, por creer en mí (a veces más que yo mismo); a Sergio Gianna, por sus sugerencias y su acompañamiento, por recibirme en su casa y dejarme su amplia biblioteca a disposición, además de aclarar y discutir dudas académicas y profesionales, por transitar juntos el camino de la construcción de un Trabajo Social crítico; a Ana Lía Pomes, colega comprometida con la legitimación y la jerarquización de la profesión en la región patagónica, por su *infinita paciencia*, comprensión y espíritu siempre presto para la escucha, por las incontables veces que recibió mis consultas, por la seriedad y el compromiso que mantuvo siempre con todas las gestiones ligadas a la Maestría, y la posibilidad creada gracias a ello, de acelerar los tiempos burocráticos que de otra manera hubieren jugado en contra del desarrollo de las cursadas y del mismo proceso de tesis; a Gise, Jésu y Berenice, por tanta ayuda no sólo durante el cursado de la Maestría, sino fuera de ella, por las charlas que en mucho me ayudaron (aunque a veces no se dieran cuenta) por el impagable gesto de recibirme en su casa durante las cursadas y el amor familiar; Laura y Pancho, por su amor y hospitalidad constantes, cuya fuente únicamente puede explicarse por lo sobrenatural, gracias, gracias, gracias. Por las charlas de motivación y consejos sabios de Pancho y la exquisita comida de Laura; Pablito Murrie, por tu cariño, tu confianza ciega en que podría lograr esto y mucho más, te quiero hermanito de otra madre, sos muy especial para mí; Iris Rasgido, mentora y docente de la vida, a pesar de nuestras diferencias, pues aquello que nos aproxima (además de la amistad) es la búsqueda y el sueño de transformar lo dado, en algo mejor, gracias por tu plena confianza en mí, por facilitar todas las gestiones (*todas y más*) para que pueda cursar sin problemas, por apostar a la formación de tus equipos de trabajo, confiando en que la misma se traduzca en

aportes para el trabajo concreto, por impulsarme siempre a más, y no anteponer la imposibilidad administrativa a la voluntad de hacer; a los chicos del ETAT, que supieron *bancar* las ausencias en el trabajo y festejar siempre los humildes logros que de a poco compartí con Uds., por enseñarme tanto, mucho realmente; a Susana Díaz y su equipo de investigación de la UNPSJB, por su confianza en mi persona, por abrirme las puertas para poder aportar lo que humildemente sé, más allá de provenir de otra facultad, nos une la sed por la construcción de un Trabajo Social por y para las clases oprimidas; a “Pepe” Araya, por su apoyo constante en mi rol de colaborador del CEIPIL y por la realización de sugerencias, que aunque llevaron su tiempo, hoy se encuentran aquí consideradas y presentes en forma de reflexiones teóricas; a Adriana Rossi y Graciela Iturrioz, co-directoras de beca, gracias, pues su apoyo y confianza en mí hacen que hoy pueda presentar esta tesis y seguir proyectando planes aún mayores; a mi padre, Ricardo Cañizares, viejo querido, por ser parte de esto, por el cariño y por el tiempo dedicado a largas charlas sobre el ser, el arte, la música, la revolución; por el arte de tapa y los aportes al diseño estético, nos liga ese algo que nos obliga a no callar ante la barbarie del mundo y por supuesto, por el afecto que construimos; agradezco también a compañeros de maestría, colegas y amigos que acompañaron el proceso desde distintos lugares.

Caleta Olivia, noviembre 2014

INDICE GENERAL

Agradecimientos.....	6
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I - La RSE como complejo ideológico, aproximaciones a su génesis y sentido	23
1.1 Presentación	23
1.2 Trabajo, trabajo abstracto y “cuestión social”	23
1.3 “Cuestión social” y complejos sociales ideológicos: aproximación a los mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo.....	46
CAPITULO II - Aproximación a los determinantes sociales e históricos de la Responsabilidad Social Empresarial	61
2.1 Presentación.....	61
2.2 Transformaciones en el régimen de acumulación y “cuestión social”.....	61
2.3 La RSE como síntesis de procesos históricos	83
CAPITULO III - Aproximación a las tendencias teórico-discursivas de la RSE, sus representantes y sus tendencias en Argentina	988
3.1 Presentación.....	98
3.2 Tendencias teórico-discursivas de la RSE	98
3.3 Identificación de protagonistas en el discurso de la RSE.....	101
3.4 Principales posicionamientos y tendencias teóricas en la promoción de la RSE.....	112
3.5 Tendencias del discurso empresarial en Argentina, particularidades y notas distintivas	123
CONSIDERACIONES FINALES	137
Bibliografía.....	143

*Arte de tapa por Ricardo R. Cañizares (2014) - Variación de escultura en piedra de
Agnès Legrand*

Mucha tropa riendo en las calles
con sus muecas rotas cromadas
y por las carreteras valladas
escuchás caer tus lágrimas

Nuestro amo juega al esclavo
de esta tierra que es una herida
que se abre todos los días
a pura muerte, a todo gramo.

Violencia es mentir

Formidables guerreros en jeeps
los titanes del orden viril
¿qué botines esperan ganar?
si nunca un perro mira al cielo.

Si hace falta hundir la nariz en el plato
lo vamos a hacer,
por los tipos que huelen a tigre
tan soberbios y despiadados

Violencia es mentir

(Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota)

INTRODUCCIÓN

A través de nuestra presentación, pretendemos realizar un abordaje problematizador de la Responsabilidad Social Empresarial (en adelante, RSE) a partir de comprenderla como parte de una totalidad, inserta en un “complejo de complejos” (Lukács, 1981a). Para desarrollar tal concepción, partimos de analizar, no sólo éste, sino un conjunto de fenómenos y mediaciones que permiten identificar las tendencias que asumen las manifestaciones contemporáneas de la “cuestión social”, como las formas de su enfrentamiento en el marco de la sociedad de clases.

En tal sentido, desarrollamos nuestra explicación a partir de comprender al sistema social como un modelo que, lejos de constituirse en un todo acabado, estático y simplemente explicado por sus componentes estructurales, constituye más bien una síntesis en donde convergen contradictoriamente componentes de universalidad y particularidad, dando paso a la singularidad (Lukács, 1969). Por ello, la principal tarea consiste en aprehender el movimiento de lo real a través de sucesivas aproximaciones (Montaño, 2000; Kosik, 1967) que permitan, como resultado, reconstruir lo más fielmente posible el objeto analizado (Netto, 2012). Claro está que tal reconstrucción requiere de considerar elementos propios de la realidad que no pueden colocarse a razón de nuestra voluntad, sino que comprenden procesos basados en una historicidad concreta solo aprehensible a través de mediaciones.

Como señala Kosik:

“Puesto que las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de ellas, la humanidad tiene que dar un rodeo para poder conocer las cosas y la estructura de ellas.” (Kosik, 1967: 39).

De este modo, lo que al autor señala como ruptura con la “pseudo concreción” (Ibíd.), se asocia a la búsqueda de la esencia de los fenómenos, y a la aproximación de su realidad concreta que no depende de los moldes que

el investigador le coloque, sino de la realidad misma. Y es en este sentido en que se encamina nuestra aproximación

Consideramos que esta intención de aprehensión del movimiento histórico de la totalidad, debe considerar al hombre como punto de partida y como centro de la historia, así, hallamos que la recurrencia al pensamiento de Marx y a las contribuciones de la tradición marxista, redundan en un aporte fundamental para pensar los procesos históricos por varios motivos. En principio, porque la particularidad de la dialéctica marxiana, su ruptura con posiciones tradicionalmente idealistas (Lessa, 2013a), permite pensar en un salto ontológico que coloca al hombre como ser social que trasciende la esfera de la naturaleza y supera la esfera divina (etérea, mágica) y se constituye en el motor de la historia. Por otra parte, los aportes de Marx, en especial la implicancia de la categoría trabajo, en cuanto componente ontológico del ser social, resulta de un peso argumentativo que implica sea un elemento a considerar en la aprehensión de las mediaciones de cualquier formación social. Es a partir de dichas premisas que estos elementos teóricos se constituyen en argumentos de autoridad, cuya validez, altamente contrastada en numerosas producciones científicas, confirma su vigencia y su posibilidad de estructurar razonamientos tendientes a la problematización de la naturaleza aparente de los fenómenos sociales, tomando como premisa la posibilidad (y necesidad) de su transformación. Puesto de esta manera, consideramos que la recurrencia al estatuto de autoridad de la obra marxiana no consiste en un posicionamiento estanco y conservador (ortodoxo), sino que se trata, en línea con los planteos de Lessa (2011), de establecer parámetros y puntos de partida recuperando los aportes del pensador alemán que se han mostrado históricamente válidos para el análisis de la historia en diferentes etapas.

Dicha referencia nos lleva a otro de los aspectos que orientan nuestra opción por la perspectiva mencionada, esto es, la posibilidad que los aportes de la tradición marxista brindan en la aprehensión de las mediaciones de la sociabilidad capitalista en el marco de la lucha de clases. Así, la aproximación crítica hacia los fundamentos de la sociedad burguesa, la búsqueda de su lógica, de su causalidad y procesualidad histórica, implica un camino que, sin duda, la obra de Marx y ha podido (y puede aún) develar en sus aspectos más

fundamentales. Es así que cobran relevancia en nuestro análisis, diferentes tensiones que remiten a relaciones sociales derivadas de una particular configuración de las fuerzas productivas en el marco del desarrollo del capital. En este sentido, los aportes mencionados permiten visualizar cómo el vínculo dialéctico presente en la contradicción capital-trabajo, se reproduce a su vez en las mediaciones derivadas de las tensiones trabajo-trabajo abstracto, en las distintas esferas de la sociabilidad. La recurrencia a dicho referencial teórico, entonces, se justifica en la posibilidad abierta para el análisis en su vigencia histórica, así como en la capacidad de complejizar la discusión de los fenómenos sociales, tomando como marco los significados que éstos adquieren en el capitalismo.

En línea con los planteos de lamamoto (2000), se pone en juego “una propuesta [...] que iluminando las posibilidades de la acción, se actualiza en la apropiación del movimiento de la realidad, densa de historicidad” (lamamoto, 2000: 101).

Se trata en última instancia de retomar el espíritu de aquello que Gianna (2010) feliz y metafóricamente califica como “*el incesante fuego de la dialéctica*” (Gianna, 2010:1).

Como mencionamos, la nuestra es una propuesta problematizadora. Por tal, no es nuestra intención realizar una simple descripción del fenómeno y sus características, sino proponer una crítica. Crítica que apunte a desnudar el contenido no dicho de las propuestas empresariales asumiendo para ello un posicionamiento que intente reconstruir la lógica que dicho fenómeno comporta en cuanto complejo social mediatizado por la lucha de clases en la sociedad capitalista. Coincidimos con lamamoto al comprender que

“...La práctica social, no se re revela en su inmediaticidad. La sociedad capitalista crea una positividad, por la mediación de la mercancía, que hace que la realidad no se revele automáticamente. Se crean formas sociales que oscurecen, aunque al mismo tiempo permitan el desvelamiento de los contenidos fundantes de la vida social [...]. El ser social se expresa a través de mediaciones [...], deriva de allí la necesidad de aprehender la sociedad capitalista en sus múltiples determinaciones y relaciones, como una totalidad [...]. La totalidad histórica de las clases

sociales, en su proceso, en su movimiento” (Iamamoto, 2000: 100).

En este sentido, intentamos iluminar mediante aproximaciones sistemáticas las formas sociales que tienden a oscurecer este desvelamiento, estableciendo vínculos causales entre el fenómeno y su esencia, ya que

“no podemos conocer la esencia sin aprehender los fenómenos que la particularizan; no podemos comprender tales fenómenos sino en la relación que mantiene[n] con la esencia de la cual forman parte. Y no podemos conocerlos aisladamente uno del otro, porque en la realidad ellos componen una síntesis” (Lessa, 2000: 222).

A tal fin, consideramos que la opción teórico-metodológica resaltada, aporta elementos de singular importancia. En principio, porque permite a través de una cancelación del cotidiano y su manifestación fenoménica, avanzar hacia la reflexión respecto de su contenido esencial (Heller, 1985), pero fundamentalmente porque, la acepción crítico-dialéctica en ella contenida, apunta partir de la realidad para volver a la realidad, comprendiendo que es la propia realidad quien se manifiesta mediatizada pero siempre bajo su propia legalidad. Por tal, siguiendo a Marx se comprende que la investigación,

“debe apropiarse pormenorizadamente de su objeto, analizar sus distintas formas de desarrollo y rastrear su nexo interno. Tan sólo después de consumada esa labor, puede exponerse adecuadamente el movimiento real” (Marx, 2002: 19).

Pues, según señala el pensador alemán, “lo ideal no es sino lo material traspuesto y traducido en la mente humana” (Ibídem).

En síntesis, intentaremos en adelante abordar la RSE como un proceso histórico que adquiere sentido en una particular forma de sociabilidad, el capitalismo tardío. En este sentido, una vez más resaltamos que el referencial teórico legado por Marx y la tradición marxista es el que nos permite, en última instancia “conocer las categorías que constituyen la articulación interna de la sociedad burguesa” (Netto, 2012: 70), por tal, en conjunto con la recuperación de obras y aportes de autores posteriores, inscritos en esta línea teórica, es que podemos avanzar en comprender cuáles son las mediaciones operantes en la contemporaneidad que permiten identificar los componentes concretos de

la RSE atendiendo a su deconstrucción para trascender el plano de la inmediaticidad.

En este sentido, otro de los puntos teóricamente fundamentales en nuestro desarrollo, es la incorporación, como soporte, de la obra tardía de Lukács. Principalmente de los aportes que el pensador húngaro nos brinda a partir de su obra *Para una ontología del ser social*. Obra ésta, a nuestro humilde entender, ineludible para comprender las manifestaciones del capitalismo tardío. De allí, partiendo de pensar a la sociedad en su historicidad, como producción de relaciones sociales y a lo concreto cómo síntesis de múltiples determinaciones [y] por lo tanto, unidad de lo diverso” (Marx, 2006: 11), los aportes a partir de los cuáles el autor nos presenta sus tesis sobre el trabajo, la reproducción y la ideología¹ nos proveen de un universo categorial vasto para comprender esta y otras expresiones del capitalismo tardío en tanto que complejo social ideológico.

Aquí, valga la primera aclaración, de modo de tornar explícitos los términos de la acepción ideológica, puesto que “ideología”, constituye en sí una categoría problemática. Cuando hablamos de ideología, y tal como lo desarrollaremos en un apartado específico, no es ésta considerada como mera y simplemente una idea de “falsa conciencia” ni mucho menos como “distorsión gnoseológica”, sino como “forma de elaboración ideal que sirve para tornar la praxis social de los hombres consciente y operativa”, y que se orienta, en última instancia a “dominar los conflictos del ser social” (Lukács, 1981b: 2). Es decir, que nuestra comprensión de la ideología pretende superar la visión de la ideología como distorsión de lo real, y comprenderla como una elaboración ideal que adquiere una funcionalidad para los hombres en términos ontológicos, es decir, que no depende ni se liga exclusivamente al capitalismo, ni a ninguna formación social específica, sino que se establece en un elemento permanente y ineliminable del ser social.

¹ Lukács también analiza como componente ontológico a la alienación, aspecto que solo es tratado lateralmente en nuestra aproximación.

La recurrencia a la idea de trabajo en Lukács, también nos remite a una cuestión de principio fundamental, puesto que el autor, tomando las elaboraciones previas de Marx, identificará en el trabajo la capacidad de transformación propia del hombre, a través de la cual, mediante la objetivación de teleologías específicamente puestas sobre la realidad, puede efectivizar transformaciones sobre la naturaleza y, en definitiva, sobre la realidad (Lukács, 2004). Esto nos da la pauta no solamente para comprender al trabajo como “empleo” o “asalariamiento”, sino, pensado en términos ontológicos, como posibilidad del hombre de ser protagonista de su propia historia, aún en condiciones no elegidas por él (Marx, 2009). Como veremos, el fundamento de la praxis social no se agota en el acto de trabajo, pero no deja éste de constituir el punto de partida a través del cual es posible comprender aspectos tan vitales como la producción de relaciones sociales y las formas de interacción entre los hombres.

Por su parte, la combinación de elementos explicativos traídos de la obra de Marx, con los aportes de la ontología de Lukács, nos permiten aún abrir más el panorama para entender cómo, específicamente en el capitalismo, el trabajo se constituye en trabajo abstracto, y cómo desde allí, como consecuencia del mismo desarrollo de las fuerzas productivas, deviene un segundo tipo de teleologías que ya no más se orienta a la transformación de la naturaleza, sino a la colocación de fines sobre la conciencia de otros hombres (Lukács, 2004). A partir de aquí, comprenderemos cuáles son las funciones específicas de los complejos sociales y de la ideología en su carácter restricto. Lo que nos lleva a pensar en la RSE y su sentido de existencia en el marco de una totalidad.

Conforme venimos insistiendo, comprender que la totalidad concreta se define en tanto síntesis de múltiples determinaciones a través de las cuales, la historia comporta una importancia necesariamente central, intentamos en el desarrollo de nuestra presentación establecer una línea de reflexión que comprenda a la RSE como un fenómeno históricamente situado, analizando su devenir. Así, consideramos que prestar atención a su relación histórica tanto con distintos formatos de Estado y políticas sociales, como con ´diversos regímenes de acumulación, da cuenta de sus notas teleológicas y el sentido

que ésta adquiere en el proceso de reestructuración del capital que advertimos viene sucediendo desde fines del siglo XX y hasta nuestros días.

En un segundo nivel de análisis, nos interesa avanzar en la incorporación de otra categoría que encontramos de principal relevancia, y es la de “cuestión social”. Al respecto de la misma, si bien será desarrollada con mayor profundidad más adelante, valga realizar una serie de aclaraciones, y en todo caso también, justificar el por qué de su utilización.

En primer lugar, vale señalar que para comprender la “cuestión social” nos remitimos a los aportes de autores (Netto, 2002; Iamamoto, 1997; Grassi, 2003, entre muchos otros) que permiten comprenderla, basándose principalmente en las reflexiones que Marx, como resultante de la propia dinámica del capitalismo, como una serie de problemas derivados del proceso de pauperización producido a partir de la apropiación de la fuerza de trabajo y su mediatización bajo la forma de mercancía; el reconocimiento de tales problemas en cuanto tales, bajo esta línea de interpretación, no se da sino por una presión ejercida por la clase trabajadora organizada, siendo sus hitos históricos principales los procesos revolucionarios de la Europa de mediados del siglo XIX. Es decir, se entiende que es la clase trabajadora organizada quien, proponiendo una superación de las condiciones de explotación y una subversión radical y total impugnación de las relaciones sociales vigentes hasta el momento, coloca los problemas sobre una agenda pública de un Estado que necesariamente debe institucionalizar respuestas de manera de conjurar la amenaza representada por un actor constituido en su *para-sí*. Este movimiento, que puede conceptualizarse en la idea de “ampliación del Estado” acuñada por Gramsci (2004), es el que da surgimiento a la “cuestión social”.

En segundo lugar, a propósito de la “cuestión social”, hallamos necesario explicitar el por qué del entrecomillado de la expresión, lo cual, se explica como derivación de la explicación anterior. Este recurso semántico remite específicamente a diferenciar nuestra comprensión de “cuestión social” de otras que utilizan la misma expresión para referirse a génesis y procesos muy diferentes. Así, por ejemplo, autores provenientes de la sociología francesa (Rosanvallon, Castells), asocian esta a una supuesta “aporía” social.

Como tal, ontológicamente insuperable y en todo caso, apenas morigerable; por su parte, según nos advierte Netto (2002; 2003; 2009), la lógica del pensamiento conservador encarnado en torno de la figura de la Iglesia Católica, posee su propia comprensión del sentido de la “cuestión social” en tanto “cuestión moral”, esto es, comprendida como el reconocimiento de la existencia de problemas que, en principio, se explican por un alejamiento de los hombres de los designios divinos, y luego, pueden ser resueltos por la chispa de gracia divina presente en la caridad y la filantropía, sin necesidad de subvertir un orden social establecido por la divinidad.

Lo que se observa en las dos acepciones mencionadas, con sus diferenciaciones, es la imposibilidad de romper con la lógica del orden burgués, y por lo tanto, se ubican en la dirección de, en todo caso, tornar más aceptable o lógico, un orden tan profundamente ilógico y deshumano como el capitalismo. De allí que nuestra opción teórico-metodológica se base en un posicionamiento que, sin miras de ser juzgado por el prisma de la distorsión gnoseológica, pretenda desnudar cuáles son las características esenciales de fenómenos como la RSE, no tan solamente para apostar a su comprensión como un fin en sí mismo, sino, y nuevamente recuperando a Lukács, para que este conocimiento sea la base de futuras transformaciones. En tanto, según el autor, en el acto de trabajo, “la consciencia del ser [deja] de ser un epifenómeno en el sentido ontológico” para convertirse en “posición de medios y fines” orientados a ir más allá de la adaptación y consumir cambios efectivos. (Lukács, 2004: 79-80). Lo que en otras palabras quiere decir que, el explicitar la realidad de la manera más completa posible, nos da la posibilidad de apostar a su superación. Sienta el nivel a partir del cual hacemos conscientes las contradicciones y apostamos a su transformación en un ejercicio humano-genérico. En este sentido, consideramos que el referencial crítico-dialéctico adoptado, aporta a comprender cuáles son los fundamentos de las relaciones sociales que sustentan un determinado modo de producción y a establecer cuáles serían sus principales contradicciones.

Es a partir de lo aquí expuesto que optamos referirnos a la “cuestión social” a través del recurso del entrecomillado. De este modo pretendemos recordar que la expresión refiere a una particular comprensión que la ubica en

un posicionamiento teórico-metodológico específico que comprende a la “cuestión social”, a su vez como una cuestión económica, política e ideológica, aspectos a partir de los cuales, se entiende que los problemas sociales constituyen la expresión refractada (Netto, 2002) de un conflicto antagónico de clases.

Nuestra presentación se estructura en función de tres capítulos fundamentales.

El primero de ellos refiere a comprender a la RSE como un complejo ideológico, en función del análisis de su génesis y sentido. Para ello se recuperan a modo de base teórica las discusiones respecto del trabajo y el trabajo abstracto, haciendo referencia a los aportes de Marx y Lukács para comprender asimismo las ideas introductorias respecto a las nociones de teleología, posiciones teleológicas secundarias y complejos sociales. En este mismo sentido, se avanza en la comprensión de la génesis y desarrollo histórico de la “cuestión social” en relación con los planteos teóricos mencionados, profundizando los supuestos ya presentados en el presente apartado de introducción.

Es también en este capítulo en donde se presenta la discusión respecto de la ideología y los complejos ideológicos, y su funcionalidad en la sociedad contemporánea a partir de la recuperación de categorías centrales de Lukács. Se plantea aquí en especificidad la discusión respecto de la idea de ideología en sentido ampliado y restringido y la relevancia que dicho planteo supone para comprender las posiciones teleológicas secundarias en el capitalismo contemporáneo.

El segundo capítulo, se aproxima a la comprensión de los determinantes sociales e históricos de la RSE. A tal fin, se establecen notas respecto de las transformaciones en los regímenes de producción y su incidencia sobre la “cuestión social”, para avanzar luego a la comprensión de la manifestación de tales transformaciones en la Argentina. Para ello, se recuperan autores que, a partir de diversas disciplinas y áreas específicas del conocimiento, realizan aportes que pretendemos sintetizar a modo de ilustrar los puntos relevantes para la comprensión del fenómeno del surgimiento de la

RSE. Particularmente, intentamos aquí reconocer las mediaciones operantes para comprender que tal surgimiento se entiende como la emergencia de un complejo social que, en tanto ideológico, apunta a constituir una estrategia de resolución de conflictos en el marco de la lucha de clases. Punto decisivo en el desarrollo de la presentación.

El capítulo final intenta reconstruir las tendencias teórico-discursivas de la RSE, a nivel general y específicamente en la Argentina y en mismo sentido, pretende identificar a los principales actores tanto en materia de producción de escritos especializados, como de promoción de las prácticas empresariales referenciadas.

De este modo, un primer nivel de análisis intenta indagar respecto de las tendencias teórico-discursivas generales que se corporizan en los principales documentos que sirven de base para el planteo local y regional de RSE, principalmente proveniente de organismos multilaterales y organizaciones colectivas empresariales; y en un segundo nivel, se analiza la procedencia de dichos discursos, intentando identificar actores presentes en materia de financiamiento de producciones y en la promoción de los mismos en diferentes formatos (consultorías, cátedras, prensa, etc.)

Subsiguientemente se expresa, como resultado del proceso de aproximación al documental analizado, los principales posicionamientos y tendencias teóricas de la RSE, haciendo principal hincapié en las notas distintivas que esta adquiere en la Argentina en cuanto a formas de articulación con el Estado, principales representantes y discursos hegemónicos. Así, se identifican en un mismo sentido, actores principalmente destacados en el ámbito empresarial local, a partir de su rol como promotores de la RSE en el país.

A lo largo del recorrido propuesto para el tercer capítulo, se entrelazan análisis de corte crítico, tomando como referencia los principios de orden teórico, propuestos en los anteriores apartados. Los mismos pretenden aportar a la problematización concomitante del objeto, siendo este, uno de los objetivos centrales de nuestra propuesta de tesis.

A modo de cierre, se sintetizan algunas consideraciones finales y se plantean interrogantes propuestas de cara a futuras aproximaciones. Se pretenden rescatar, en este sentido, posibles puntos de discusión y apertura del debate sobre cuestiones que escapan a los alcances de la presente investigación.

Finalmente, resta reseñar sintéticamente el proceso metodológico que orientó el proceso de sucesivas aproximaciones al que hiciéramos referencia en el principio de este apartado, el cual nos permitió avanzar en la aprehensión del objeto y proceder a su representación.

En principio, vale rescatar que la línea de investigación elegida continúa los avances ya realizados en ocasión de la presentación de tesis de grado, para la acreditación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Cs. Humanas, de la UNCPBA en julio de 2010. En aquella ocasión interesó realizar una primera aproximación a partir de la cual se intentó dar visibilidad a una modalidad de intervención social y de respuesta a la “cuestión social” que se estructuraba bajo el formato empresarial y adquiriría a partir de él notas características. Así, pudieron identificarse tendencias generales en líneas de intervención de los programas de las principales empresas operando en RSE en la Argentina, amén de realizar una aproximación a la génesis de la RSE a escala global de manera sintética. En aquella ocasión, se realizó un estudio de caso a partir del cual se analizaron las particularidades de los programas de RSE de una empresa agronómica de la provincia de Buenos Aires, en relación a las tendencias generales identificadas. También aquí, se adoptó similar marco de referencia teórico-metodológico al que actualmente presentamos, salvando que, la presente propuesta es resultado asimismo de una mayor y necesaria profundización teórica que busca aprehender las mediaciones necesarias para explicar con mayor detalle el objeto en cuestión.

Siendo el interés particular identificar las tendencias teórico-discursivas de la RSE en el marco del capitalismo contemporáneo y las formas en que estas se expresan en el escenario local, la aproximación investigativa apuntó principalmente a un trabajo de análisis documental, para el cual se procedió a la búsqueda, selección y lectura de material recopilado tanto en forma física

como virtual entre los que distinguimos, libros, reportes de sustentabilidad, artículos y revistas y publicaciones periódicas basadas en RSE. Por cuanto mucha de esta información se encontraba de forma dispersa y diseminada en diversos sitios de Internet, la primera labor consistió en establecer un criterio para su ordenamiento y sistematización. En tal sentido, se optó por identificar los sitios más relevantes en materia de promoción de RSE, recuperando la modalidad del muestreo “bola de nieve”. Se identificaron entonces los principales sitios web, así como los documentos mayormente referenciados y citados tanto por artículos, como por libros y revistas, considerando a estos como artículos nodales del discurso oficial. Como paso subsiguiente se procedió a la lectura en profundidad del material, intentando identificar las principales ideas fuerza, así como su vinculación con las tendencias presentadas por de los documentos nodales. A partir de aquí, también pudieron identificarse algunos autores y referencias recurrentes especializados en RSE, así como información derivada, tal como la oferta académica respecto de capacitaciones y especializaciones en RSE por parte de diferentes instituciones, o las fuentes de financiamiento de las producciones que aparecían constantemente en la forma de empresas o grupos de empresas.

El último paso consistió en establecer síntesis reflexivas que permitieran reconstruir las mediaciones presentes en la construcción de los planteos, y la reflexión teórica realizada como proceso concomitante a la reconstrucción de las manifestaciones concretas.

El proceso general de investigación y presentación de la propuesta, recupera asimismo aproximaciones realizadas en función de la elaboración de las monografías evaluativas realizadas en el marco de los seminarios de maestría, tanto como sugerencias bibliográficas sugeridas por docentes y compañeros a lo largo del proceso.

CAPITULO I

La RSE como complejo ideológico, aproximaciones a su génesis y sentido

1.1 Presentación

El presente apartado pretende establecer las bases teóricas y que orientan nuestro planteo respecto de la génesis y sentido de la RSE. Hallamos necesario explicitar algunos planteos y categorías que dan sentido a la exposición. A tal efecto, se presentan a continuación el desarrollo de categorías tales como trabajo, trabajo abstracto, complejos sociales, ideología y “cuestión social”, provenientes mayormente de la obra de Marx y Lukács, recuperando a su vez el aporte de autores que, en esta línea de pensamiento, proveen de las mediaciones necesarias para comprender los fenómenos en el plano concreto.

En un segundo momento, se intenta establecer cómo la RSE guarda relación con los procesos de reproducción de la fuerza de trabajo en el marco de la división social del trabajo, intentando comprender cómo en las distintas configuraciones del trabajo abstracto, la reproducción asume tanto un aspecto “espiritual” como otro material, de cuya relación resulta un proceso específico de reproducción de las relaciones sociales.

1.2 - Trabajo, trabajo abstracto y “cuestión social”

Resulta esencial a los fines explicativos de nuestra propuesta, comenzar la discusión a partir de una precisa delimitación metodológica, esto es, planteando como momento inicial las categorías que orientan nuestra comprensión de los fenómenos sociales. Aquí cobra relevancia detenernos en la reflexión respecto de tres elementos esenciales y estructurantes de nuestra presentación. Estos son las categorías: *trabajo*, *trabajo abstracto* y *“cuestión social”*.

El abordaje de los fenómenos sociales con base en la consideración de la sociedad como una totalidad (Marx, 2006), remite a pensar los significados que los distintos hechos históricos asumen en el marco del desarrollo de las fuerzas productivas, en este sentido, considerando las distintas configuraciones derivadas de las formas en que este desarrollo se objetiva, efectivamente, sobre la vida de los hombres.

En primer lugar, es preciso decir que las formulaciones a continuación explicitadas provienen de la presentación que, de manera clara, realiza Karl Marx en su obra *El Capital*.

El autor, sentando la base de su planteo, y estableciendo un principio metodológico en su estructura categorial, dirá que el trabajo es aquella actividad primaria del hombre mediante la cual efectúa modificaciones sobre la naturaleza, en función de crear valores de uso destinados a satisfacer necesidades específicas. Afirma Marx que:

“El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural.” (Marx, 2002: 215).

Agrega el autor a lo anterior, que el trabajo como capacidad humano-genérica es independiente de cualquier forma de sociedad, es decir independiente de cualquier configuración histórica de las relaciones sociales.

“El *proceso de trabajo*, tal como lo hemos presentado, en sus elementos simples y *abstractos*, es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad” (Marx, 2002: 223 - *itálicas en el original*-).

Prosigue Marx, profundizando esta cuestión en el capítulo V de la obra citada, exponiendo que este proceso de trabajo no constituye un proceso mecánico o instintivo², y por ello no resulta de un posicionamiento de respuesta inmediata a estímulos o factores exógenos, más bien todo lo contrario, implica un acto de objetivación de ideas. El autor dirá que el acto de trabajo consiste en la utilización del cuerpo como medio para la transformación de la naturaleza, mas esa mediación no es otra cosa sino la concreción real (y más aproximada) de un momento teleológico (previa-ideación) que tiene lugar con anterioridad en la mente del sujeto. Este trabajo, se torna entonces productivo, en la medida en que su producto, (su fin objetivado) responde a necesidades concretas. O lo que es lo mismo, su productividad radica en la producción (redundancia válida) de valores de uso.

Así, conforme el autor presenta la categoría, debemos comprender al trabajo como la actividad que permite al hombre transformar la naturaleza en función de la creación de valores de uso, actividad cuya naturaleza ontológica, coloca al trabajo como aspecto común a toda sociedad, en todo tiempo. Huelga aclarar que tal distinción responde a una comprensión ampliada del trabajo en tanto actividad humano-genérica que debe ser comprendida más allá de la noción de trabajo como empleo, o trabajo remunerado³.

Vale preguntarnos por su parte ¿Dónde radica, según Marx, la singularidad del trabajo como elemento ontológico? Precisamente en la capacidad del sujeto para proyectar idealmente su acto de trabajo, prever resultados y optar por la alternativa más acorde a su finalidad, arbitrando para ello los medios a su alcance⁴. Reforzando esta noción es que el pensador alemán señala que

² Como sí podría serlo el caso de la adaptación al medio de algunas especies animales (ej.: el pájaro que, transformando la naturaleza, construye un nido para resguardar a sus crías de eventuales depredadores; o la construcción de madrigueras por parte de ciertos roedores).

³ Al respecto, vale la distinción que Marx (2002) realiza entre “*work*” y “*labour*”, donde el primero se refiere estrictamente al proceso de producción de valores de uso, en el sentido expuesto, y el segundo considera el proceso de producción de valores de cambio en base al trabajo asalariado.

⁴ Respecto de los medios de trabajo, afirma Marx que: “El *medio de trabajo* es una cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como

“Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes del comienzo de aquel ya existía en la *imaginación del obrero*, o sea *idealmente*. El obrero no solo *efectúa* un cambio de forma de lo *natural*; en lo natural, al mismo tiempo, *efectiviza su propio objetivo*, objetivo que él *sabe* que determina, como una ley, el modo y manera de su accionar y al que tiene que subordinar su voluntad” (Marx, 2002: 216 –*itálicas en el original*-).

Con esto, vemos que el trabajo excede al mero acto reflejo, implicando el desarrollo de una impronta particular sobre el objeto de trabajo, en donde permanece plasmado un acto teleológico.

Respecto de las implicancias ontológicas del trabajo como fundamento del ser social, se hace necesaria la recurrencia a los aportes del pensador húngaro György Lukács, por cuanto el autor aborda en su obra madura, con especial rigurosidad los elementos ontológicos de la praxis del trabajo. Así, Lukács distingue en dicha praxis, diferentes momentos que dan cuenta de la posibilidad del hombre de realizar la transformación de su entorno, esto es: previa ideación, objetivación, exteriorización. Mientras que el primero se relacionaría con la posibilidad de prever consecuencias y evaluar posibilidades en el plano abstracto constituyendo el plano teleológico, los segundos refieren a la puesta en funcionamiento de la corporeidad para la concreción efectiva de la transformación⁵.

Es en la posibilidad del momento de la previa-ideación en que Lukács identificará la singularidad de lo humano distanciándolo de los otros seres de la naturaleza, afirma el autor que:

“La esencia del trabajo consiste, justamente, en la capacidad de rebasar la fijación de ser viviente en la relación biológica con su ambiente. El momento

vehículo de su acción sobre dicho objeto” (Marx, 2002: 217). Afirma además que la capacidad de utilizar y fabricar medios de trabajo, “caracterizan el *proceso específicamente humano de trabajo* [...]” (ibíd.: 218.).

⁵ Incurrimos aquí, en una intencional simplificación analítica de las categorías, especialmente respecto del proceso de exteriorización, el cual remite al proceso por el cual el ser se ve interpelado por la objetivación del trabajo, y demandado de nuevas respuestas dadas las nuevas condiciones de su realidad. Al respecto ver Lukács, 2004; Lessa, 2011a; Guerra, 2005.

especialmente distintivo no está dado por la perfección de los productos, sino por el papel de la conciencia que precisamente aquí cesa de ser un mero epifenómeno de la reproducción biológica” (Lukács, 2004: 38).

Así, la conciencia adquiere un lugar central, especialmente por la posibilidad de poder anticipar los resultados, pero fundamentalmente por la capacidad ontológica del ser en la toma de conciencia respecto de las condiciones de su entorno y el ensayo de posiciones teleológicas para su transformación. Entonces:

“Solo podemos hablar racionalmente sobre el ser social si concebimos que su génesis, su diferenciación respecto de su base, su autonomización, se basa en el trabajo, es decir, en la realización continua de posiciones teleológicas”. (Lukács, 2004: 68).

Es preciso decir, como consecuencia de lo afirmado, que a nuevas transformaciones se imponen históricamente nuevas necesidades, entonces, al no constituirse el trabajo en un acto de repetición determinado por el instinto, sino constituir una praxis que surge de la posibilidad teleológica del hombre; a cada condición nueva, corresponderán igualmente nuevas necesidades.

Cuando el ser social transforma la naturaleza para la producción de valores de uso, no es sólo la naturaleza la que cambia, sino el mismo hombre. Por un lado por la acumulación de conocimiento socialmente útil, por otro por la colocación de una causalidad puesta ante una causalidad dada, mediante el proceso de la objetivación⁶.

⁶ Por causalidad entendemos la relación causa-efecto ontológica por la que se originan los cambios. En este sentido, considerando al acto de trabajo, la causalidad dada, serían las “condiciones materiales de existencia”, lo concreto que existe más allá de la mente del hombre; mientras que la causalidad puesta, hace referencia a los elementos que el mismo hombre introduce como novedad en el acto de trabajo, es decir a los elementos creativos que entran en juego cuando se hacen presentes en la mente las formas ideales que guiarán la transformación de esa realidad. Dicho de otro modo, la causalidad puesta, es la nueva causa que el sujeto incorporará sobre la realidad (siendo esta la causalidad que le viene dada), para producir un efecto distinto. Para una introducción sobre este y otros procesos en la comprensión de la categoría trabajo, Cf. Lessa, 2014.

El trabajo, entonces, según Marx, y especialmente siguiendo la complejización de Lukács, constituye el motor del cambio, la posibilidad del hombre de constituirse en el demiurgo de su propia historia. Es el trabajo, el proceso que permite el salto ontológico hacia fuera de la naturaleza; el momento fundante de la humanidad en un sentido diferente a la animalidad. Según afirma Lessa: “La simultánea articulación y diferencia del mundo de los hombres con la naturaleza tiene por fundamento al trabajo” (Lessa, 2012: 32).

Es justamente esta dialéctica constante de transformaciones y nuevas necesidades la que nos permite afirmar que las posibilidades tanto para la singularidad del momento teleológico, como para su objetivación, estarán, en mucho, determinadas por el grado de desarrollo histórico que las fuerzas productivas hayan alcanzado.

Lo planteado hasta aquí, intentó exponer la forma en que Marx comprende al trabajo en su forma primaria. Aún así, tanto en el cap. V, como al principio del cap. XIV de *El Capital*, el autor nos advierte⁷ que la definición del trabajo como actividad primaria *no basta* para explicar las particularidades que el trabajo asume en la configuración capitalista de las relaciones sociales. Al respecto, aclara Marx en nota al pie que

“Esta definición de *trabajo productivo*, tal como se desprende del punto del proceso laboral simple, de ningún modo es suficiente en el caso del proceso capitalista de producción” (Marx, 2002: 219)

Es así que el pensador alemán señalará que en el capitalismo el trabajo como praxis primaria asume la forma de trabajo abstracto (alienado). En esta configuración, el trabajador ya no opera transformaciones sobre la naturaleza en pos de la satisfacción de sus propias necesidades, sino que lo hace para satisfacer las necesidades del capitalista que emplea su fuerza de trabajo. Considerando al capitalista es que Marx afirma:

“Desde su punto de vista, el *proceso laboral* no es más que el *consumo* de la mercancía fuerza de trabajo, comprada

⁷ Insistimos en la claridad que denota la exposición de la estructura teórica de Marx cuando es sometida a una lectura inmanente. Sobre una presentación de lo más clara respecto de la inmanencia y la ortodoxia aplicadas a la lectura de *El Capital* Cf. Lessa, 2011b.

por él, y a la que sin embargo sólo puede consumir si le *adiciona medios de producción*" (Ibíd.: 225).

Siendo la propia fuerza de trabajo, una mercancía, ésta es vendida a cambio de un salario. La creación de valores de uso cede lugar a la producción de valores de cambio. Es decir, según el autor, "si aquí se producen valores de uso es únicamente porque son *sustrato material, portadores del valor de cambio*" (Ibíd.: 226).

Ahora bien, permítasenos realizar una cita extensa del cap. XIV de la obra citada⁸, puesto que consideramos que en él, pueden identificarse varios de los disparadores que orientan nuestro posicionamiento. Afirma Marx que:

"[...] Así como en el sistema fisiológico colaboran y se complementan la cabeza y el brazo, en el proceso de trabajo se aúnan el trabajo mental y el trabajo manual. Más tarde, estos dos factores se divorcian hasta enfrentarse como factores antagónicos y hostiles. El producto deja de ser fruto directo del productor individual para convertirse en un producto social, en el producto común de un obrero colectivo; es decir, de un personal obrero combinado, cuyos miembros tienen una intervención más o menos directa en el manejo del objeto sobre que recae el trabajo. Con el carácter cooperativo del propio proceso de trabajo se dilata también, forzosamente, *el concepto del trabajo productivo* y de su agente, *el obrero que produce*. Ahora, para trabajar productivamente ya no es necesario tener una intervención manual directa en el trabajo; basta con ser órgano del obrero colectivo, con ejecutar una cualquiera de sus funciones desdobladas. La definición que dábamos del trabajo productivo, definición derivada del carácter de la propia producción material, sigue siendo aplicable al obrero colectivo, considerado como colectividad, pero ya no rige para cada uno de sus miembros, individualmente considerado" (Marx, 2003: 305).

Como bien lo explica este conocido pasaje de la obra de Marx, el trabajo alienado, orientado a la producción de valores de cambio, ya poco tiene

⁸ A este respecto en particular, citamos el fragmento de la edición de *El Capital*, de Marxists Internet Archive, 2003, puesto que consideramos se atiene con mayor fidelidad a la inmanencia de la obra.

que ver con aquel trabajo productivo primario que explicáramos en un principio. Ello es así por varias cuestiones. Intentaremos simplemente resumir algunas de ellas debido a las limitaciones de espacio, y centrarnos en aquellas que consideramos aportan mayores determinaciones al debate que pretendemos plantear.

Primeramente, un cambio fundamental respecto a la primera forma de trabajo consiste en la división entre trabajo manual y trabajo intelectual (o mental), en cuanto se indica que, en la lógica capitalista, dichos polos se separan hasta convertirse en enemigos. Con ello se señala una clara referencia a los obreros directamente involucrados en la transformación de la naturaleza (trabajo manual) y aquellos otros involucrados en el planeamiento, supervisión y control de dichas acciones (trabajo intelectual).

Por otro lado, el autor introduce la noción de obrero colectivo, y con ello, la noción del trabajo productivo como un trabajo social, producto de un personal obrero combinado. Ello no es menor si se considera que tal obrero colectivo no responde a otra cosa que a la división socio-técnica del trabajo. Así como lo manifiesta el pasaje, los distintos trabajadores participan del proceso de trabajo en una forma más o menos directa con el objeto.

Por último, pero no menos importante, el autor señala que el modo capitalista opera una dilatación del concepto de trabajo productivo, y de su agente, el obrero que produce, pudiendo aplicarse el tilde de productivo al conjunto del trabajador colectivo *pero no a cada uno de sus miembros*.

Sumado a ello, reiteramos que la noción misma de trabajo productivo se ve alterada puesto que la productividad ya no consiste en la simple producción de mercancías, sino, en última instancia, (en cuanto media el valor de cambio como principio rector) en la creación de plusvalía.

Nuevamente, de manera precisa, sostiene Marx que dentro del capitalismo, *“sólo es productivo el obrero que produce plusvalor para el capitalista o que sirve para la autovalorización del capital”* (Marx, 2002: 616 – *itálicas en el original* -). Resaltando además que el trabajo productivo ya no se define en función de la actividad del trabajo y su efecto útil inmediato, sino que conlleva “además implícita una relación de producción específicamente social,

que pone en el trabajador la impronta de medio directo de valorización del capital” (Ibidem).

Lo que sucede en la sociedad capitalista es el traspaso del trabajo como praxis orientada a la producción de valores de uso, hacia el trabajo disociado de su contenido humano-genérico y asociado a las necesidades del capital, fundamentalmente orientado a la creación de valores de cambio.

En este sentido, la propiedad privada de los medios de producción detentada por los capitalistas, conlleva necesariamente a que el trabajo se divorcie de su contenido posibilizador de la satisfacción de las necesidades del mismo trabajador, para ser reemplazado por el trabajo orientado a la satisfacción de las necesidades del capital (de allí que trabajo intelectual y trabajo manual se enfrenten como “factores antagónicos y hostiles”). Ya no más (en cuanto persistan las relaciones sociales capitalistas) el trabajo puede ser identificado como momento de transformación del ser, sino como actividad sustentada en la generación de plusvalor. En síntesis, el trabajo cede lugar al *trabajo abstracto*, alienado, divorciado de su potencialidad transformadora.

En la medida en que el fetichismo de la mercancía se impone en el capitalismo como el principio rector de la sociabilidad, las relaciones entre el trabajador y el producto de su trabajo, así como todas las relaciones sociales que configuran la totalidad social, se convierten en relaciones reificadas, cosificadas, extrañas al proceso original del trabajo, imprimiéndose sobre las mismas una “objetividad fantasmal” (Lukács, 2009). En el decir de Marx: “el trabajador se relaciona con el producto de su trabajo como un objeto extraño” (Marx, 1968: 2), y aclara que “cuanto más se vuelca el trabajador en su trabajo, tanto más poderoso es el mundo extraño, objetivo que crea frente a sí y tanto más pobres son él mismo y su mundo interior” (Ibidem).

En cuanto el trabajo se fortalece en sus elementos abstractos, señala Antunes que:

“La *fuerza de trabajo* se convierte en una mercancía, por especial que sea, cuya finalidad es crear nuevas mercancías y valorizar el capital. Se convierte en *medio* y no

primera necesidad de realización humana” (Antunes, 2007: 32).

Entonces, como ya mencionamos, el trabajo es divorciado de su potencial humanizador, como proceso que adquiere sentido en la satisfacción de las necesidades del hombre, pasando a convertirse en un mero medio para garantizar su reproducción en el marco de un sistema de relaciones sociales definido. El trabajo, en tanto, “se configura entonces como trabajo extrañado, alienado, expresión de una relación social fundada sobre la propiedad privada, el capital y el dinero” (Ibidem).

Es así que, en el capitalismo, se opera una alteración central, no en la praxis del trabajo propiamente dicha⁹, sino en sus componentes más directamente asociados a la explotación del hombre por el hombre. Si bien el devenir del capitalismo implica en sí mismo el desarrollo de fuerzas productivas¹⁰, tal desarrollo conlleva a una agudización directamente proporcional de sus componentes más deshumanizantes (Lessa, 2012).

En este sentido, siguiendo a Marx es posible decir que si bien el desarrollo de las fuerzas productivas representa un avance en la organización y tecnificación del trabajo:

“Produce [asimismo] nuevas condiciones para la dominación que el capital ejerce sobre el trabajo. De ahí que si bien, por una parte, se presenta como progreso histórico y fase necesaria de desarrollo en el proceso de formación económica de la sociedad, aparece por otra parte como medio para una explotación civilizada y refinada” (Marx, 2002: 444).

⁹ Puesto que esta no desaparece, pues, como señalara Lessa (2013b), toda y cualquier sociedad precisa del trabajo, de la acción de transformación de la naturaleza para garantizar la supervivencia del conjunto del género humano, es decir, de la necesaria producción de valores de uso, recalcando en este sentido la naturaleza ontológica del trabajo.

¹⁰ Que por sí mismo, pensado como producto humano-genérico, tal desarrollo sería capaz de viabilizar mejores condiciones de vida para un gran número de personas. Es decir. El desarrollo de las fuerzas productivas supone, ante todo, la posibilidad de pensar transformaciones de la naturaleza más eficaces y con menor desgaste físico para los hombres.

Las relaciones establecidas en este tipo particular de trabajo, están dadas por la mediación del salario y la generación de plusvalía. Por cuanto el trabajador ya no produce para si mismo, para satisfacer una necesidad, sino que actúa en función de tornar rentable el capital (Marx, 2002). El acto de trabajo se complejiza. Afirma Lessa que en este marco, se observan en el trabajo abstracto tanto momentos de identidad como de distinción entre éste y el trabajo asumido en su universalidad, sosteniendo que

“[...] la identidad está en el hecho de que lo fundamental de la transformación de la naturaleza bajo el capital se realiza bajo la forma de la relación asalariada, productora de plusvalía. La distinción está en que la producción de la plusvalía puede ocurrir también en actividades asalariadas que no operan ninguna relación directa con la naturaleza” (Lessa, 2005: 21 – Traducción propia-).

Con la complejización del trabajo, surgen toda una serie de actividades asalariadas que no necesariamente remiten a la transformación de la naturaleza, con ello decimos, no implicarían trabajo en términos primarios, o siquiera trabajo productivo, sino que se ubicarían en la esfera de la reproducción. Si bien el fin de este tipo de actividad es aumentar la rentabilidad del capital, de ninguna manera produce el contenido social de la riqueza en los términos planteados por Marx, es decir, no genera riqueza en sí, sino que usufructúa la riqueza producida por otros trabajadores¹¹. El trabajo abstracto adquiere entonces su sentido, en tanto que el capitalismo se constituye en un sistema social basado no en la transformación de la naturaleza para la creación de valores de uso, sino esencialmente, según señala Lessa (Op. cit.) en la producción de plusvalía, de allí a que la extensión de las relaciones mercantiles a todas las esferas de la vida (complejos sociales), determine que casi todas las actividades humanas tiendan a convertirse en fuentes de plusvalía.

¹¹ Marx afirma que la única clase capaz de generar la riqueza social sobre la cual reposa la reproducción del capital, es el proletariado, clase esta perenne e ineliminable en cualquier configuración capitalista puesto que, cómo vimos, es la clase que efectúa la directa transformación de la naturaleza, aún cuando en esta relación, el valor de uso extraído del acto de trabajo no tenga nada que ver con sus propias necesidades.

Ahora bien, habiendo planteado dos de las ideas centrales que estructuran nuestra exposición, resulta preciso profundizar en el análisis de las consecuencias que el predominio del trabajo abstracto tiene para amplios sectores de la población, principalmente para aquellos que componen las distintas fracciones de la clase trabajadora. La explotación del hombre por el hombre le otorga un sentido histórico distinto al problema del pauperismo y por lo tanto su aproximación debe realizarse considerando las múltiples determinaciones.

Antes de avanzar, nos interesa resaltar que el trabajo abstracto adquiere no solo visibilidad en relación a la producción de mercancías como un fenómeno puramente económico. Yendo más allá, este involucra todas las esferas de la sociabilidad, expresando a modo de reflejo, distintas configuraciones que atraviesan desde el escenario de la vida cotidiana, a mediaciones y estructuras más amplias como el Estado.

En cuanto el trabajo, antes praxis primaria, ahora actividad productora de mercancías en el contexto de la explotación del hombre por el hombre, continúa ocupando un lugar central en la construcción de la realidad de los sujetos, es preciso hacer mención que tal construcción no se da sino en la esfera de la reproducción. Esto tiene que ver con que el trabajo y la relación con la naturaleza van retrocediendo cada vez más, en el sentido en que, salvo en comunidades aisladas, en líneas generales, no necesita el hombre de producir por sí mismo los bienes necesarios para subsistir, y por ello, el trabajo y todas sus determinaciones, según lo indica Lukács (1981a), adquieren carácter cada vez más social. Esto quiere decir, que es la misma complejización de las formas del trabajo la que determina que exista en la sociedad una creciente y compleja red de mediaciones definidas por Lukács (Ibíd.) como “complejo de complejos”, bajo las cuales determinados fenómenos adquieran sentido y funcionalidad. Al decir del pensador húngaro:

“[...] No hay duda que la división del trabajo forma un complejo por el cual los actos singulares, las operaciones singulares, etc. Tienen sentido solamente al interior del proceso del cual son parte; es sobre todo, la función que deben desarrollar precisamente en este complejo al que

pertenecen lo que nos dicen si son justos o errados”
(Lukács, *Ibíd.*: 3 – Traducción propia-).

Entonces, no sólo las formas de producción puramente económicas deben ser puestas en consideración en cualquier intento de aproximación analítica de la realidad, sino el conjunto de posiciones teleológicas operantes en el complejo del trabajo abstracto¹², que surgen de una complejización de la división del trabajo y su posicionamiento a escala social. Como lo recalca Mallardi, “la vida cotidiana se encuentra en estrecha relación con la reproducción social, donde aparece la funcionalidad y práctica de distintos complejos sociales” (Mallardi, 2012: 106).

Ahora bien, decíamos que, en el marco del trabajo abstracto se producen una serie de fenómenos derivados de la explotación que es preciso considerar sobre todo atendiendo a la realidad que enfrenta la clase trabajadora en el contexto de la propiedad privada de los medios de producción. Aquí es necesario pensar los términos y la significancia que adquiere la “cuestión social” intentando rebasar categorías o conceptualizaciones estancas, lo cual remite necesariamente a la problematización de su génesis en tanto fenómeno derivado de la lucha de intereses antagónicos en el marco del capitalismo.

Para aproximarnos a los fundamentos de la “cuestión social” resultan pertinentes nuevamente los aportes de Marx, quien en el cap. XXIII de la citada obra, introducirá su reflexión respecto a la legalidad que asume el sistema de explotación del hombre por el hombre en líneas generales, esto es, el fenómeno señalado como “Ley General de la Acumulación Capitalista”. Conforme ésta, Marx establecerá entre capital constante y capital variable una relación que no debe ser leída simplemente como una distinción nominal entre medios de producción y fuerza de trabajo con un sentido estanco, sino más bien como un fenómeno que opera dialécticamente en un proceso de avances y retrocesos. Así, el autor señala que

¹² En nuestro caso, pues, analizaremos, como veremos más adelante, un fenómeno propio del capitalismo tardío.

“La composición del capital debe considerarse en dos sentidos. Con respecto al valor, esa composición se determina por la proporción en que el capital se divide en capital constante, o valor de los medios de producción, y capital variable o valor de la fuerza de trabajo, suma global de los salarios. En lo que atañe a la materia, a cómo funciona la misma en el proceso de producción, todo capital se divide en medios de producción y fuerza viva de trabajo [...]. Denomin[amos] a la primera, *composición de valor*; a la segunda *composición técnica del capital* (Marx, 2002: 759-760 – *itálicas en el original*)”

Entonces, existe una condición de necesidad entre la existencia de la acumulación y la explotación de la fuerza de trabajo, así puesto, cualquier incremento en el capital “implica el incremento su parte constitutiva variable, o sea de la que se convierte en fuerza de trabajo” y por ello “una parte del plusvalor transformado en pluscapital tiene [necesariamente] que reconvertirse siempre en capital variable” (Ibidem). En este sentido, encontramos nuevamente uno de los elementos centrales en el planteo marxiano, y esto es, que ninguna acumulación es posible de ser pensada sin el elemento de la fuerza de trabajo, sin la transformación objetiva y efectiva de la naturaleza, como ya lo analizáramos líneas atrás, más fundamentalmente, en el marco del capitalismo, la obtención de ganancia, en un sentido técnico¹³ se ubica en el interjuego de los factores del capital variable con el capital constante. Lo cierto es que, en relación directa, el aumento del capital implica *per sé* un aumento de la clase operaria.

Dirá Marx, que, en momentos en que la actividad de generación de plusvalía demuestra un crecimiento, o mejor dicho, que el mercado ofrece las condiciones necesarias a tal crecimiento, el capitalista se ve en la necesidad de aumentar la productividad y para ello encuentra dos opciones: la explotación aún más intensiva de la fuerza de trabajo (por vía del aumento de la jornada laboral, el recorte –directo o indirecto- del salario) o la incorporación de medios

¹³ Se deja aquí de lado el enfoque cualitativo de los elementos, propiamente analizados cuando se aborda la distinción entre trabajo y trabajo abstracto.

de producción capaces de producir más en menos tiempo, lo que es decir, operar un aumento directo del capital constante. Entonces,

“La acumulación del capital, que originalmente no aparecía más que como su ampliación cuantitativa, se lleva a cabo, como hemos visto, en medio de un continuo *cambio cualitativo de su composición*, en medio de un aumento ininterrumpido de su parte constitutiva constante a expensas de su parte constitutiva variable” (Ibíd.: 782).

En este punto, las dos opciones comienzan a tornarse complementarias, en tanto, de una parte se opera en un aumento del capital constante, haciendo innecesaria una proporción del capital variable en la forma de trabajo vivo. Es decir, el aumento de la productividad por incorporación de maquinaria genera, necesariamente la expulsión de una parte del trabajo vivo otrora necesario. De otra, la presión ejercida sobre aquellos asalariados que mantienen su fuente de empleo se torna mayor, no sólo por el riesgo a la pérdida de la misma, sino también por el sometimiento a condiciones laborales más deshumanas y al cumplimiento de una jornada más intensiva y extensa. Así, conforme la ley de acumulación capitalista, la variable de ajuste termina por ser el trabajador mismo.

Es cierto que existe un crecimiento de la demanda de trabajo vivo concurrente con el aumento del capital en tiempos de expansión, pero este crecimiento, ocurre, según Marx, en proporción constantemente decreciente. Es decir, si bien se absorbe mano de obra, se incorpora también capital constante (en forma de maquinaria y tecnología) que hace que la productividad se incremente a un costo visiblemente menor en relación al costo del trabajo vivo.

En la medida en que esta relación es sostenida en el tiempo, es decir, una gran proporción de la fuerza de trabajo disponible como mercancía, no es absorbida por el capital, comienza a formarse lo que el autor califica de “ejército industrial de reserva”. En palabras de Marx:

“Esa disminución relativa de su parte constitutiva variable, acelerada con el crecimiento del capital global y acelerada

en proporción mayor que el propio crecimiento de éste, aparece por otra parte, a la inversa, *como un incremento absoluto de la población obrera que siempre es más rápido que el del capital variable o que el de los medios que permiten ocupar a aquélla*. La *acumulación capitalista* produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una *población obrera relativamente excedentaria*, esto es, *excesiva* para las *necesidades medias de valorización del capital* y por tanto *superflua*” (Marx, 2002: 784 -*Itálicas en el original*-).

Y agrega luego:

[...] Una sobrepoblación obrera es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista, esta sobrepoblación se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación de capitalista, e incluso en *condición de existencia del modo capitalista de producción*. Constituye un *ejército industrial de reserva a disposición del capital*, que le pertenece a éste tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas (Ibíd.: 786 -*Itálicas en el original*-).

Ahora bien, vale preguntarnos cuál es la utilidad o funcionalidad que reporta el ejército industrial de reserva para la dinámica capitalista. Nuevamente, siguiendo a Marx, es posible identificar varias funciones que el capital coloca como necesidad y motor en su ley de acumulación.

En primer lugar, como ya mencionáramos, el remanente de los trabajadores no empleados, opera como fuerza de presión para la explotación de los trabajadores ocupado. Es decir, de una parte, ofrece presión obligando a los empleados a someterse a condiciones de trabajo más deshumanas; de otro, actúa como regulador de los salarios de los empleados. Es decir, en la medida en que exista un gran número de trabajadores disponibles, el capitalista intentará siempre sostener el recorte de los salarios o su congelamiento, en tanto el obrero caído puede ser fácilmente reemplazado por otro nuevo y equivalente. Sobre esta base, es que operan según Marx, las oscilaciones de la

oferta y la demanda de la fuerza de trabajo y sus precios de referencia bajo la forma de salarios.

Por otra parte, la disponibilidad de una reserva de trabajadores actúa como posibilidad a la expansión del capital. Es decir, en la medida en que puedan producirse movimientos de expansión, aquellos trabajadores disponibles, esto es, la fuerza de trabajo, constituirá una mercancía necesaria a tal expansión.

Finalmente, nos interesa realizar una aproximación más a la obra de Marx para comprender el por qué de la existencia necesaria de la “cuestión social” en el escenario capitalista. Para ello es preciso sintetizar algunas cuestiones que permitan pensar el antagonismo intrínseco de la ley de acumulación capitalista.

En primer lugar, observamos que la existencia de un ejército industrial de reserva, se revela como condición necesaria para la regulación de los salarios, de esta manera, ayuda a someter a aquellos trabajadores que, empleados, son cada vez más explotados.

En segundo lugar, vimos como esa mano de obra disponible en el ejército industrial de reserva, opera como recurso al capital en ciclos de expansión. En tanto, como dijimos, el capital constante crece siempre en relación desproporcionada (no inversa¹⁴) al capital variable, por ello, existe siempre un gran contingente de trabajadores disponibles y con la necesidad de vender su fuerza de trabajo para garantizar su reproducción, contingente que, en el mientras tanto debe reproducir su vida enfrentando la miseria sumido en el directo pauperismo. Es justamente este último aspecto el que nos lleva a

¹⁴ Hablar de relación inversa puede constituirse en un error en el cual es fácil caer. En este sentido, cuando analizamos el proceso de trabajo como la capacidad de transformación de la naturaleza para la creación de valores de uso, insistimos en la ineliminable relación hombre-naturaleza; esto es, en la ineliminable centralidad del trabajo en cuanto categoría ontológica. Por ello, el capital constante puede crecer (y de hecho, lo hace) en forma desproporcional al variable pero *en modo alguno*, de forma inversa hasta el punto de eliminar al trabajo vivo, sin el cual es *imposible* la creación de la riqueza social. Entonces, la clase trabajadora es siempre necesaria, muy a pesar de corrientes que tienden a colocar el discurso de la “sociedad del conocimiento” o el “fin del trabajo manual”, es preciso decir que sin transformación efectiva de la naturaleza por parte del hombre, no es posible ninguna actividad económica, siquiera ninguna reproducción de la vida. Al respecto de esta discusión. Cf. Lessa; 2011b; 2013b.

avanzar hacia la conclusión de Marx en el cáp. XXIII, esto es la relación entre el pauperismo y la acumulación capitalista en un sentido de necesidad.

La acumulación de capital, precisa *necesariamente* del empobrecimiento de una gran proporción de la población mediante la expulsión de fuerza de trabajo y su “almacenamiento” en el ejército industrial de reserva. A este respecto, dirá Marx, no sólo el crédito se constituye en el motor de la acumulación y la expansión capitalista, sino fundamentalmente también la existencia de una superpoblación de trabajadores que, por fuera de la esfera del empleo efectivo, desarrolle su función reguladora de salarios y establezca la condición para la explotación mayor de los trabajadores empleados. Entonces, el pauperismo lejos está de ser una mera consecuencia del sistema capitalista, muy por el contrario, resulta uno de sus componentes necesarios, tanto como las materias primas, los medios de producción y la fuerza de trabajo. No es posible pensar al trabajo productivo (abstracto) sin este elemento profunda y esencialmente contradictorio. Así, afirma el pensador alemán que:

[...] Cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero activo, tanto mayor será la masa de la pluspoblación *consolidada* o las capas obreras cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayores sean, finalmente, las capas de la clase obrera formada por menesterosos enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial. *Esta es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista.* (Ibíd.: 803 -*Itálicas en el original*-).

Por ello es que decimos que la dinámica capitalista no hace más que reforzar el pauperismo y la miseria a escala global, independientemente de que, en su movimiento de crisis cíclicas, existan coyunturas en las que se asista a una fenoménica mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. La ley referida “produce una *acumulación de miseria* proporcionada a la *acumulación de capital*” (Ibíd.: 804.). Es decir de un lado se acumula mayor riqueza, o mejor dicho, se usufructúa con mayor intensidad la actividad de los trabajadores que producen el “contenido material de la riqueza social”; más de

otro, se acumula proporcionalmente “miseria [...], tormentos de trabajo, esclavitud [...], ignorancia, embrutecimiento y degradación moral” (Ibíd.: 805). La ley, en definitiva, no revela otra cosa que el profundo carácter antagónico de la acumulación capitalista.

Ahora bien, los aportes de Marx permiten comprender en este punto apenas aquello que podríamos calificar como las condiciones objetivas que constituirían el fundamento material de la “cuestión social”, pero este entendimiento resulta inacabado si no se incorpora en el análisis la dimensión subjetiva que se constituye a partir de los procesos de resistencia que la clase trabajadora involucra en el marco de la lucha de clases. Como advierte lamamoto:

“Las configuraciones asumidas por la *cuestión social* integran tanto determinantes históricos objetivos que condicionan la vida de los individuos sociales, como dimensiones subjetivas, producto de la acción de los sujetos en la construcción de la historia” (lamamoto, 2007: 156 – *Itálicas en el original* - Traducción propia).

Lo que queremos decir, es que el reconocimiento de la “cuestión social” como “cuestión de Estado”, es un proceso que tiene lugar a raíz de la presión y la lucha política llevada adelante por la clase trabajadora en cuanto sujeto organizado. Se asiste, entonces a un proceso de resistencia en la que la clase trabajadora, en un contexto específico comienza a conformar su *para-sí*. En palabras de Marx:

“En primer lugar, las condiciones económicas habían transformado la masa del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado en esta masa una situación común, unos intereses comunes. Así, esta masa constituye ya una clase frente al capital, pero no lo es todavía por sí misma. En la lucha, [...] esta masa se une, se constituye en clase por sí misma [*para-sí*]. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase (Marx, 1946: 189)

La “cuestión social” resulta entonces de un proceso de fortalecimiento de clase que tiene que ver, como señala Mallardi (2012), con un enfrentamiento entre teleologías y objetivaciones propias de una clase frente a otra. Siguiendo los planteos de lamamoto (2007), ésta es expresión de una arena de luchas

políticas y culturales entre proyectos societarios organizados en función de intereses de clase antagónicos.

Ante las condiciones impuestas por un capitalismo organizado en función de la ley descubierta por Marx, se generan necesarias desigualdades y condiciones de vida miserables para grandes fracciones de la clase trabajadora, más asimismo, se produce, mediante el empleo fabril y la urbanización capitalista, un espacio establecido en tanto oportunidad para la unión de los trabajadores y la construcción de conciencia y solidaridad de clase (Martinelli, 1997). A partir allí, la clase trabajadora se organiza en un proceso de maduración política que parte del reconocimiento de las condiciones de vida¹⁵, pero que avanza hacia el establecimiento de objetivos comunes (teleologías) y el planteo de la conquista de determinados intereses que entraban directamente en choque con los intereses de la clase de los propietarios.

En razón de lo expuesto, es que podemos asociar a la “cuestión social” con el capitalismo. En este sentido, numerosos autores (Iamamoto, 1997 y 2007; Netto 2002; Grassi, 2006; Montaña, 2000; Oliva, 2007), ubican el surgimiento de la “cuestión social” en los procesos revolucionarios europeos de mediados del siglo XIX, procesos que denuncian aquello que Grassi (2006) califica como la “falla estructural del capitalismo”.

Ahora bien, este posicionamiento históricamente situado, no implicaba apenas el planteo de descontentos en un nivel superficial, sino que se constituía en una amenaza concreta al orden del capital, habida cuenta de las consecuencias de un proceso de pauperización en términos absolutos. Este movimiento, partía de “la perspectiva efectiva de una subversión del orden burgués” (Netto, 2003: 59). Es decir, no se planteaba simplemente el establecimiento de reformas ni la satisfacción de demandas, pues comprendía

¹⁵ Hobsbawm señala, haciendo referencia a la sociedad inglesa de principio del siglo XIX, que “las ciudades y zonas industrializadas crecían rápidamente, sin plan ni supervisión, y los más elementales servicios de la vida de la ciudad no conseguían ponerse a su paso. Faltaban casi por completo los de limpieza en la vía pública, abastecimiento de agua, sanidad y vivienda para la clase trabajadora. La consecuencia más patente de este abandono urbano fue la reaparición de grandes epidemias de enfermedades contagiosas” (Hobsbawm, 2007: 208).

fundamentalmente que “la problemática del orden burgués sólo sería solucionada con una revolución política que marcara el tránsito hacia un orden pos-burgués, o sea socialista” (Netto, 2009: 11). Aún cuando sofocadas las gestas revolucionarias, es innegable que estas marcaron un punto de inflexión a partir del cual la amenaza de la clase trabajadora hacia la sociabilidad del capital, se tornan un elemento a tener en cuenta por la clase dominante.

Así, la denuncia de la clase trabajadora hacia los procesos de deshumanización del capitalismo post-revolución industrial, mediante procesos de organización y lucha política, exigirá a la burguesía, en función de garantizar una doble reproducción tanto del modelo de producción, como de la fuerza de trabajo (insumo fundamental sin el cual es imposible pensar cualquier transformación de la naturaleza), reconocer un conjunto de problemas económicos, políticos y sociales, que deberán ser atendidos en función de garantizar grados aceptables de cohesión social, y permitir la reproducción de las relaciones de producción fundamentales. Dicho conjunto de problemas¹⁶, necesarios de ser abordados (principalmente a través de la política social, más también a través de otros mecanismos que atañen a las relaciones laborales y la participación política), se constituyen en expresión del complejo que denominamos “cuestión social”. En línea con los planteos de Grassi (2006), podemos sintetizar que la “cuestión social” se particulariza en problemas sociales, lo que no es más que las formas que derivan de interrogar, interpretar y atender, dicha “cuestión social”.

Recalcando su carácter esencial, Netto (2003) bien calificará a la “cuestión social” como constitutiva del desarrollo capitalista, no pudiendo ésta ser pensada como una consecuencia transitoria del régimen del capital, sino más bien su resultante necesaria.

Entonces, el pauperismo generado a través de la expulsión de la fuerza de trabajo, se expresa a través de las manifestaciones de la “cuestión social”; luego, su reconocimiento por parte de la burguesía no es otra cosa que un

¹⁶ Cuyo carácter histórico, no supone un *corpus* estático, sino, en cuanto dinámico y contradictorio, se piensa como un complejo siempre cambiante en función de los diferentes momentos que asumen la tensión capital-trabajo a lo largo de la historia.

reconocimiento de un conjunto mínimo de estas expresiones, siempre bajo la premisa de conservar la estructura de la explotación del hombre por el hombre. Aún así, es preciso decir que el atendimento a la “cuestión social” asume no solo la vía de la consideración de las demandas de los trabajadores, sino, como señala lamamoto (1997), se estructura también en función de la articulación entre represión y asistencia para del sostenimiento de la “paz social”. Es necesario recalcar, que ante el “desorden” y la amenaza de subversión, la burguesía se reserva para sí, el derecho a reprimir la insurgencia en aras de la pacificación. Ello forma parte de una misma estrategia de conservación y protección de intereses de clase.

Por ello, la “cuestión social” se deriva una manifestación necesariamente vinculada a la explotación de la fuerza de trabajo en el marco del trabajo abstracto. Puesto que el mismo sistema precisa reproducir la fuerza de trabajo, como componente universal y materialmente necesario a la producción de la riqueza social, necesita asimismo reconocer y atender determinados aspectos de esa esfera de problemas que denuncia la lucha de la clase trabajadora. Este reconocimiento se expresa en la identificación de problemas sociales sensibles de ser atendidos o enfrentados (lejos de ser solucionados en su esencialidad) para garantizar el desenvolvimiento del ciclo de producción.

En esta dirección es que entendemos la “cuestión social”. Intentando recuperar su aspecto contradictorio, no-lineal y, fundamentalmente dinámico, ligado a las relaciones sociales de producción del modo capitalista. He aquí el componente problematizador de la acepción adoptada, por cuanto, según el planteo, descartamos la tesis de la existencia de una “nueva cuestión social” o “nuevos problemas sociales”. En cuanto remarcamos el carácter histórico de la “cuestión social”, es posible hablar, si, de nuevas manifestaciones de la misma, o nuevas características, más, en su sentido fundamental, concreto, esencial, y por cuanto ligada a relaciones sociales de producción, “cuestión social” posee el mismo sentido histórico que en su surgimiento¹⁷.

¹⁷ Vale aclarar que dicho “surgimiento” se piensa en el sentido de su reconocimiento en la agenda pública a fines del S XIX, no decimos con ello que los procesos históricos previos a

Es este mismo sentido histórico, el que nos lleva a relacionar a la “cuestión social” con la lucha de clases. Al hablar del reconocimiento, por parte de la burguesía, del conjunto de problemas que expresan refractadamente la “cuestión social”, a través del Estado, recalcamos la idea de que esta no surge de la dadivosidad de los dominantes, como tampoco de ninguna expresión de mandato moral, sino y fundamentalmente de la capacidad e impacto de las demandas que la clase trabajadora expresa mediante procesos de lucha y amenaza permanente de impugnación de la sociabilidad del capital. Con esto pretendemos resaltar que la clase trabajadora no se convierte en objeto de la atención de sus necesidades de manera pasiva; tampoco se constituye en espectadora frente a las intervenciones socio-políticas del Estado, antes bien, en cuanto histórica y con capacidad transformadora de su realidad, se posiciona como colectivo con capacidad de ejercer presión en las coyunturas de correlación de fuerza. Aludiendo a la noción de *Estado ampliado* presentada por Gramsci, comprendemos que las políticas llevadas adelante por el Estado no implican *per se* decisiones intrínseca y exclusivamente gubernamentales, muy por el contrario, entendiendo, según el pensador italiano, al Estado como la síntesis (siempre tensionada) entre sociedad civil y lo que él denomina, sociedad política (Gramsci, 2004), pretendemos sentar la base de un razonamiento que comprenda a la clase trabajadora como sujeto activo en la constitución de la fisonomía¹⁸ del espacio estatal. Entiende Gramsci que

“en la noción general de Estado intervienen elementos que hay que reconducir a la noción de sociedad civil (en el sentido, pudiera decirse, de que Estado [es igual a] sociedad política [más] sociedad civil, o sea, hegemonía acorazada con coacción” (Gramsci, 2004: 291).

Entonces las formas de respuesta a la “cuestión social” resultan, en última instancia de la síntesis del enfrentamiento de intereses antagónicos,

dicho reconocimiento hayan constituido procesos no-contradictorios (Cr. Hobsbawm, 1998). Con ello, recalcamos que la existencia de problemas sociales, no surge conjuntamente con la categoría de “cuestión social”, sino que, nuestra pretensión avanza en el sentido de marcar un anclaje específico, a modo de precisión teórica, identificando el reconocimiento de la “cuestión social” como el proceso de impugnación, por parte de la clase trabajadora, del modo capitalista de producción en un contexto histórico determinado.

¹⁸ Aludimos aquí a los discursos, significaciones y prácticas del Estado.

intereses que, como ya mencionáramos, hallan su primer hito en los procesos revolucionarios del siglo XVII, constituyéndose en una constante en la medida en que la clase trabajadora se convierte en clase demandante en la defensa de sus intereses. El reconocimiento por parte del Estado de este conjunto de problemas responde en última instancia a una estrategia que intenta una intervención “regulada” sobre los mismos, en el marco de las relaciones sociales capitalistas sin por ello cuestionar su relación causal con el modo de producción. En otras palabras: si la resolución definitiva de los problemas sociales que atraviesan a la clase trabajadora precisan de una subversión estructural (revolucionaria) del orden vigente, el recorte de los problemas al ámbito de una “cuestión social” reporta para la clase dominante una estrategia a partir de la cual, mediante la *buena* administración de recursos, el planeamiento y la estrategia (Netto, 2009), los problemas pueden contenerse dentro de mínimos aceptables, tornando las injusticias para la vida del trabajador, más livianas.

De este modo, nos hallamos en condiciones de continuar en nuestra presentación hacia el establecimiento de las mediaciones explicativas que permitan comprender la relación entre la RSE como un complejo social ideológico y las formas de respuesta a la “cuestión social”.

1.3 “Cuestión social” y complejos sociales ideológicos: aproximación a los mecanismos de reproducción de la fuerza de trabajo

Un aspecto muy importante en la dinámica de organización del trabajo abstracto en la sociabilidad capitalista, remite a un factor que comprende a las formas en que la fuerza de trabajo, insumo fundamental para la producción, es mantenida y reproducida.

Un punto fundamental, sobre el cual nos llama la atención Iamamoto (2004), recuperando a Marx, es que dicha reproducción mantiene siempre dos dimensiones: Una “espiritual” y otra “material”. De este planteo derivan al menos dos consecuencias. La primera de ellas es que, para la respuesta a las manifestaciones de la “cuestión social”, como ya señalamos en el apartado

anterior, no bastaría solamente con la represión de las expresiones de rebelión de la clase subalterna (Topalov, 2006); y por otro lado, que las formas de reproducción no pueden única y necesariamente basarse en un supuesto aislado de reproducción ideológica, sino que precisan de un concreto anclaje material, es decir, de transferencias concretas de recursos. Pues, “siempre existe entonces una base social real de las ideologías” (Ibíd.: 57).

Topalov (2006) plantea que, en conjunto con la explotación de la fuerza de trabajo, relación esencial sobre la cual descansan las mediaciones de las variadas caracterizaciones y diferenciaciones de la clase trabajadora en el plano general, las condiciones mismas de la manutención de la mercancía-fuerza-de-trabajo implica la existencia de formas de respuesta a las necesidades que el proceso de apropiación del trabajo excedente genera.

Dicho, de otro modo. El autor señala que, en el contexto en que, en el establecimiento del capitalismo monopolista, hacia mediados del siglo XIX se asiste a una etapa en que el capitalismo se orienta a la obtención de plusvalía ya no en su sentido absoluto, sino relativo. Lo que implica que ya no solo es posible basar la obtención de plusvalor en la explotación directa, intensiva de la fuerza de trabajo. Esta nueva modalidad, supone que deban reconocerse una serie de reivindicaciones y demandas destinadas a sostener la manutención de la fuerza de trabajo. En este sentido, afirma Topalov que esencialmente el Estado viene a constituir un sistema “público de manutención de la fuerza de trabajo”, lo cual implica el “reconocimiento social directo de las necesidades disociadas [del salario]” (Topalov, 2006: 40). Esto supone la idea de que el salario, como costo de la fuerza de trabajo para el capitalista, reconocería un conjunto de necesidades “directamente ligadas a su utilización productiva” (Ibíd.: 37) y otras, consideradas disociadas, que escapan a la esfera del salario. Así, señala el autor que:

Ese sistema comporta dos componentes. Por una parte, hay transferencia en forma monetaria: asignaciones familiares, subsidios de enfermedad, subsidios de vejez, subsidios de cesantía, etc. Esas transferencias dan acceso a consumos mercantilizados que el salario no permite. Pero, por otra parte, existe el suministro directo de valores de uso: escuelas y hospitales públicos, viviendas y transportes públicos, etc. Estos equipamientos constituyen una forma de

satisfacción socializada no mercantilizada, o, por lo menos, no capitalista, de necesidades no reconocidas en el salario (Ibíd.: 40)

Con ello, lo que quiere expresarse, es que existen componentes concretos orientados por los componentes ideológicos (cuya naturaleza abordaremos con más detalle en apartados subsiguientes), que se asocian al sostenimiento (y no puramente en términos de control de la insurgencia) de la clase trabajadora mediante la desmercantilización de determinados bienes y servicios.

Entonces, como remarca Netto, en esta particular coyuntura, “la preservación y el control continuos de la fuerza de trabajo, ocupada y excedente, es una función estatal de primer orden” (Netto, 2002: 15). En este sentido, es visto cómo el Estado debe asumir un rol de primer orden para sostener las condiciones de reproducción sobre las que descansa la estructura productiva y la organización del trabajo abstracto. Esto, insistimos, persigue no sólo la finalidad de “renovar”, la mercancía-fuerza-de-trabajo, sino también de establecer un mínimo de cohesión social que permita el funcionamiento ininterrumpido del sistema de producción. Para ello, la absorción de determinadas demandas de la clase trabajadora, permite que el Estado “adquier[a] un cariz de *cohesionador de la sociedad* que, no casualmente, desempeñ[e] funciones diversionistas e ilusionistas” (Ibíd.: 17 – *Itálicas en el original*).

Aquí radica, en efecto, el componente ideológico de tales intervenciones. El hecho de proveer a un proceso de cohesión social, implica en sí plantear una organización de la producción de forma aparentemente pacífica y reconociendo una suerte de socialización de los costos. El elemento privilegiado para la consecución de este fin, viene a quedar delineado por el establecimiento de las políticas sociales, es decir, de la incorporación sistemática de la provisión de bienes y servicios desmercantilizados, destinados a la satisfacción de necesidades.

La intervención del Estado y el reconocimiento de las llamadas “demandas disociadas”¹⁹, cumple una función que tiende en realidad a la legitimación política del modelo de producción, pues, según señala Netto:

“Sincronizadas en mayor o menor medida al orden económico-social macroscópico del Estado burgués en el capitalismo monopolista, el peso de estas políticas sociales es evidente, en el sentido de asegurar las condiciones adecuadas al desarrollo monopolista. Y en el nivel estrictamente político, ellas operan como un vigoroso soporte del orden sociopolítico: ofrecen un mínimo de respaldo efectivo a la imagen del Estado como "social", como mediador de intereses conflictivos” (Ibíd.: 21).

Por su parte, Topalov resalta que, el reconocimiento de necesidades expresado en las políticas sociales, no supone una acepción neutral, ya que este,

“es tratado como si no estuviera en función de las relaciones sociales y de la lucha de clases. Efectivamente, el financiamiento público aparece bajo la cobertura de necesidades que son tratadas como ‘condiciones generales’ de la producción y de la vida social. Pueden entonces ser consideradas como necesidades naturales de los hombres en general, y no como necesidades sociales de ciertas clases determinadas por las condiciones de explotación” (Topalov, 2006: 56)

Lo que queremos referenciar con ello, es que el reconocimiento de determinadas necesidades, y su respuesta efectiva, concreta, material, incluyen un componente ideológico fundamental²⁰, que expresa, justamente el atravesamiento transversal de la lucha de clases como momento determinante. Esto supone, por su parte, que las políticas sociales, y las formas de enfrentamiento de la “cuestión social” propuestas por acción u omisión, por el Estado, plantean directamente una función de legitimación de un modelo de sociedad, aunque este siempre se encuentra tensionado por la demanda de las clases subalternas. Siguiendo a Netto (Ibíd.) podemos decir que el reconocimiento de las demandas de la clase trabajadora no corresponde al

¹⁹ La expresión corresponde a Topalov (2006).

²⁰ Abordaremos la noción de ideología según su función social, según las aproximaciones de Lukács en los apartados siguientes.

movimiento “natural” del Estado en el marco del capitalismo monopolista, sino que depende del grado de organización, movilización y demanda del conjunto de los trabajadores en función de la defensa de sus intereses, y en definitiva, de su forma de enfrentamiento y resistencia al capitalismo.

En esta misma línea de reflexión, y analizando las tendencias generales e históricas del desarrollo del orden burgués, Torrado (2003), indica que existen tres aspectos distintivos, asociados a distintos momentos en este proceso. A saber: “La producción de trabajadores libres” (libertad comprendida en el sentido de la posibilidad, por parte del trabajador, de ofrecer libremente su fuerza de trabajo), “el sufragio de la reproducción de la fuerza de trabajo” (la asunción por parte del Capital de parte de los costos necesarios a la reproducción de la fuerza de trabajo) y “el disciplinamiento social y control familiar” (actuando a modo de soporte de los aspectos anteriores).

El análisis de Torrado avanza en este último aspecto analizando la incidencia de las diferentes estrategias en la manutención del orden capitalista, afirmando que:

“La necesidad de procurarse una oferta de fuerza de trabajo *cuantitativa y cualitativamente adecuada* a las necesidades de valorización del capital en cada momento histórico, implicó [...] la instauración –en el nivel del conjunto de la sociedad- de instituciones que aseguraran en forma *ordenada* la formación de dicha oferta. Emergieron así, alternativamente, instituciones como: la caridad privada o confesional; la beneficencia pública; la asistencia pública; la filantropía social; el seguro social; la seguridad social; la educación y la salud públicas; en ocasiones, organismos relacionados con la construcción de viviendas subsidiadas; etc.; instituciones que conllevaron en la práctica una progresiva *socialización* de modo de satisfacer las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo” (Torrado, 2003: 577).

La autora aporta un elemento más que refuerza esta tesis, analizando la mediación del espacio inmediato de la clase trabajadora, que remite a pensar, en línea con los planteos de Yazbek (2000), que hay presente aquí, y a través de la acción de las instituciones del Estado, una

“incidencia decisiva en aquellos comportamientos de las familias que son indispensables para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo en un contexto de mantenimiento del orden social” (Ibidem).

De este modo, lo que pretendemos resaltar es que el contenido ideológico de la acción del Estado, en cuanto actúa como ejecutor de los intereses de una clase, deben ser entendidos en el marco de relaciones sociales más amplias. Y sobre todo comprender que tampoco pueden leerse las contradicciones de clase en un sentido lineal, y binario, a través del cual pueda pensarse en una ecuación demanda-respuesta en clave automática. Muy por el contrario, como advierte Netto (2002), este movimiento se compone de momentos de avance y retroceso de cada una de las facciones; pero también de contradicciones y conflictos que lo dotan de una particular fisonomía. Así, parafraseando a Gramsci (2004) podemos que el Estado en este respecto específico, comprendería tanto elementos rígidos como elementos regulados en función de los cuales se establecería una interrelación que determinaría caracteres diferenciados, pero siempre entendidos en el marco de una sociabilidad particular basados en la hegemonía de una clase sobre la otra.

Según señala Thwaites Rey, los mecanismos de dominación no se establecen simplemente por una cuestión de convencimiento puramente ideológico, sino que:

“Para que la clase dominante "convenza" a las demás clases de que es la más idónea para asegurar el desarrollo de la sociedad [...], es necesario que favorezca, al interior de la estructura económica, el desarrollo de las fuerzas productivas, y la elevación -relativa- del nivel de vida de las masas populares” (Thwaites Rey, 1994: 14).

Es decir, insistimos, una vez más, en resaltar que cualquier proceso de dominación hegemónica no puede descansar apenas sobre un elemento ideológico como si se tratase de un proceso simplemente entendido en un plano ideal, como si las ideas por si solas fueran capaces de generar realidades por fuera de las condiciones materiales. Al respecto, Gramsci realiza un aporte que consideramos central en nuestro planteo, al establecer (permitiéndonos, por su pertinencia, la longitud de la cita) que:

"el hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tienen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forma un cierto equilibrio de compromiso, es decir que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica" (Gramsci, 1980: 40-41).

Lo que intentamos ilustrar aquí es que, justamente, es inviable pensar solamente en el elemento ético-político, si pretendemos lograr una comprensión integral del fenómeno de la reproducción de la fuerza de trabajo como exigencia del modelo de acumulación capitalista. Por el contrario, planteamos que aunque se encuentre implícita una dimensión socio "socio-educativa" (Yazbek, 2000) en la reproducción ideológica de la fuerza de trabajo, esta comprende y supone siempre un componente material concreto. Dicho de otro modo, las clases dominadas deben reconocer concretamente algún tipo de elemento material que torne "deseable" un orden específico de las cosas, algún tipo de "beneficio" o "ganancia" concreta, que justifique la dominación, aunque esta se manifieste siempre de un modo abstracto. Sin embargo, en términos ideológicos, como veremos de aquí en más, existe un proceso de colocación de teleologías que resulta central para el proceso de reproducción de las relaciones sociales.

Considerando que los mecanismos de gestión de la fuerza de trabajo se van complejizando y adaptando a las exigencias de la reproducción social, en el presente apartado pretendemos avanzar en la identificación de los fundamentos que dichos mecanismos adquieren en las sociedades capitalistas. Para ello incluimos la categoría de complejo social ideológico, retomando algunos de los planteos de Lukács, sumariamente desarrollados en el primer capítulo de nuestra presentación. Hablamos específicamente de la categoría de complejo social y de posición teleológica secundaria.

Conforme lo señaláramos anteriormente, el trabajo abstracto, como fenómeno del capitalismo, implica en sí la dislocación del sentido humano genérico del acto de trabajo, hacia el sentido de la producción de plusvalía bajo la primacía del fetichismo de la mercancía.

Ahora bien, pensar en los procesos de reproducción del capitalismo en el nivel de las relaciones sociales, remite a pensar en los mecanismos que operan en la reproducción del trabajo abstracto como momento fundante de la sociedad de clases. Para aproximarnos al tema, cabe rescatar la distinción que Lukács (2004) realiza entre las que denomina *posiciones teleológicas primarias* y *posiciones teleológicas secundarias*.

Fundamentalmente Lukács asociará las *posiciones teleológicas primarias* a los actos primarios de trabajo, como dijimos, la transformación de la naturaleza para la creación de bienes de uso. Lukács describirá cómo el hombre efectiva el proceso de trabajo a través de momentos dialécticamente concatenados, diferenciando: teleología: la representación ideal de aquella transformación a efectuar sobre el medio natural (momento que antecede a la acción); objetivación: esto es, el momento efectivo de la realización del acto teleológico sobre la naturaleza “la puesta en marcha de la corporeidad” (Marx, 2002); la exteriorización: refiere al momento en que el producto objetivado coloca sobre su creador nuevas necesidades, dando lugar a nuevos y singulares procesos de trabajo. Es justamente el componente consciente sobre el que Lukács hará particular hincapié para caracterizar los actos de trabajo, por cuanto identifica la esencia del trabajo en “la capacidad de rebasar la fijación del ser viviente en la relación biológica con su ambiente” (Lukács, 2004: 39), señalando asimismo que “el momento esencialmente distintivo no está dado por la perfección de los productos, sino por el papel de la conciencia, que precisamente aquí cesa de ser un mero epifenómeno²¹ de la reproducción biológica: el producto es, dice Marx, un resultado que al comienzo del proceso estaba presente “ya en la mente del obrero”, es decir, de un modo ideal” (Ibíd., 40).

Por su parte, las *posiciones teleológicas secundarias* adquieren una lógica completamente distinta, así, mientras que las posiciones teleológicas primarias se orientan a la transformación y modificación de objetos naturales, las secundarias pretenden colocar su fin ya no sobre la naturaleza, sino sobre

²¹ Es decir, la conciencia deriva de factores innatos o aprendidos por instinto como en el caso de los animales. Cf. Lukács, 1981a, 2004; Lessa, 2014.

la “conciencia de un grupo humano” (Lukács, 2004). Este tipo de posición adquiere su particularidad en cuanto su función se ubica en favorecer tendencias en la elección de alternativas de otros individuos, recalca el pensador húngaro:

“Este tipo de posición [...] no trabaja, en consecuencia, en un material en sí indiferente, sino en uno que es ya en sí favorable o desfavorable, y que se mueve tendencialmente hacia posiciones de fines” (Ibíd.: 112).

Antes de continuar, es preciso mencionar que la existencia de posiciones teleológicas secundarias, no se deriva *exclusivamente* de la configuración capitalista de la producción. En términos más amplios, es dable señalar que el surgimiento de tales posiciones deriva más bien del desarrollo de las fuerzas productivas y con ello, de la necesidad de una organización del trabajo a escala social. Así, por ejemplo, según lo apuntado por Lukács, aún las sociedades primitivas precisaban de una configuración particular del trabajo bajo la cual, la reproducción de la totalidad social requería de “comportamientos obligatoriamente impuestos” (Lukács, 1981b: 11-12) que operen en simultaneidad al trabajo. Entonces, si bien gran parte de nuestro análisis se ubica en las características que las teleologías secundarias y los complejos sociales asumen en la contemporaneidad (sociedad capitalista), resultaría un equívoco flagrante el asociar de por sí a estos *únicamente* al modo capitalista de producción. En síntesis, retomando el planteo lukácsiano, podemos decir que tanto los complejos sociales y las teleologías de orden secundario existen aún en sociedades distintas a la sociedad de clases. Como veremos más adelante, lo mismo sucede con la noción de *ideología*.

Retomando el desarrollo, decíamos que, de esta forma, la categoría de *complejo social* en cuanto conjunto de relaciones sociales con función de garantizar la reproducción de una determinada configuración de las relaciones sociales, adquiere su sentido en la totalidad. Por cuanto consiste en la colocación de fines puestos, sobre la conciencia de otros hombres. Señala Lessa que, en el contexto de la sociedad de clases, los complejos sociales se convierten en “portadores prácticos” del poder de unos sobre otros (Lessa, 2011a).

Los complejos sociales se orientan particularmente en la división social del trabajo a la manutención de las relaciones sociales que sustentan al capital como principio rector de la sociabilidad. Como bien señala Lukács (2004), la relación de los complejos sociales con el trabajo, se da en una relación indirecta, por cuanto no interviene directamente sobre mecanismos de producción, sino que se mueven en el plano de la reproducción social.

A este respecto, Lukács (1981) refiere que es justamente función de estos complejos sociales la reproducción de las relaciones sociales en cuanto derivaciones de una totalidad mayor que les otorga sentido y direccionalidad. Cuando el autor aborda los “problemas generales de la reproducción”²², en su *Ontología del Ser Social*, advierte que,

“El ser social, hasta en su estado más primitivo, representa un complejo, donde hay interacciones permanentes sea entre los complejos parciales, sea entre el complejo total y sus partes. De aquí se desarrolla el proceso reproductivo del complejo social en cuestión, en el cual también los complejos parciales se reproducen como hechos autónomos – aunque sólo relativamente –, mas en cada uno de tales procesos es la reproducción de la totalidad que, en este múltiple sistema de interacciones, constituye el momento predominante.” (Lukács, 1981a: 4 – Traducción propia)

Sin pretender extendernos en la discusión de la reproducción, por cuanto exigiría un tratamiento específico producto de la lectura inmanente y la discusión de textos fundamentales²³ de los referidos autores, intentamos rescatar la idea de la funcionalidad de los complejos sociales la reproducción de la división social y técnica del trabajo.

Ahora bien, a esta altura, debemos detenernos en otro de los elementos fundamentales que permiten la comprensión de la RSE como complejo social ideológico. Es justamente esta última característica que

²² Cf. Lukács, 1981a.

²³ Sin dudas, son fundamentales en este debate Marx, 2002 y Marx y Engels, 2010 y Lukács, 1981a y 2004.

debemos explorar, para lo cual es necesario interrogarnos acerca del significado y alcance de la categoría de *ideología*.

Ante todo, precisamos desarrollar y comprender por qué entendemos a las posiciones teleológicas secundarias como esencialmente ideológicas. El punto central para ello, es el hecho de que, como mencionamos, este tipo de posiciones se abocan directamente a la colocación de fines sobre la conciencia de otros hombres. Así, la existencia de una determinada orientación de las relaciones sociales, precisa necesariamente de la acción de teleologías de orden secundario que, no directamente relacionadas con el trabajo, tiendan a “influir sobre otros hombres para que estos, a su vez, ejecuten posiciones teleológicas” (Lukács, 2004: 128), e incluso, a que esta posición de fines sobre la conciencia, cumpla la función de “colocar al deber ser de [la] realización como parámetro de la praxis en el hombre que trabaja” (Ibíd.: 130). Dicho de otro modo, las posiciones teleológicas secundarias apuntan directamente a influir sobre la conciencia. Como señala Lessa, estas se orientan a “la persuasión de otros individuos para que actúen de una determinada manera” (Lessa, 2014: 62).

El mismo desarrollo del trabajo a escala social, torna necesario el surgimiento de complejos sociales que justifiquen y tornen aceptable una determinada configuración de las relaciones sociales y por ende de la división del trabajo. Los complejos sociales se tornan en los viabilizadores de la reproducción social. Más aún, como señala Lukács, los complejos sociales, con su contenido basado eminentemente en las posiciones teleológicas secundarias, “intentan provocar un nuevo comportamiento en los otros hombres, y [se tornan] siempre más importantes, en el sentido extensivo e intensivo, cualitativo y cuantitativo para el proceso de producción y para la sociedad entera” (Lukács, 1981b: 23).

Este tipo de complejos, conllevan en sí elementos eminentemente ideológicos, pues suponen una función social específica de cara al enfrentamiento de problemas. A fin de aclarar este aspecto, conviene abocarnos al entendimiento de la ideología y sus particularidades.

Según señala Vaisman (2014), el planteo de la ideología como punto de partida para la reflexión y análisis de lo concreto se encuentra comúnmente asociado a juicios vulgares que tienden a interpretarla bien como “falsa conciencia”, bien como “distorsión gnoseológica”. Dichas tendencias, ubicadas generalmente colindantemente al pensamiento posmoderno, tienden a desplazar a la ideología, considerándola en un supuesto negativismo, contrario a la objetividad científica. Los planteos de Lukács, y de algunos autores ligados a la corriente lukácsiana, nos permiten rebasar ese límite y comprenderla como un fenómeno que no se agota en sí, en su sentido restringido, sino que más bien, involucra al ser social y sus necesidades como fundamento de su existencia. Como veremos, muy por el contrario a la tendencia vulgar, la ideología no representa exclusivamente un sesgo subjetivista, o “falsa conciencia” en relación al “conocimiento verdadero”, por el contrario, parte de y vuelve a lo concreto necesariamente, al definirse como tal en base a su función social.

En principio, es preciso decir que Lukács distingue entre dos sentidos de ideología, uno abarcativo o general, y uno restringido.

En cuanto al sentido general de ideología, el pensador húngaro señalará su origen y sentido asociado a la función social que este ejerce en una determinada sociedad, señalando, principalmente, que esta se conforma con el desarrollo de la sociabilidad y el enfrentamiento de problemas en el cotidiano.

Afirma Lukács que:

“La ideología es, sobre todo, aquella forma de elaboración ideal de la realidad que sirve para tornar la praxis social de los hombres consciente y operativa. Deriva de aquí la necesidad y la universalidad de algunos modos de ver para dominar los conflictos del ser social. En este sentido, toda ideología tienen su ser-precisamente-así social: ella nace directa y necesariamente del *hic et nunc* social de los hombre que operan socialmente en la sociedad” (Lukács, 1981b: 3 -Traducción propia)

Según la noción abarcativa de ideología de Lukács, con el desarrollo de la sociabilidad, los hombres precisan de resolver conflictos complejos,

presentes en el cotidiano, que involucran necesariamente a otros hombres, más sobre todo, requieren de una universalización de determinados actos que apunten a la satisfacción de las necesidades de la reproducción social. Con esto, pretende afirmar el autor, que la ideología permea el cotidiano de los hombres, no pudiendo únicamente atribuir su “aparición” a momentos de crisis o conflicto, más bien consiste en una reacción de los hombres a su entorno económico-social.

La ideología, entonces, responde a las condiciones impuestas por el contexto, es decir a cómo los hombres procesan aquello que precisan transformar de ese contexto y los comportamientos que deben asumir para conseguirlos, pues, la cuestión ideológica:

“[...] se trata, ante todo, de [un] instrumento de lucha; la cuestión a decidir es siempre un “¿qué hacer?” social y su contraposición factual es determinada por el contenido social de ese “qué hacer” (Ibíd.: 4).

Entonces, siguiendo los planteos de Macedo Da Costa, podemos decir que “la ideología no es un atributo exclusivo de un determinado pensamiento, sino una posibilidad puesta por las circunstancias históricas en una determinada sociedad. Una posibilidad universal que asegura a las reacciones humanas marcas de su génesis en el contexto de la sociedad” (Macedo Da Costa, 2013: 15). En síntesis, una herramienta mediante la cual los operan generalizaciones que permiten la concientización social respecto de determinadas prácticas que, en definitiva, pretenden la resolución de problemas cotidianos de la reproducción.²⁴

Por otra parte, atendiendo a la noción restringida de ideología, Lukács entiende a esta como un instrumento de lucha entre intereses de grupos contrapuestos. Restringiendo lo anteriormente descrito, el autor señala la existencia de conflictos irreconciliables cuya resolución se traba ideológicamente, a través de la generación de un tipo particular de conciencia.

Así, señala que:

²⁴ Cf. Lukács, 1981b, en especial, pto. III.

“La inconciliabilidad factual de las ideologías en el conflicto entre sí toma en el curso de la historia las formas más variadas; puede presentarse como interpretaciones de tradiciones, de convicciones religiosas, de teorías y métodos científicos, etc., pero se trata siempre, antes de todo, de instrumentos de lucha” (Lukács, 1981b: 4 -Traducción propia).

En esta acepción, la ideología es considerada un instrumento de lucha social. Pues entiende que a través de misma, “los hombres [...], traen a la conciencia sus conflictos sociales, y por su medio combaten conflictos cuya base última es preciso buscar en el desarrollo económico” (Ibíd.: 10). Entonces, este tipo de ideología se presenta cuanto los conflictos aluden justamente a conflictos vitales entre grupos divergentes, lo cual remite a “aquellas sociedades divididas en clases sociales antagónicas, que por medio de la ideología concientizan y enfrentan conflictos derivados de sus intereses contrapuestos” (Vaisman, 2014: 16).

Así, es posible decir que la génesis de este tipo de ideología, supone que los grupos contrapuestos “tienden a imponer sus intereses como correspondientes a los intereses de toda la sociedad” (Macedo Da Costa, 2013: 17). Esta acepción de ideología, es la que comúnmente ha sido considerada como ideología en sentido general, desconociendo que para el análisis de la misma, resulta fundamental reparar en la función social que esta cumpla en el contexto de la totalidad social.

Entonces, lo que intentamos rescatar es que, el carácter de una ideología no se define en tanto falsa o verdadera conciencia, sino en base a su función, es decir en cuanto útil o no útil.

Considerando la sociedad de clases, podemos identificar una serie de complejos sociales de carácter ideológico como el derecho, la educación y las políticas sociales²⁵, mientras que persisten, es necesario aclarar, otros de tipo

²⁵ Algunos autores problematizan mediaciones que permiten considerar a las políticas sociales e incluso al Trabajo Social como complejo social. Al respecto, resultan sumamente pertinentes Macedo Da Costa, 2000 y Gianna y Mallardi, 2011.

universal (claro que no independientes de sus determinantes materiales), tales como el lenguaje.

En la contemporaneidad, existen asimismo una serie de complejos sociales ideológicos que, en tanto dinámicos e históricos, se presentan “*aggiornados*” y actualizados conforme a las necesidades del desarrollo de las fuerzas productivas. Es decir, como necesidades puestas (teleológicamente) por una clase social en un momento específico de la historia.

Es así, como algunas formas de respuesta a la “cuestión social” se constituyen en complejos sociales ideológicos en cuanto en su pretendida apariencia de respuesta a determinadas dimensiones de problemas sociales, intentan reproducir los principios hegemónicos de la conservación de la subalternización de la pobreza y el refuerzo de mecanismos de corte clientelista de la asistencia. Intentan imprimir una teleología basada en la reproducción espiritual (Iamamoto, 2004) de las relaciones sociales.

Recuperando estos aportes, en la continuidad del trabajo, se propone profundizar el análisis de la RSE en tanto complejo social ideológico, pretendiendo identificar las continuidades y rupturas históricas que sirven de marco a su génesis y le otorgan sentido en la totalidad.

CAPITULO II

Aproximación a los determinantes sociales e históricos de la Responsabilidad Social Empresarial

2.1 Presentación

A continuación se pretende abordar algunos aspectos centrales en nuestra problematización. En un primer momento, a modo de avanzar en la comprensión de la RSE como un proceso histórico, se abordan los rasgos que caracterizan a las transformaciones de los regímenes de acumulación y la relación que ello guarda con las formas de respuesta a la “cuestión social”. En este sentido, se analizan asimismo como las diferentes expresiones de lucha de la clase trabajadora van dando una especial fisonomía tanto a los problemas sociales, políticos y económicos que necesariamente deben ser reconocidos por el Estado, como al propio posicionamiento de actores económicos como las empresas privadas.

En una segunda instancia, intentaremos analizar cuáles son los hitos y procesos históricos que permiten pensar a la RSE como la resultante singular de un escenario siempre tensionado por la lucha de clases. Es en este punto específico en el que intentaremos, también, presentar las mediaciones que permiten entender a la RSE como un complejo social ideológico que se estructura a través de determinantes específicos, expresando aquello que Lukács (1981b) engloba en la categoría de “ideología restricta” y atendiendo a la relevancia que adquieren, en este marco, las posiciones teleológicas secundarias.

2.2 Transformaciones en el régimen de acumulación y “cuestión social”.

Plantear el origen y fortalecimiento de la RSE como estrategia de intervención sobre las manifestaciones refractadas de la “cuestión social”²⁶

²⁶ Al respecto valga recalcar que entendemos a la “cuestión social” como la consecuencia necesaria del proceso de acumulación capitalista. Expresándose como el conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que surgen de la contradicción capital-trabajo. La

(Netto, 2002), remite a pensar en las profundas transformaciones ocurridas a partir de la década del '70 a partir de varios procesos que podrían enmarcarse en aquello que Netto (2001) denomina “ofensiva neoliberal”.

En función de reflexionar sobre las implicancias políticas del momento, conviene ahondar en algunas determinaciones de esto último. Menciona Netto que la “ofensiva neoliberal” se configura como la respuesta o reacción de la burguesía, tanto frente a la considerada insuficiencia del modelo keynesiano, como, a la “evidente” imposibilidad de los regímenes socialistas de constituirse como modelos de redistribución²⁷. En este sentido, dicha ofensiva se coloca como una respuesta al distribucionismo del Estado Benefactor, tras lo cual se antepone la prerrogativa de los beneficios del “mercado libre”. Claro está, dicha acción sólo se constituye en ofensiva si se considera a la redistribución del keynesianismo como resultado de la socialización de la demanda de la clase trabajadora. Esto es, no sólo como una actitud “bondadosa” por parte de la burocracia estatal, sino como una respuesta a la demanda de una clase trabajadora organizada. Es en este sentido en que debe ser leído el desenvolvimiento de la programática neoliberal. En palabras de Borón:

“Si en las coyunturas de ascenso de la lucha de clases y de *ofensiva de los sectores populares* la democratización de los capitalismos se tradujo en la mencionada "socialización de demandas", en la fase que se constituye a partir de la contraofensiva burguesa lanzada desde finales de los años setenta lo que se verifica es un proceso diametralmente opuesto de "privatización" o "mercantilización" de los viejos derechos ciudadanos” (Borón, 2000: 92- *itálicas nuestras*).

Entonces, las reformas propuestas por los regímenes neoliberales, no sólo se configuran en función de cambios en materia económica, sino que fundamentalmente, como veremos, operan cambios en la dimensión política. En cuanto remiten a considerar la imposibilidad de pensar ordenes alternativos

discusión respecto de la “cuestión social” en el sentido expuesto, es abordada en profundidad en Netto, 2002; Grassi, 2004; Iamamoto, 1997; Pastorini, 2000.

²⁷ Dicho argumento, señala Netto, se profundiza radicalmente, luego de la caída del régimen soviético. Lo cual “señala un rasgo particular [del] final de siglo, con una inequívoca significación histórico-universal” (Netto, 2001: 36).

y colocan, como primera medida, y de allí su prefijo, “Neo”, aquella máxima liberal de la suficiencia del mercado como espacio de satisfacción no solo de necesidades materiales, sino de cualquier sentido que estas asuman.

Innegables son las transformaciones que el capitalismo ha sufrido desde los años '70 en función de la crisis del keynesianismo y la ofensiva neoliberal. El otrora Estado de Bienestar, bastión de los populismos de los años '50 y '60 en la generalidad de los países de América Latina (Ansaldi y Giordano, 2012), entra en crisis en el momento en que se enfrenta con el límite de las necesidades propias desarrollo de las fuerzas productivas impulsado por el capitalismo.

El fin del modelo fordista-taylorista de producción como consecuencia de las crisis de superproducción, dará lugar en el período mencionado a la adopción de otro modelo basado en la producción *just-in-time*, incorporando alta tecnificación y, por sobre todo, operando una profunda desregulación y flexibilización del trabajo, en aquello que Antunes (2013a) califica como modelo toyotista, y que Harvey (1998), por su parte, sitúa dentro del llamado “capitalismo flexible”. En este sentido se asiste a una transformación del capitalismo que, aunque mantiene inalterada su lógica esencial de explotación del trabajo, tal como descrita por Marx, asume nuevos matices principalmente asociados a la financierización de los capitales a escala mundial y a un fuerte proceso de “devaluación de la fuerza de trabajo”, devaluación que, siguiendo a Harvey, no sólo se da en el plano de la redistribución de la riqueza social, sino también el político y social como un fenómeno complejo.

El modelo de acumulación flexible (Harvey, 1998), no permite pensar la gran producción de stock en base a los modelos tayloristas-fordistas clásicos. Muy por el contrario la liquidez y volatibilidad de los capitales en función de su financierización, precisan de un modelo de acumulación basado en el *just-in-time*, en donde surgen, según Antunes: “nuevos procesos de trabajo donde el cronómetro y la producción en serie y de masas son sustituidos por la flexibilización de la producción, por la "especialización flexible", por nuevos patrones de búsqueda de productividad, por nuevas formas de adecuación de la producción a la lógica del mercado” (Antunes, 2001: 26). Dicha

flexibilización, ya no se vale del tradicional obrero-masa, propio del taylorismo-fordismo. Sino de trabajadores que no precisan de tener continuidad sostenida en la planta, y para los cuales, no se tornan necesarios los contratos laborales estables. El dinamismo de la producción requiere de operarios capaces de adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos y a la necesidad diferenciada de las especificidades de la producción. Se opera, a través de la mundialización de la economía, un proceso de descentralización de la producción, que ya no sólo implica la especialización de los distintos sectores del proceso productivo, sino también una distribución (geográfica) de escala mundial, es por ello que es posible decir, siguiendo a Borón, que “las transformaciones precipita[n] la mundialización de los procesos económicos y financieros otrora relativamente contenidos en los marcos de los estados nacionales” (Borón, Op. Cit.: 101).

Combinando (y optimizando) elementos del taylorismo y el fordismo, se erige el modelo toyotista de producción (Antunes, 2001), el cual supone a su vez la incorporación de tecnología que, aumentando la productividad, precisa de una cuota menor de trabajo vivo. Asimismo, la producción pasa a destinarse, con marcada intensidad en los países de América Latina, hacia el mercado internacional, así, según Martínez Franzoni:

“La pérdida de centralidad de la producción para el mercado interno trajo consigo una flexibilización del trabajo, el debilitamiento de las organizaciones sindicales, el aumento de la informalidad, un descenso del poder adquisitivo y la incorporación de mujeres para compensar los efectos de la crisis” (Martínez Franzoni, 2008: 43)

El complemento necesario del nuevo patrón de producción capitalista se complementa con el modelo de Estado neoliberal, el cual implica una fuerte desregulación del derecho laboral, acompañado de un recorte en la cobertura de los servicios universales y el establecimiento de políticas sociales con un marcado carácter residual y focalizado, reforzando una nueva tendencia de “sistemas alternativos de control de la mano de obra” (Harvey, 1998: 216), destinados a paliar los efectos de las crisis cíclicas inherentes a la acumulación capitalista.

Así, siguiendo a Mota y Santana Do Amaral, necesariamente redundan las reformas en nuevos términos de dominio del capital sobre el trabajo, “realizando una verdadera reforma intelectual y moral, visando a la construcción de otra cultura del trabajo y de una nueva racionalidad política y ética compatible con la sociabilidad requerida por el actual proyecto del capital” (Mota y Santana Do Amaral, 1998: 29).

Por su parte, sectores del *establishment*, achacan al anterior Estado Benefactor las consecuencias de un centralismo que, atando de pies y manos a las bondades del mercado, imposibilitan u obstaculizan el libre juego de oferta y la demanda, a partir del cual sería posible que cada persona individualmente pudiera afrontar su destino y hacerse responsable de su propio bienestar. De esta manera, se fortalece la defensa de un “pensamiento único” que, “invoca la modernidad de las mudanzas y la irreversibilidad de los procesos de ajuste, amparados en el neoliberalismo, en el pragmatismo económico y en el progreso técnico como motor de la reestructuración productiva” (Ibíd.: 30). Según señalan Cibils y Allami (2010), las tesis de los críticos sostenían fundamentalmente que la intervención estatal actuaría como limitante al desarrollo económico, destacando en este sentido la tesis de McKinnon y Shaw, según la cual, es la misma intervención la que generaría un clima de “represión financiera”, profundamente contraproducente al estímulo al ahorro y a la inversión.

Las reformas anteriormente mencionadas se hacen posibles por una importante reforma del Estado y el refuerzo de una tendencia a la desregulación del trabajo asalariado. Según señalan Soldano y Andrenacci:

“De modo acorde al diagnóstico que el nuevo complejo hegemónico neoliberal hace de la coyuntura económica internacional de los '70 y '80, las intervenciones públicas se orientan a la desregulación general del mercado de trabajo y la reducción del peso relativo de los costos laborales. Esto implicó estrategias de flexibilización de las pautas contractuales del fordismo, de modo de acompañar los procesos de reducción y flexibilización de recursos humanos en los sectores público y privado” (Soldano y Andrenacci, 2006: 36).

En líneas generales, el nuevo modelo económico, trae consigo las consecuencias de una profundización de los extremos del capitalismo ya descritos por Marx en *El Capital*, esto es, el crecimiento desproporcionado y concomitante del lucro de una minoría, frente el pauperismo y la explotación de amplios sectores de la sociedad.

El empleo, entonces, bajo el ala de un Estado con declarada intencionalidad de proteger el librecambio, comienza a ser desregulado, adoptando el trabajo abstracto nuevos matices hasta entonces inéditos. Se observa, conforme señalan Oszlak y O'Donnell, como el Estado asume el papel de "agente [...] activo y visible de la acumulación y la reproducción de las formas "más avanzadas" del capitalismo dependiente [...] (Oszlak y O'Donnell, 1981: 5).

En el contexto de la acumulación flexible, señalan Soldano y Andrenacci, "entre la nueva estrategia pública y la dinámica macroeconómica [tiende] a generarse un mercado de trabajo con fuertes tendencias al desempleo estructural, a la dispersión salarial y a la informalidad" (Ibidem).

Nos encontramos frente a una coyuntura en donde el empleo resulta profundamente vulnerado en cuanto capacidad de garantizar reproducción a vastos sectores de la población. Sumado a esto, la emergencia de una configuración Neoclásica del Estado (Martínez Franzoni, 2008), a partir de cuyas medidas, las conquistas de la clase trabajadora son fuertemente vulneradas, favorece a crear un escenario profundamente adverso a las clases subalternas.

Otro elemento central en nuestro planteo, remite a pensar en la continuidad que asumen los patrones tayloristas-fordistas de producción, aunque diferenciados de su esquema clásico. Como mencionáramos anteriormente, el modelo de acumulación flexible resulta en algún punto incompatible con la producción de stock, por ello, el binomio taylorismo-fordismo, debe ser profundamente resignificado rescatando sus elementos "positivos". Así, el toyotismo, resulta de una complejización y tecnificación agudizada de los patrones técnicos anteriores. Fundamentalmente remite a dos elementos clave: en primer lugar, a la incorporación de la alta tecnología y la

informatización del ciclo de producción, mediante la cual es posible obtener productos en menor tiempo, con un mayor nivel de precisión y con un dispendio mínimo de trabajo vivo; en segundo lugar, a una tendencia a la tercerización de la producción, sostenida mediante el subempleo. Según señala Lessa (2008), estos dos componentes se tornan complementarios, siendo uno, necesario al otro²⁸. Al respecto señala Harvey que dicha coyuntura se caracteriza por:

“[...] una combinación entre la producción fordista altamente eficiente (a menudo matizada por una tecnología y un producto flexibles) en algunos sectores y regiones y sistemas de producción más tradicionales que se fundan en relaciones de trabajo «artesanales» [...], y que encarnan mecanismos muy diferentes de control sobre la mano de obra” (Harvey, 1998: 215-216).

En líneas generales, el modelo toyotista de producción no elimina los esquemas fordistas-tayloristas de una vez y para siempre, sino que se caracteriza por su capacidad de recuperar sus elementos y factores fundamentales y vigentes para resignificarlos a partir de las nuevas necesidades (Mallardi, 2012). La localización del trabajador, deja de ser la planta, mas el proceso de producción de mercancías bajo cronómetro y organización técnica continua vigente y de hecho perfeccionado por la incorporación de tecnologías. La división del trabajo se establece en función de la tercerización y la subcontratación. En este sentido, y en la medida en que el trabajo como praxis primaria continúa siendo despojado de su sentido humano-genérico, el trabajo asalariado (abstracto) aún en el contexto de la acumulación flexible, continúa siendo trabajo alienado, trabajo que poco o nada (mayormente, nada) tiene que ver con las necesidades de quien lo ejecuta en lo concreto.

²⁸ Mientras la tecnificación tiende a excluir a obreros de las plantas industriales, la tercerización muestra una tendencia a absorber esos mismos empleados hacia ramas de la producción descentralizadas, y distribuidas estratégicamente en función de la división social del trabajo. Asimismo señala el autor brasileño que ninguna de las materias primas con las que trabajan las plantas tecnologizadas puede obtenerse sin la intervención del trabajo manual, sin objetivación de transformaciones directas de la naturaleza, lo cual revela la interdependencia intrínseca de ambas configuraciones. Al respecto Cf. Lessa, 2013b

Un componente esencial de este proceso refiere justamente al papel de las empresas multinacionales en el plano de la economía mundial. Como mencionáramos, la localización de estas empresas se emplaza ya no en un solo país, sino que se encuentran diseminadas en varios países a través de filiales o representantes de franquicia. Dicha localización adquiere un aspecto estratégico por varias razones, entre ellas: las ventajas comparativas a través de las cuales los costos de determinadas materias primas, o mercancías (como la mercancía-fuerza-de-trabajo) resultan menores, y por lo tanto, reportan un mayor margen de generación de plusvalía; la existencia de condiciones favorables tales como subvenciones, créditos o exenciones tributarias por parte de los gobiernos locales; el aprovechamiento comparativo de los marcos legales que permitieren una mayor explotación de la fuerza de trabajo; asimismo, *last but not least*, el establecimiento de bocas de expendio de los productos que configuran sistemas de venta a escala global.

Claro está, la relación de las empresas con los diferentes Estados no resulta neutra en modo alguno. Es justamente esta interacción la que permite el establecimiento de las ventajas comparativas mencionadas. En este sentido, en cuanto reportan un poder económico y de influencia sobre la opinión pública, muchas veces y en algunos aspectos, mayor al de las administraciones de los Estados nacionales, las empresas multinacionales operan como protagonistas privilegiados en la influencia a las tomas de decisiones. Borón, retomando la idea hobbesiana de concentración de poder, califica a las empresas multinacionales como “nuevos leviatanes”, de índole privado, capaces de influir directa o indirectamente sobre el rumbo político de un país, actuando como “gigantescas burocracias privadas que no rinden cuenta ante nadie ni ante nada, [sin tener] precedentes en la historia” (Borón, Op. Cit.: 99). En este sentido, el carácter privado de las empresas se conjuga con un rol público de participación en la decisión el destino de los países. Es decir, mientras sus intereses esenciales permanecen siendo privados, la intromisión en la esfera pública comparece como un componente esencial.

En líneas generales, podemos afirmar que los cambios en el modelo de acumulación constituyen una metamorfosis global con expresiones particulares en cada región o país. Dicho proceso, no se deriva tan solamente de un cambio

asociado a la reorganización de la producción desde el punto de vista estrictamente económico. En la medida en que sostenemos el principio de la acepción de la realidad como una totalidad multideterminada, entendemos también que el proceso de desregulación del trabajo y el establecimiento de la flexibilidad, se deriva también de un debilitamiento de la resistencia de la clase trabajadora, principalmente asociado a la desarticulación de sus formas históricas de representación (partidos, sindicatos). Bajo este aspecto, numerosos autores (Harvey, 1998; Antunes, 2013a, 2013b; Netto, 2001; Lessa, 2013a) sostienen que tal transformación combina los elementos tanto de los efectos de la caída del llamado “socialismo real” - que implica según Antunes (2013b), a la vez, el descreimiento en el socialismo como alternativa radical, como la constatación de un supuesto “fin del marxismo”, y fundamentalmente la repercusión sobre la izquierda en un proceso político-ideológico de socialdemocratización²⁹- con el establecimiento de agendas de reforma a escala global por parte de los sectores del capital. Es decir que se observa el abandono generalizado de las izquierdas de la vía revolucionaria, y la adopción de consignas reformistas en el marco del capital, cuya regresión termina por acercarlas a las agendas neoliberales.

En palabras de Antunes, se hace evidente que:

“El neoliberalismo pas[a] a dictar el ideario y el programa a ser implementado por los países capitalistas, inicialmente en el centro y después en los países subordinados, contemplando la reestructuración productiva, la privatización acelerada, el achicamiento del Estado, políticas fiscales y monetarias sintonizadas con los organismos mundiales hegemónicos del capital como el FMI y el BM, desmantelamiento de los derechos sociales de los trabajadores, combate cerrado a los sindicalismos de izquierda, propagación de un subjetivismo y un individualismo exacerbados [...], animosidad directa contra cualquier propuesta socialista contraria a los valores e intereses del capital, etcétera” (Antunes, 2013b: 183 – Itálicas en el original).

En este sentido, se observa que la reestructuración del capital implica no solo un cambio en los patrones de producción ya referidos, sino que

²⁹ La expresión pertenece a Antunes (2013b).

pretende una ofensiva de exacerbación ideológica que Borón define, recuperando a Prebisch, como “retorno a la ortodoxia”, lo que implica “la reimplantación de principios y políticas como las que habían ocasionado el derrumbe de 1929: liberalización de los movimientos de capitales, desregulación de los mercados financieros y adopción de tasas de cambio fluctuantes” (Borón, 2002: 14-15). Con ello, resalta que patrones viejos de organización de la economía aparecen ahora disfrazados como novedad absoluta, resaltando además que la tendencia del giro ideológico pasa a ser el fortalecimiento del “pensamiento único”, en donde las máximas del libremercado y suficiencia de sus efectos de bonanza, tornarían la necesidad de una transformación radical de la sociedad un hecho innecesario. O en todo caso, carente de fundamento.

Conviene entonces, analizar cuáles fueron las expresiones que dichos procesos tuvieron en el establecimiento del llamado modelo de acumulación flexible en el escenario nacional, intentando dar cuenta de la relación entre los procesos globales y sus manifestaciones en el ámbito local.

Como señala Gambina (2002), el viejo ideario liberal dio la base ideológica a partir de la cual fue posible la reducción del salario y el gasto público como forma de recomposición de la rentabilidad del capital, hecho que “contó con todo el peso del Estado para su implementación, incluso aplicando estrategias represivas, apoyadas con iniciativas ideológicas de manipulación del consenso por intermedio, entre otros, de los medios de comunicación” (Gambina, 2002: 94).

En nuestro país, este proceso toma como punto de partida la instauración por la fuerza de la cruenta dictadura militar de 1976, y se consolida a lo largo de los años '90, durante la década del llamado “menemato”³⁰.

Según Gambina, políticas como las ejecutadas en Chile en 1973 y en Argentina en 1976, durante los procesos dictatoriales, cumplieron una suerte de papel de “ensayo general” para la aplicación de políticas que serían

³⁰ Se hace referencia al período de gobierno de Carlos Saúl Menem.

posteriormente implementadas en países como Gran Bretaña y EE. UU. y “generalizadas después a buena parte del mundo” (Gambina, 2002: 94).

En términos generales, se asiste en el período a un marcado proceso de pauperización y expulsión de la fuerza de trabajo de los espacios históricamente conquistados. Al respecto de ello, Iñigo Carrera señala que:

“Desde la mitad de la década del 70, lo que predomina es la repulsión de creciente volúmenes de la masa trabajadora y explotada de los espacios sociales que ocupaba, el incremento de los “pobres de vida e influencia” (Iñigo Carrera, 2005:27).

Un momento clave de este proceso estaría dado según Cibils y Allami (2010) por la reforma financiera de 1977, según la cual se establecía una liberalización de la economía, con lo cual se colocaba el motor del desarrollo económico sobre la valorización financiera, antes que sobre la producción de bienes.

Al respecto, Arceo, *et. Al*, señala que:

“La reforma financiera significó la transformación de tres rasgos esenciales del modelo sustitutivo de importaciones: la eliminación de la nacionalización de los depósitos bancarios, de los controles sobre la tasa de interés y de las trabas existentes al endeudamiento del sector privado en el mercado internacional de capitales” (Arceo, *et. al.*, 2008: 21).

Este proceso guarda relación con la tendencia mundial a la reestructuración del capital a escala global, como ya mencionamos, favorecida y acelerada por los desarrollos tecnológicos desde mediados de los años '70. Lo cual permitió que la accesibilidad mejorada a las telecomunicaciones, la informática, la electrónica y el transporte fueran el piso tecnológico a partir del cual pudiera establecerse la integración de las economías de los países al ciclo general de circulación de mercancías. Claro está, ello no implicó una integración en igualdad de condiciones para todos. Según Antunes, la incorporación a la economía global de los países del “Tercer Mundo”, así como

de aquellos de industrialización intermedia, revistió un carácter de “total subordinación y dependencia” (Antunes, 2013a: 18). Argentina representa una muestra de ello. Así por ejemplo, las grandes facilidades ofrecidas a la inversión extranjera y la desregulación, en desmedro de la producción nacional, permitió que se produzca una concentración de los capitales industriales de carácter privado, en detrimento de la producción nacional y con una consecuente restricción del empleo a escala general.

De otra parte, como mencionamos, la reforma económica fue acompañada por un proceso político orientado al enfrentamiento directo de las facciones más combativas de la clase trabajadora. Lo que Netto (2001) señala como “ofensiva neoliberal”, refleja este aspecto. Pues el re-ordenamiento político económico no se produce de manera neutra, aislada, si no que conlleva en si mismo un componente ideológico central, bajo este aspecto, en términos teleológicos, la introducción de las reformas consideraba asimismo las variables de la peligrosidad de la insurgencia y la amenaza que ésta representaba para los intereses dominantes.

De acuerdo con Soldano y Andrenacci (2006), podemos decir que la dictadura de 1976 no solo implicó una ruptura política en la que el autoritarismo se justificó asimismo, sino, muy por el contrario, debemos entenderlo como la consecuencia necesaria del florecimiento de ideas que, rescatando las viejas nociones políticas del liberalismo, proponían patrones de sociabilidad ligados a una comprensión moderna, *aparentemente renovada*, tanto del consumo, como de la mercantilización.

Es en esta etapa que comienzan a vislumbrarse los indicadores que otorgarán a la fisonomía de la “cuestión social” argentina, rasgos que constituirán una constante en los años subsiguientes: tendencia al desempleo, precarización laboral, flexibilización de las condiciones de empleo, desarticulación y privatización de los sistemas de protección y previsión públicos, cuando no, víctimas de profundos recortes de gastos sobre todo en materia de políticas sociales. Asumiendo estas el formato de simples paliativos a la pobreza más extrema (y mejor acreditada por los mismo pobres).

Conforme señala lamamoto, analizando las tendencias globales del capitalismo tardío: “la desregulación, iniciada en la esfera financiera, invade paulatinamente el conjunto del mercado de trabajo y todo el tejido social” (lamamoto, 2007: 111), con lo cual se sientan las bases para las transformaciones que vendrán a afianzar el establecimiento de estas políticas durante los años 90.

Culminada la dictadura, el país se encuentra en un escenario que halla una clase obrera profundamente desarticulada, diezmada en cuanto a la desaparición forzada de sus representantes más combativos, en razón de las consecuencias del sistemático terrorismo de Estado, mientras que al mismo tiempo, encuentra desarticulados sus espacios de representación tales como los sindicatos y partidos. Ello permite a gran escala, que durante los años '80 y '90, aún sobre la base de un mercado interno deprimido y con pobreza de masas, se opere lo que Borón (2002) denomina una “hipertrofia de las finanzas”, de cara al contexto internacional, dando como resultado un avance del ideario neoliberal como modelo a seguir, y propugnando ideológicamente la preminencia de un “pensamiento único”, proceso profundizado por una “extraordinaria universalización de [...] imágenes y mensajes audiovisuales, [tendientes a] la imposición o consentida adopción de valores, estilos culturales, íconos e imágenes proyectadas planetariamente a partir de la singularidad de la experiencia norteamericana y de un modelo de consumo completamente estandarizado, descontextualizado [...]” (Borón, 2002: 17). Este proceso de fetichización, se constituye en el resultante de la reorganización de la producción capitalista a escala planetaria.

En el marco de las reformas, específicamente respecto al empleo, en el país la tendencia se moviliza hacia la desregulación. Muy a contramano del las disposiciones del modelo anterior en donde el pleno empleo constituía el pilar fundamental del mecanismo de consumo y redistribución, en el nuevo escenario la desregulación opera con una funcionalidad basada en las necesidades de un mercado que precisa de fuerza de trabajo flexible y de bajo costo. La política de Estado opera aquí desde una lógica que permite a los grandes empleadores privados (representados comúnmente por las grandes corporaciones multinacionales, aunque incluyendo también a actores locales)

contar con una de las condiciones esenciales para su funcionamiento, de una manera más versátil y menos burocrática que la dispuesta por el modelo anterior. El crecimiento del desempleo trae consigo el aumento de la pobreza y con ello el florecimiento del empleo precario con condiciones laborales aún más precarias, conforme lo anticipara la “ley general de acumulación capitalista”, ya descrita por Marx.

Considerando lo expuesto, se observa una directa contradicción, según Grassi (2006), de “los imperativos del mercado y la acumulación, con aquellos derivados de los principios de igualdad social que permitieron legitimar los derechos sociales, la seguridad social y la equiparación de las necesidades de la clase obrera y los asalariados en general [...]” (Grassi, 2006: 38-39). En este sentido, comienzan a tomar forma las reformas neoliberales, y en el marco de las políticas sociales, se identifica la emergencia y posterior fortalecimiento del Estado neoliberal en la Argentina.

Entre las principales rasgos de las reformas neoliberales encontramos de una parte, el endeudamiento fiscal creciente a partir de las posibilidades que abría la sobreoferta de créditos a escala mundial; tanto como la apertura de las economías y los sucesivos procesos de ajuste. Grassi señala que:

“Concretamente el *ajuste estructural* impuso la necesidad de *desregulación de los mercados* [...]; la *eliminación del déficit fiscal y la reducción del gasto público* [...]; la *reforma del Estado* [...]; una *clara política de privatizaciones* [...]; la *apertura de los mercados locales* [...]; y la *capitalización de la deuda externa*. Estas medidas “*recomendadas por el FMI y el BM*” (Grassi, 2006: 52)

En síntesis, siguiendo a la autora, estos elementos suponían la limitación del papel del Estado en cuanto a control de precios, producción de bienes servicios y protección de economías regionales o locales; por su parte, la privatización poseía una clara tendencia a la eliminación del déficit que se asociaba a una “mala administración” del Estado keynesiano; respecto a la apertura de los mercados, lo que se pretendía es otorgar un mayor espacio a los capitales internacionales y flexibilizar los requisitos para la inversión extranjera; por su parte, la capitalización de la deuda externa reviste el sentido de otorgar mejores condiciones a los acreedores de la misma y dotar al Estado

de un mayor margen de maniobra en cuanto al acceso al crédito. En este contexto, el papel de organismos internacionales como el FMI y el BM se tornan centrales, ya que la serie de reformas exigidas al Estado, se colocaban como condiciones del otorgamiento de préstamos y la discusión de los términos de renegociación de la deuda (Ibíd.).

Siendo el problema del déficit fiscal y la tendencia a la inflación, las principales “herencias” económicas de la dictadura, cabe destacar que amén de los mencionados mecanismos de privatización y endeudamiento, la gestión del gobierno de aquel entonces consistió asimismo en el establecimiento de un plan de convertibilidad que pretendía “ajustar los gastos a ingresos genuinos” (Ibíd.: 61).

Por su parte, como mencionamos, las políticas sociales son fuertemente recortadas y reconfiguradas en función de una atención mínima a la pobreza extrema. Recuperando el carácter de las políticas liberales clásicas, se propone, según Netto (2001), un Estado mínimo en intervención social, pero máximo para el capital. En este sentido, siguiendo a Soldano y Andrenacci (op. cit.), es visible ver como la política social en general, se orienta a la creación de una estructura mínima de intervenciones sobre aquellos considerados como de mayor necesidad, asistiéndose a procesos de “asistencialización”³¹ de la política social, incluyendo además, la transferencia de responsabilidad de la asistencia, hacia sectores por fuera de lo público-estatal.

Se asiste asimismo al fortalecimiento de espacios comprendidos en la genérica (y no poco problemática³²) categoría del “tercer sector”. Entendiendo por la misma, una numerosa serie de actores sociales e instituciones de índole privado³³ que, mediante diferentes configuraciones intentarán complementar la acción del Estado y constituir en ocasiones la opción privilegiada como forma de respuesta a las necesidades derivadas de las problemáticas sociales.

³¹ La expresión corresponde a Soldano y Andrenacci, 2006.

³² Cf. Montaña, 2005.

³³ Consideramos “privado” en un doble sentido: en cuanto privacidad civil, estos es, el espacio de cada ciudadano por fuera de la injerencia formal del Estado, y, por otra parte, como referencia a la propiedad privada.

Este “tercer sector” a menudo desregulado, a menudo al amparo de un difuminado marco regulatorio, da lugar a la aparición o el refuerzo del accionar de actores que tanto se debaten entre espacios de resistencia al neoliberalismo, como podría considerarse la configuración de diversos movimientos sociales³⁴ surgidos en este contexto, así como la aparición en escena de actores privados, empresariales, asumiendo “nuevas” formas de intervención sobre la “cuestión social”. Particularmente, este proceso es central para entender la emergencia de propuestas como la RSE.

En líneas generales, estas formas de abordaje tienden a socavar la noción de derecho establecida a partir de las políticas sociales y asistenciales, fortaleciéndose una modalidad que asocia la satisfacción de las necesidades, a la capacidad adquisitiva ya la “fortuna” de cada individuo.

En este marco, se asiste a lo que Grassi (2006) denomina como “tercerización y subsidiariedad” de las intervenciones sociales por parte del Estado, y lo que otros autores (Yazbek, 2000; Netto, 2001; Montaña, 2005) refieren como “refilantropización” de la asistencia. Respecto a lo primero, la estrategia expresada a través del Estado neoliberal supone la tercerización de la asistencia en diversos formatos, por ejemplo, siguiendo a Montaña (2005): organizaciones sin fines de lucro no gubernamentales; instituciones de caridad religiosas; actividades filantrópicas y voluntarias, entre otras; respecto a lo segundo, se entiende, según Yazbek, que, ante la reducción de intervenciones

³⁴ Al respecto, es preciso decir que deben considerarse las mediaciones necesarias para caracterizar los movimientos sociales como espacios asociados a momentos de resistencia. Al respecto, Marro realiza una brillante aproximación aportando elementos de reflexión respecto a las particularidades de los movimientos sociales en el marco de los antagonismos de clase. Cf. Marro, 2013. Asimismo, Grassi plantea que durante el período, debemos identificar la emergencia de ONG y de organizaciones colectivas con un marcado carácter político en sus planteos y demanda tales como trabajadores desocupados, población sin vivienda y tierra, organizaciones de mujeres y minorías que sufren de discriminación. Cf. Grassi, 2006.

Por su parte, específicamente respecto del fenómeno en la Argentina, Mamblona y Redondi, señalan que tanto las condiciones objetivas en los cambios de los patrones de relación capital-trabajo, dados por una alteración en la configuración de la apropiación del trabajo excedente, como la misma capacidad organizativa de la clase trabajadora en el nuevo contexto, sirven de mediaciones posibilitadoras para la emergencia y progresiva consolidación, durante el mismo período (década del '90 y hacia el fin de siglo), del llamado movimiento piquetero. Actor que encarnará uno de los principales bastiones de la resistencia al pensamiento único y la supremacía del mercado, propuesta por el neoliberalismo. Al respecto Cf. Mamblona y Redondi, 2011.

en el ámbito social, se desvía el enfrentamiento de las manifestaciones de la “cuestión social” hacia la familia, la comunidad y las organizaciones sociales. Con lo que se “refilantropiza” el tratamiento a la pobreza y la exclusión social (Yazbek, 2000: 137).

Así, el espacio del “tercer sector” se entendería como un ámbito separado de un primer sector, que sería el Estado, y de un segundo sector, representado por el Mercado, componiendo el sector de la “sociedad civil”. Entonces, “el ‘tercer sector’ sería [...] el conjunto de organizaciones más o menos formales de la sociedad civil” (Montaño, 2005: 233). Esta comprensión supone a su vez que este espacio, sería el ámbito de los valores, donde la sociedad civil es “asimilada a un agregado de organizaciones de buena voluntad y reciprocidad” (Grassi, 2006: 294). En este sentido opera nuevamente una intencionalidad, según Grassi, de “despolitización” que puede ser entendida en el marco de la ofensiva neoliberal. Pues, este espacio es entendido como “público no-estatal” a su vez supuesto como “público no-político” (Ibidem). Así, no habría aquí una intencionalidad política ni en la atención de demandas, ni el planteo de las mismas³⁵. Quedando esto relegado solamente al sistema de partidos. Esto puede entenderse como “otra expresión del discurso de despolitización de lo social que acompañó a las transformaciones neoliberales; y de *“desestatalización”* de las intervenciones sociales, encarada también como una política de Estado” (Ibidem – *Itálicas en el original*).

Esta estrategia reviste según Montaño, una doble finalidad: por un lado, implica una re-mercantilización de los servicios sociales. En cuanto, el Estado, efectúa recortes presupuestarios y se corre de su rol de productor de bienes y servicios sociales, da lugar a la creación de “servicios mercantiles” destinados a la satisfacción de necesidades; por otro lado observa una finalidad de re-filantropización de las repuestas a la “cuestión social”. Es decir, al retirarse el Estado de sus responsabilidades en cuanto garante de políticas sociales, la respuesta a las necesidades de la clase trabajadora pasa a ser objeto, o meta

³⁵ Ver, sin embargo nota anterior.

de la filantropía de los actores sociales más afortunados, tanto como de las familias. Es en este sentido que puede identificarse la irrupción de las organizaciones empresariales (ente otras) como proveedores de satisfactores de necesidades las “menos favorecidos”. Bajo este aspecto, según señala Grassi: “los expertos del tercer sector y de la filantropía moderna se [proponen] la misión de *hacer ver el propio interés* de las empresas en colaborar en el desarrollo de la comunidad” (Grassi, 2006: 292 – *Itálicas en el original*).

En términos históricos, lo que puede observarse es que las políticas neoliberales, aplicadas según las recomendaciones de los técnicos y especialistas de los organismos internacionales, y acatadas por una clase política con *desfachata* identificación con los intereses del capital, no fueron capaces de eliminar los problemas que se proponían combatir, y eliminar el sub-desarrollo, muy por el contrario, según señala Dulcich, las reformas redundaron “en una verdadera catástrofe socio-económica para la enorme mayoría de la población” (Dulcich, 2011: 29) y en este sentido, considerando incluso en términos generales a los países de América Latina, señala el autor que:

“El neoliberalismo significó un proceso socialmente regresivo que evidenció, por un lado, los límites crecientes que enfrenta el sistema como un todo para mantener sus lucros y reproducirse, y, por otro, el papel reservado para nuestros países periféricos ante las nuevas y más potentes crisis capitalistas que puedan presentarse” (Ibidem).

Así, en el desarrollo histórico, las contradicciones propias de una creciente pauperización, con la persistencia de un Estado mínimo en lo social, y la desregulación de las formas de organización del empleo, en base a la flexibilización y el aumento de la explotación, y desarticulación y despolitización de los principales órganos de resistencia y demanda de la clase trabajadora, combinaron una serie de contradicciones en un punto tornadas insostenibles

Las contradicciones señaladas en el escenario anteriormente descrito alcanzan su punto de eclosión en el 2001. En esta coyuntura se asiste a un nuevo proceso de quiebre socio-político que expresa un profundo rechazo por parte de una población profundamente golpeada por casi dos décadas de

profunda crisis y de la ausencia de políticas tendientes a la universalización y a la redistribución.

Las jornadas del 19 y 20 de diciembre del 2001 expresan el profundo rechazo de la sociedad civil hacia un modelo de Estado ya tornado insostenible.

A partir de este momento, en la post-crisis, comienzan a ensayarse diferentes propuestas ante una sociedad que, a través de la revigorización de los movimientos sociales (aunque no exclusivamente), expresa su demanda de acciones concretas por parte del Estado, interpelando asimismo a actores del espacio privado.

Según señala Neffa (2008), la gran conflictividad social ya originada a partir de mediados de los '90, cristalizada en un movimiento de demanda con características inéditas, personificado en los movimientos de desocupados, más también con efectos igualmente impactantes reflejados por acciones como el saqueo de supermercados; e incluso la participación en el escenario del conflicto de las clases medias, representadas por los “ahorristas”³⁶ y sus “cacerolazos”; hizo con que el Estado deba dar respuestas a las demandas de manera de reducir las amenazas a la gobernabilidad.

Así, según palabras de Seiffer y Matusevicius: “la crisis de 2001 abre un momento de lucha abierta de sectores de la clase obrera por conseguir los medios de vida de manera directa poniendo en cuestión la hegemonía del gobierno” (Seiffer y Matusevicius, 2010: 5).

La mayor parte de las respuestas emana del Estado en forma de políticas sociales, a través de las cuales se reconoce un proceso profundo de “asistencialización”, según el cual, la “provisión” de bienestar comienza a pensarse desde el ámbito de programas de asistencia localizados. Programas que desarrollan su accionar en función de parámetros de eficiencia y eficacia,

³⁶ Se hace referencia al movimiento de protesta llevado adelante por las clases medias en función del reclamo por el derecho de disponer de sus ahorros, alojados en cuentas bancarias en ese entonces inaccesibles por disposición de la restricción impuesta por el gobierno del presidente Fernando de la Rúa.

lo cual exige la focalización necesaria de la asistencia sobre los “menos favorecidos” del sistema, esto es, sobre aquellos que no se encuentren “capacitados” para hallar su bienestar en el ámbito familiar o en el mercado.

Se establecen entonces políticas sociales con un fuerte carácter residual inediatista, favoreciendo el surgimiento de respuestas alternativas a las manifestaciones de la “cuestión social”, apelando de esta manera a la revigorización del “tercer sector” en el abordaje conjunto de las problemáticas.

Las respuestas principales consisten en el establecimiento de planes de emergencia tendientes a paliar la profunda crisis social que atravesaba, con diferenciada magnitud, todo el territorio nacional. Dichos planes provenientes principalmente de decretos presidenciales, consistían en planes de empleo (tales como el Plan Jefas y Jefes de Hogar o el Programa de Emergencia Laboral) y nutrición (Programa de Emergencia Alimentaria). Los planes comprendían la transferencia económica de un ingreso básico, a las familias que, en líneas generales, requería de una contraprestación, como de bolsones de alimentos y bienes de infraestructura tales como garrafas de gas o leña (dependiendo de la región). Así, este tipo de planes pretendía paliar la situación de pauperismo y desigualdad en ese entonces manifestada estructural.

Ahora bien, es preciso decir que al escenario de respuesta inmediata sucede la articulación de un modelo de Estado que Féliz (2013) calificará como Neodesarrollista, principalmente representado por el gobierno de Néstor y Cristina Kirchner. Este contexto, recuperando componentes propios del desarrollismo como la redistribución de determinados recursos en la forma de políticas sociales, así como el incentivo a la industria visto como factor del desarrollo, se establece un modelo que, a causa de una favorable coyuntura económica internacional, dada principalmente por (Campos y otros, 2010; Féliz, 2008, Gambina, 2013) el superávit generado a través de las ventajas comparativas obtenidas en relación al *boom* de las economías asiáticas, en cuanto la Argentina fortalece una vez más su rol de país agroexportador; asimismo, la existencia de una baja tasa de interés internacional, hace que se produzca un paulatino proceso de industrialización que tendrá efectos positivos en la generación de empleo, dará lugar al establecimiento de indicadores que

dan cuenta de una etapa de aparente “buenvivir”, en palabras de Féliz (2013). Dicha apariencia, es a su vez favorecida a través de un fuerte influjo discursivo y de propaganda mediática que aporta a la construcción de la imagen del capitalismo humanizado, regulado en función de un “derrame” de bienestar generalizado.

Féliz dirá, sin embargo que los principales elementos introducidos a través de las reformas neoliberales de los años '90 poseen trazos de continuidad reconocibles en una serie de aspectos entre los que señalará, particularmente una serie de elementos.

En principio, el autor nos advierte respecto de la explotación de la fuerza de trabajo, aspecto presente, sin dudas, en etapas anteriores, pero a partir del cual destaca que es en este período neodesarrollista en donde la flexibilización laboral, y la configuración del trabajador como un trabajador “polifuncional” se hace más evidente. En este sentido, tal como lo afirmara Lessa (2008), la super-explotación de la fuerza de trabajo se exhibe en su carácter de mayor funcionalidad para con el modelo de producción. La pervivencia de múltiples formas de precarización y una general transformación de las legislaciones laborales, permitió que la regulación del componente “variable” de la estructura productiva, diera lugar la obtención de considerables lucros para el capital y la consecuente capacidad de competitividad de Argentina a nivel internacional.

Por otra parte, el modelo neodesarrollista, sostiene y profundiza el saqueo de los recursos naturales en un nivel sin precedentes en la historia. Metodologías con fuerte impacto ambiental tales como el “fracking”, en el caso de las industrias extractivistas de hidrocarburos, o el empleo de agroquímicos y el establecimiento de monocultivos de alto impacto ambiental como la soja, en el sector agropecuario, son claros ejemplos de cómo el empleo de técnicas de este tipo “privatizan las ganancias mientras socializan los costos (ambientales, sociales y económicos) de los emprendimientos, y permiten a los capitales involucrados realizar ganancias extraordinarias que se manifiestan bajo la forma de renta” (Féliz, 2013: 2). Lo mismo vale para los procesos extractivos comprendidos en la modalidad de la minería a cielo abierto, muestra cabal de

la capacidad destructiva de las industrias que tendieron a proliferar en este período.

Asimismo, es dable señalar otro de los pilares del neodesarrollismo fuertemente ligado a lo anteriormente mencionado, asociado a la tendencia a la transnacionalización de los capitales, según Féliz, a contramano de discursos oficiales que tienden a resaltar el componente “nacional y popular” en el escenario de la producción, así como a celebrar el rol del empresariado nacional en el ciclo productivo, la realidad señala que “el capital de orientación trasnacional domina la producción material en la mayor parte de las ramas de la economía local y por lo tanto controla la producción, apropiación y uso del valor creado” (Ibíd.: 3). En este sentido, el autor identifica la permanencia de los imperativos del neoliberalismo derivados de la alianza con sectores concentrados del capital, a los cuales el Estado neodesarrollista no hace más que afianzar estableciendo beneficios directos tales como subsidios o facilidades tributarias, o indirectos, tales como el establecimiento de infraestructura básica (pavimentación y/o construcción de caminos, provisión de energía, venta de terrenos y locaciones fiscales) para la instauración de las empresas.

Aún con todo lo dicho, puede identificarse, siguiendo a Rodríguez (2013), dos etapas claramente definidas y asociadas. Una primera, principalmente visible en el marco de la gestión del presidente Néstor Kirchner, durante la cual se observa un círculo virtuoso con mejora de los indicadores sociales, recuperación del empleo, una solidez macroeconómica y una inflación moderada” (Rodríguez, 2013: 4). Caracterizada por el establecimiento de programas sociales de corte redistributivo y una mejora en las tasas de empleo principalmente asociadas a una reactivación coyuntural de la producción industrial y la construcción, y el establecimiento de políticas de empleo por parte del Estado. Y una segunda etapa, a partir del 2007 y llegando hasta nuestros días que presentaría, amén del establecimiento de políticas no-contributivas de diverso tipo, “desequilibrios macroeconómicos, problemas inflacionarios y reducción de la tasa de mejora de los indicadores sociales y laborales” (Ibídem).

Según la autora, la crisis producida hacia esta segunda etapa reflejada en la caída de las tasas de empleo y el aumento del empleo informal y precario se relaciona a la insuficiencia de los planes como estrategia para producir mejoras estables sobre la población. Al respecto, Féliz (2008) agrega que a causa de la permanencia de los factores de continuidad neoliberales mencionados con anterioridad, la apariencia de bonanza y “buenvivir” necesariamente entra en una fase de agotamiento, exhibiendo la imposibilidad de cumplirse con las expectativas de mejoramiento sostenido y establecimiento de un bienestar estable.

Observaremos en el siguiente capítulo, cómo el surgimiento y desarrollo histórico de la RSE guarda relación con los procesos descritos, intentando identificar algunos procesos históricos que permiten delinear el su sentido y su génesis en el marco de la totalidad concreta.

2.3 La RSE como síntesis de procesos históricos

La literatura que analiza los aspectos que conforman la RSE no coincide en un hecho o momento histórico determinado que constituya su origen. En este sentido, su surgimiento, como hecho histórico, puede pensarse en relación a la confluencia de diversos procesos. Si bien, es improbable que pueda establecerse una relación de consecuencia directa o sumatoria infalible, que dé como resultado el surgimiento de la RSE, los investigadores y académicos abocados al respecto, coinciden en señalar la década del '60 como el momento histórico en que la noción de responsabilidad social comienza tímidamente a reconocerse.

Considerando a Atea:

“...podemos tomar como fecha de partida la década del `60, cuando distintos autores y empresarios de Europa, primero, y norteamericanos después comenzaron a dar cuenta de un nuevo modo de concebir los negocios. Esta postura, incipiente entonces, agregaba a los objetivos económicos y lucrativos intereses e inquietudes más amplios y ajenos a la clásica lógica empresarial.” (Atea, 2005: 4).

En este sentido, la década del '60, constituiría el momento en que las empresas y los grupos corporativos, comienzan a tomar conciencia de la importancia de la inversión social como fuente de sustentabilidad de las iniciativas privadas.

En principio, esta apertura de las empresas hacia estos intereses, en palabras de Atea, más amplios, consistió en actividades filantrópicas y ligadas a la conservación y cuidado del medio ambiente.

El surgimiento de la RSE, como ya analizáramos en una anterior aproximación (Cañizares, 2010), no se explica, solamente, a través de la acción o la omisión del Estado respecto del enfrentamiento a la “cuestión social”, sino también por factores específicos derivados de fenómenos producto de la lucha de clases. Así, ubicando el origen de la RSE en las décadas del '60 y '70, es posible observar en el escenario histórico, la presencia de un actor movilizado en torno a intereses comunes, la clase trabajadora organizada. A través de distintas configuraciones históricas (el fortalecimiento de la representación sindical, la protesta social, el fortalecimiento de la identificación de clase en las demandas colectivas, etc.), la clase obrera pretende impugnar el orden del capital, al mercado como principio rector de la sociabilidad.

El fortalecimiento y surgimiento de las estrategias de RSE no es ajeno a ello. Asociadas a una intencionalidad de exhibir al capitalismo en clave humanitaria, las empresas (organizadas en torno a grupos económicos) comienzan a vislumbrar la necesidad de orientarse hacia un perfil “solidario” y repensar su orientación ética. En este sentido, algunos hitos históricos tales como la creación de la OCDE (1960) y el Club de Roma (1968), y la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT (1977), son indicadores de este proceso.

Las empresas se proponen entonces como estrategia, reproducir aquello que De Souza Martins (1982) califica como “modo capitalista de pensar”, más no lo hacen de forma inmediata, sino, valga la redundancia, mediatizando esta reproducción a través de programas destinados a atender

algunas manifestaciones de la “cuestión social”. Intentando realzar la dimensión discursiva y de imagen, en contraste con la transferencia efectiva de recursos, y trasmitiendo teleológicamente una forma de comprender la solidaridad. Y es que la nueva sociabilidad precisa de una clase trabajadora subordinada a las nuevas condiciones de trabajo y auto-considerada por fuera del foco del conflicto histórico de la lucha de clases, dislocando las contradicciones hacia condiciones de base subjetivo-individual.

El fortalecimiento de este tipo de iniciativas, guarda relación histórica con el proceso de afianzamiento del neoliberalismo. Hacia finales de la década del '70, y ya en los '80 y '90, comienzan a visualizarse con mayor claridad en la aparición de fundaciones de empresas multinacionales (Coca-Cola y Mc Donald's, son algunos de los ejemplos más emblemáticos). Experiencias similares se replican en el plano nacional en Argentina, tanto en casos de empresas extranjeras como algunas nacionales o de capitales mixtos. En el plano internacional, según apunta Fernández (2010), la respuesta al impacto ambiental de numerosas industrias constituye la “punta de lanza” de las intervenciones empresariales en materia social. Así, el autor señala como casos emblemáticos los casos judiciales llevados adelante en los años '70 en EE. UU. resultantes en grandes indemnizaciones por daños ambientales por parte de empresas mineras, petroleras y petroquímicas³⁷ hacia actores demandantes.

Particularmente la RSE surge y cobra fuerza como resultado de un triple proceso: por un lado, relacionado a la reestructuración productiva del capital desde mediados de la década del 70, en función del establecimiento de nuevos patrones de productividad y organización del trabajo, atendiendo a la necesidad de la burguesía de tornar aceptable la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo, el subempleo y la re-apropiación del tiempo libre; por otro, como estrategia que complementa la retirada³⁸ del Estado

³⁷ Cf. Al respecto, Fernández, 2010.

³⁸ Al respecto, valga hacer la aclaración que esta retirada del Estado, implica apenas un alejamiento del Estado en materia de políticas sociales y coberturas previsionales básicas, no así en la regulación de la economía.

considerando las políticas sociales y la apertura del juego hacia fuentes alternativas de satisfacción de demandas de las clases subalternas. Al respecto de lo segundo, Dias Da Cunha señala que la RSE: “surge en el contexto de la reestructuración del capital relacionada a los intereses dominantes en la reposición de nuevos niveles de rentabilidad económica, de reapropiación, por el capital, del control de la fuerza de trabajo y en la búsqueda del refuerzo al involucramiento cooptado del trabajador a los actuales protocolos de la producción flexible” (Dias Da Cunha, 2007: 33 – Traducción propia).

Se asiste, como ya referenciamos, a los llamados procesos de refilantropización de lo social, en un proceso en el cual, siguiendo a Otormin (2000), la intervención en lo social (es decir sobre manifestaciones de la “cuestión social”) es mercantilizada y trasladada al espacio de la solidaridad y el altruismo de diversos actores no-estatales. En este sentido, es claramente visible como las posiciones teleológicas secundarias expresadas en los programas de RSE, conllevan esta intención de representar “valores” empresariales como la solidaridad, la cooperación, el compromiso social, de forma de reforzar las relaciones sociales que tornan aceptables las condiciones deshumanas del capitalismo.

Un tercer aspecto de la cuestión se relaciona como ya mencionáramos, con el elemento demanda o resistencia histórica a las condiciones de explotación, llevada adelante por la clase trabajadora.

Atendiendo al momento histórico señalado, es posible observar cómo los trabajadores³⁹ comienzan a cuestionar las bases del modelo de producción imperante, avanzando en una identificación colectiva de clase que apunta a retomar el proyecto histórico revolucionario, hasta ese entonces absorbido por la “negociación” establecida con el capital, en el marco del pacto keynesiano.

³⁹ Cabe recordar que en esta etapa el colectivo de los trabajadores asume la figura obrero-masa, propio de la configuración del trabajo en serie propuesto por el fordismo-taylorismo. Este colectivo no solo compartía su lugar de trabajo, sino también sus condiciones materiales de existencia y por ende sus expectativas y proyectos de vida. Hablamos de un trabajador ligado a la producción industrial en la fase del capitalismo monopolista (Netto, 2002).

El carácter homogeneizante⁴⁰ del modelo de producción en serie, sirve de escenario para el fortalecimiento de la clase obrera como colectivo organizado e independiente de la actividad laboral (por ese entonces, esencialmente fabril) planteándose la superación del carácter de consumidores. Como señala Antunes:

“A finales de los años sesenta las acciones de los trabajadores alcanzaron su punto de ebullición, al cuestionar los pilares constitutivos de sociabilidad del capital particularmente en lo que concernía *al control social de la producción*” (Antunes, 2013a: 27).

Esta lucha es llevada a lo concreto mediante huelgas parciales, ausentismo, propuestas de autogestión y otras medidas principalmente ligadas al trabajo en la fábrica.

Al mismo tiempo, la superproducción y la retracción del consumo, conjugado con una tendencia a la especulación financiera sobre los capitales, conlleva (junto con las luchas sociales) a un progresivo socavamiento del modelo de estado benefactor, principal garante del equilibrio entre capital y trabajo.

En esta coyuntura la clase trabajadora se manifiesta organizativamente fortalecida. Detenernos en esta consideración resulta esencial, ya que nos permite identificar la contracara de la acción de las empresas, ya que es en este tiempo en que el capital debe responder a demandas históricamente planteadas.

De esta manera, y en el contexto de una sociedad movilizada y demandante, el nuevo enfoque de la empresa parte de plantear el problema de incidir positivamente o asumir conductas responsables respecto del contexto social en el que se inscribe: *bajo este panorama la RSE surgiría como una iniciativa que constituiría una estrategia de respuesta más, frente a la acción y demanda de los trabajadores. Este tipo particular de acciones asumiría, a diferencia de las políticas estatales, un carácter privado.*

⁴⁰ En el sentido en que los obreros de la época compartían similares condiciones sociales y de identidad (conciencia) en función de sus condiciones materiales de existencia.

Las acciones emprendidas por la clase trabajadora, tanto como los planteos alternativos y contestatarios esgrimidos en función de las condiciones impuestas por el fordismo, no lograron, sin embargo avanzar hacia la construcción de un proyecto alternativo de sociedad.

Al referirse a las estrategias de lucha de la clase trabajadora, Antunes afirma:

“Estas acciones, mientras tanto, encontraron límites que no pudieron trascender. Primero, era difícil desmontar una estructuración organizacional socialdemócrata consolidada durante decenios y que había dejado marcas en el interior del propio proletariado. La lucha de los trabajadores, que tuvo el mérito de desarrollarse en el espacio productivo fabril, denunciando la organización taylorista y fordista del trabajo, así como las dimensiones de la división social jerarquizada que subordina el trabajo al capital, no consiguió convertirse en un proyecto societal hegemónico contra el capital”. (Antunes, 2013a: 30).

Este autor agrega que existieron limitantes al movimiento de lucha obrero, como la falta de articulación con movimientos sociales emergentes y la reducción de las prácticas auto-organizativas a la esfera de la empresa, que representaron algunos de los obstáculos principales. A pesar de lo mencionado, es importante destacar que la acción de los trabajadores sí constituyó uno de los factores que conllevaron a la crisis tanto del keynesianismo como del fordismo-taylorismo.

Esta retracción del movimiento obrero, provocará en su contraparte, una reestructuración estratégica del capital.

Y es esta reestructuración la que incorporará entre los múltiples factores ya mencionados en cuanto descripto el modelo toyotista, la intervención de las empresas sobre manifestaciones de la “cuestión social”, como una forma complementaria a los sistemas tradicionales de reproducción del trabajo. Es asimismo, una estrategia que debe ser leída en un marco más amplio comprendido como de “control de la contra-insurgencia” (Marro, 2011),

en este sentido, combinando políticas de asistencia con otras de negociación desmovilizante de la protesta social y la demanda colectiva organizada.

En el marco de “desresponsabilización” planteado por parte del Estado en el enfrentamiento de las manifestaciones de la “cuestión social”, ya sumariamente descrito en el apartado anterior, se observa como se abre el juego a la participación del llamado “tercer sector”⁴¹. La intervención sobre los problemas sociales queda abierta a otros actores fuera del Estado, habida cuenta de los vacíos dejados en el camino por las políticas sociales residuales.

En esta esfera, las empresas comienzan a ensayar estrategias con vistas a demostrar su fase humanitaria, solidaria, colocándose como actores intervinientes sobre determinadas manifestaciones de la “cuestión social”.

Como señala Fernández (2010), la acción de las empresas se entiende, entre otros factores, a raíz de la retirada del Estado en territorios en que las políticas sociales y la provisión servicios básicos se constituye en una necesidad a ser atendida.

Ahora bien, es preciso sintetizar una idea fundamental para avanzar en el delineamiento y la comprensión que la RSE ocupa en la totalidad social, considerando su relación con el Estado, en la atención a la “cuestión social”. Para ello, es necesario entender que, aún cuando privada, *la RSE constituye una estrategia de respuesta a las manifestaciones de la “cuestión social” que debe ser comprendida también en relación a las respuestas estatales*. Esto quiere decir, que aún, como han señalado diversos autores a lo largo de la exposición, cuando las empresas “ocupen” determinados lugares o nichos de intervención sobre los cuales el Estado no presenta respuestas, o al menos respuestas eficientes, esta acción se encuentra esencialmente ligada a la acción del Estado. En este sentido, pretendemos afirmar que el Estado en tanto aparato hegemónico, actúa no sólo a través de sus acciones, sino también, y muy importantemente, a través de sus omisiones. Es decir que, para comprender las formas de atención o respuesta a la “cuestión social”, sean

⁴¹ Una crítica compleja respecto de la polisemia y disonancia de la categoría del “tercer sector” se encuentra en Montaña, 2005.

privadas o públicas, empresariales o estatales, debemos leerlas sobre el trasfondo de estrategias de hegemonía mucho más amplias, construidas a partir de un escenario de correlación de fuerzas determinado.

Como intentamos ilustrar, las estrategias de las empresas, tanto como del Estado, no provienen sólo de la “buena voluntad” de una clase, de la fracción de propietarios en el sistema social, sino que se estructuran en tanto respuesta a una demanda de los sectores subalternos. Como señala Vasconcelos, retomando ideas gramscianas: “el Estado no puede simplemente ser visto como un instrumento directo o inmediato de una clase [...], por el contrario, se desarrolla en un contexto de luchas tanto en la sociedad civil como en sus propios aparatos” (Vasconcelos, 2000: 77). Es decir, lo que el Estado “oye y desoye”, no tiene exclusivamente que ver con una estrategia que implica por sí misma “pura-dominación”. Si bien nuestro análisis intentará reparar en cuáles son los elementos que actúan el plano de la reproducción, en tanto complejos ideológicos, la problematización de la RSE y sus estrategias no se agota en este aspecto e involucra, en la correlación de fuerza, el discurso de múltiples actores más allá de los responsables o referentes de los programas.

Entonces, pretendemos reforzar el planteo de que las políticas provenientes del Estado, incluso en relación con las empresas, no pueden responder sólo a las demandas de la acumulación. En tanto aparato hegemónico, el Estado debe incorporar necesariamente las demandas de los subalternos y sus discursos, por cuanto la estrategia hegemónica pretende justamente, según Vasconcelos, “la formación o mantenimiento de un “bloque histórico” que incluya en un proyecto hegemónico el acuerdo y/o la coerción entre todas [las] fuerzas y subsistemas institucionales fuera y dentro del Estado” (Ibidem).

Consideramos entonces que la RSE debe ser leída en ese marco, y en este sentido debe ser comprendida la relación de los programas sociales empresariales con las políticas sociales, o aquellas áreas que constituyen el foco de atención del Estado en materia social.

Para entender mejor esta articulación, es necesario remarcar, como ya se dijo, que la incorporación en la agenda pública de la “cuestión social” como

objeto de la atención del Estado, no se da de forma lineal y armónica. El Estado, contrariamente a los planteos originarios de Locke, no representa el elemento que permite superar el “estado de naturaleza”, y que constituye el espacio a partir del cual los hombres racionalmente cristalizan un interés común.

Nuestro entendimiento de las respuestas del Estado pretenden establecer un punto básico al comprender que el abordaje de la “cuestión social” no consiste en pura reproducción de la fuerza de trabajo, como tampoco implica de por sí la solución a las contradicciones del modelo de acumulación.

Entonces, cuando es realizada una lectura bajo los marcos de la sociabilidad capitalista, es posible identificar que el Estado precisa de conjurar los conflictos sociales de modo de establecer consensos y acuerdos de cara a una sociedad civil creciente en complejidad. Como bien señalan Coutinho, (2000) y Netto, (2002), con el pasaje del capitalismo de la competencia, al capitalismo de los monopolios, y la complejización de la estructura productiva desde mediados del siglo XIX, sumado a la consecuente organización de la clase trabajadora en tanto actor demandante y amenazante, el Estado no puede ya simplemente apelar a la coerción como medio de afrontar las contradicciones del modo de producción. Es decir, con la complejización de la sociedad, la explotación que antes constituía la obtención de plusvalía absoluta, donde los intereses de trabajadores y propietarios de los medios de producción se definían en una operación de suma cero⁴², ahora se pasa a una operación compleja en la que la plusvalía se expresará en su forma relativa (Marx, 2002), es decir, en donde la relación de explotación ya no estará

⁴² Es decir: En términos de plusvalía absoluta, como bien señalan Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, el aumento de la tasa de lucro se traduce directamente en el empobrecimiento de los trabajadores. Así, hasta mediados del Siglo XIX, el Estado podía ser considerado como aquel administrador de “los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx y Engels, 2008: 21). Mientras que, con la entrada en escena de los trabajadores en cuanto clase organizada, y el reconocimiento de la “cuestión social” por parte de la clase dominante, la obtención de plusvalía se relativiza y el Estado pasa a reconocerse como la instancia que representa intereses de clase (burguesa y proletaria en base a las correlaciones de fuerza) de manera diferenciada. Pues, en última instancia, según la profundización del análisis de los autores en *La Ideología Alemana* - observada también en Coutinho, 2000 – el Estado “es la forma [...] en la que se condensa toda la sociedad civil, [siendo que] todas las instituciones comunes se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política” (Marx y Engels, 2008: 103).

mediada solamente por la relación salarial directa, sino también por el reconocimiento de una serie de derechos y beneficios sociales que harán las veces de salario indirecto. Es este tipo nuevo de relación que establecerá una relación ampliada entre Estado y sociedad civil, en donde el Estado deja de ser exclusivamente un “aparato ideológico de dominación”, para expresarse en su dimensión ampliada, y tal como señalará Gramsci (2004), se encontrará sujeto a correlaciones de fuerza.

Entonces, siguiendo los aportes de Coutinho (2000), es posible comprender desde esta óptica ampliada, que en el marco del Estado moderno, y mediante la función⁴³ de la política social, se torna posible la coexistencia de la acumulación y de la demanda de los trabajadores en un escenario en que uno se encuentra tensionado por el otro. Esta coexistencia no es para nada pacífica. Es, de hecho, profundamente contradictoria y antagónica, pero aún así, en el marco de la democracia, se hace posible pensar en un Estado sensible de ser interpelado por la fuerza de trabajo y presionado “desde la base” para la incorporación de demandas y el “otorgamiento” de concesiones.

Se establece una relación en la que:

“al aumento de la productividad del trabajo [...] permite un aumento simultáneo del lucro capitalista y de la tasa de acumulación, por un lado, y de la masa salarial apropiada por los trabajadores, por otro” (Coutinho, 2000: 111).

La intención de clarificar este punto, tiene que ver con identificar las particularidades que la RSE asume en el escenario contemporáneo como una forma también autorizada por el Estado para operar sobre las manifestaciones de la “cuestión social”, en base a los límites establecidos por la tensión entre demanda y concesión y traducidos en una retórica siempre problemática, pues, bueno es aclararlo, aún cuando el Estado pueda expresarse en su formato “ampliado”, éste continúa siendo un Estado capitalista, es decir, un actor que a lo sumo reconoce problemas sociales y ensaya formas de mitigar las contradicciones y conjurar los descontentos de la forma más democrática

⁴³ Hablamos de función en el sentido de identificar una finalidad y un momento operante en la totalidad, y no bajo los marcos de la sociología funcionalista.

posible, más que en ningún sentido cuestiona elementos esenciales como la explotación de la fuerza de trabajo y la propiedad privada de los medios de producción. Es así que se establece una relación tensa en la que “no se puede ampliar el nivel de satisfacción de las demandas sociales más allá del punto en que tal ampliación impida la reproducción del capital global, pero en contrapartida, no se puede reducir ese nivel de satisfacción por debajo del límite mínimo [...]” (Coutinho, 2000: 114).

A este respecto, Grassi sostiene una tesis similar, en cuanto señala que, si bien el Estado se presenta como elemento que condensa “procesos de hegemonización” (Grassi, 2006: 23-24), que aunque objetivados en tanto contraposiciones, se asumen al interior del Estado como “compatibilización de intereses”; dicha operación queda inscrita en una matriz mayor determinada por relaciones de dominación. En palabras de la autora:

“[...] Puede decirse que el Estado democrático condensa un conjunto de fuerzas sociales sobre una matriz estructural de dominación determinada por aquella desposesión original, la que constriñe su perfil como Estado capitalista. Dicho de otro modo, éste se inscribe en una racionalidad dominante; es decir, comprensiva de la sociedad de la que es constitutiva un tal Estado y que se corresponde con el principio de la acumulación” (Grassi, 2006: 24).

Es decir, que aún cuando el Estado pretenda servir como espacio de convivencia de intereses contrapuestos, responde a una determinada configuración basada en relaciones de dominación, y como tal, se encuentra orientado a la consolidación de un proyecto hegemónico. En cuanto no modifica en ningún punto los componentes de la propiedad privada y la explotación, supone un “orden constituido sobre un principio de subordinación” (Grassi, 2006: 25).

A partir de aquí, podemos avanzar en pensar a la RSE como un complejo social ideológico atendiendo a su función social en la sociabilidad capitalista. Comprender a la RSE como un complejo social ideológico, implica reconocerla como portadora de una teleología de orden secundario.

La importancia y la funcionalidad de los programas de RSE se observa no tanto en el plano de los problemas que pretende “subsanan”, sino en el

impacto que las intervenciones tienen a nivel de la subjetividad de los destinatarios de los programas o beneficiarios.

Por otra parte, la dimensión discursiva se asocia a la transmisión de una forma de pensar y actuar, de una visión de mundo, en definitiva una particular organización de las relaciones sociales. Su contenido teleológico apunta directamente a la transmisión de una ideología basada en la hegemonía del capital.

Mencionamos con anterioridad, que la RSE podía ser entendida como complejo social ideológico, atendiendo a un sentido restringido de ideología. Es decir, como elemento que específicamente representa un “instrumento de la lucha de clases” (Lukács, 1981b). De lo expuesto, podemos decir que la RSE surge como resultado de la tensión establecida entre la lucha y la demanda de la clase trabajadora, y las respuestas de la clase dominante. En esta tensión, la preocupación principal de ésta última, consiste en la resolución de los conflictos sociales en el marco de la sociabilidad burguesa. Bajo esta visión, por ejemplo: la pobreza podría ser combatida (o incluso eliminada, como veremos en el apartado siguiente) mediante la acción socialmente responsable de los empresarios y la “colaboración” de los trabajadores; o incluso, puede pensarse que cabría una “responsabilidad conjunta” a toda la sociedad en torno a la construcción de un orden social más igualitario. Recordemos, que según los planteos de Lukács (Ibíd.), lo que se pone en juego cuando entran en escena los conflictos ideológicos en su sentido restringido, es la disputa de un “¿qué hacer? social” (Lukács, Op. cit.), por ello, es posible pensar que la RSE propone en este conflicto, una forma de hacer específica, un formato de resolución de conflictos que coloca en primer lugar la protección y el resguardo de los intereses del capital, frente a la amenaza de la clase antagónica.

Como ya mencionáramos, el sentido fundamental de la RSE, en cuanto complejo social ideológico, consiste en la transmisión de un modelo de sociedad, mediante la instrumentación de un modelo de resolución de los problemas sociales que implica una concepción de los mismos en tanto “situaciones” que pueden ser resueltas en la esfera de la individualidad, y para lo cual los individuos tendrían la posibilidad de “aprovechar” la ayuda solidaria y

desinteresada de los actores empresariales. Conforme a su lógica reproductiva, este complejo social actúa aquí “orientando tendencialmente” (Lukács, 2004) las opciones de los usuarios de los programas en la resolución de sus necesidades, intentando colocar como premisa el cariz humanitario, el “lado amable”, del sistema basado en la explotación del hombre por el hombre y revelando entonces su carácter ideológico restricto. Como señala Lukács (1981b), la ideología se define en base a la función que cumple, y en este caso específico, la función de enfrentamiento a la acción de la clase trabajadora, insiste en colocar teleológicamente la imagen de la empresa como actor consustanciado con la redistribución, la equidad y la justicia social. En este sentido la función específica del discurso empresarial sería, en definitiva, el abandono, por parte de los trabajadores, de la lucha y el enfrentamiento al capitalismo, propugnando una supuesta obsolescencia de la misma, frente a las bondades propuestas por el “desarrollo sustentable” y los “negocios responsables”.

Esta imagen de la empresa, como actor neutro, solidario, agente del bien común, supone en el discurso empresarial la identificación a modelos y representaciones específicos que responden a proyectos de sociedad igualmente específicos. Como bien señalan Mancinas Espinoza y Zúñiga Coronado: “El proyecto de la RSE trae consigo una lógica de funcionamiento subyacente a la caridad y la filantropía, y consecuentemente una forma de entender y atender lo social” (Mancinas Espinoza y Zúñiga Coronado, 2012:4). Así intentando favorecer la reproducción espiritual de las relaciones sociales, la RSE intenta legitimar a la empresa en cuanto actor solidario, ocultando los mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo y la apropiación del tiempo libre de los trabajadores.

La empresa se presenta entonces desligada de la generación de desigualdades, por fuera de la participación en los mecanismos de explotación de la fuerza de trabajo, por fuera de la obtención de plusvalía y sin siquiera pensarse como parte usufructuaria del trabajo abstracto que los trabajadores reproducen en la dinámica empresarial.

Insistimos, de esta forma, con el contenido profundamente ideológico restricto que supone la RSE, por cuanto reporta un importante contenido de convencimiento hacia los sujetos, sea de la bondad o solidaridad de la empresa, como de valores como el mérito y el individualismo. Adquieren relevancia los aportes de Macedo Da Costa, cuando afirma que “en las posiciones teleológicas secundarias las acciones entre los hombres es mediada, más o menos intensamente y aunque en términos muy generales y abstractos, por actos de convencimiento de individuos para que otros actúen conforme lo deseado” (Macedo Da Costa, 2013: 13). Dicha transmisión de “valores” reporta con claridad, en el caso de la RSE, una funcionalidad directa para con los intereses del capital. Como analizamos en anteriores aproximaciones (Cañizares 2010; 2013), los actores sociales sobre los que se objetiva dicho proceso, varían con cada programa, pero puede comprender desde los mismos trabajadores de las empresas, a la población de los radios de influencia de los emplazamientos de las empresas, o a actores específicos tales como ONG y organizaciones de la sociedad civil. En tal sentido, también podemos decir que la selección de los beneficiarios de los programas, se define por una estrategia integral.

Comprendiendo que la finalidad de los complejos sociales, termina siendo actuar sobre la conciencia de los hombres, comprendiendo a la conciencia como “aquella que regula las acciones prácticas del individuo en la vida cotidiana” (Macedo Da Costa, 2013: 12), la RSE se asocia a un intento por regular el accionar de los usuarios de los programas. Tendiendo a colocar teleológicamente comportamientos y concepciones que justifiquen la propiedad privada y la explotación del hombre por el hombre. Intentando incidir “sobre los actos de conciencia de los individuos y grupos, movilizand o fuerzas psíquicas en base a valores, hábitos, actitudes, normas sociales, procesos educativos, políticos y otros más” (Ibidem). Dichos aspectos, siempre considerados desde la óptica de la reproducción del capital.

Quizás, sea oportuno traer a colación los aportes que Thwaites Rey señala, retomando a Gramsci, respecto de la recurrencia a estrategias de imposición de hegemonía a través de mecanismos mucho más sutiles que la simple coacción. Menciona la autora, considerando al pensador italiano, que

“Lo que con mayor énfasis quiere destacar Gramsci es que la clase dominante ejerce su poder no sólo por medio de la coacción, sino además porque logra imponer su visión del mundo, una filosofía, una moral, costumbres, un "sentido común" que favorecen el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas” (Thwaites Rey, 1994:13).

Con ello, hacemos referencia a que la RSE debe ser comprendida en el marco más amplio determinado por la intención por parte del capital, de establecer puntos de legitimación respecto de su accionar y su imaginario a nivel de la conciencia. En este sentido hayamos que considerar a la RSE como un complejo social basado en la reproducción de la ideología capitalista, y por ello en la reproducción de relaciones sociales de producción, termina siendo una opción que permite la problematización de sus aspectos sencillamente fenoménicos. El componente ideológico presentado a través del complejo social de la RSE comprende específicamente el enfrentamiento de cualquier forma de subversión de las relaciones sociales que sostienen la explotación, dicho enfrentamiento, se expresa, en términos más generales, la intención de convencimiento por parte de una clase, respecto de determinados valores e ideaciones, frente a intereses contrapuestos. Lo que se juega, en definitiva, es una disputa por el poder (Lessa, 2014), en donde las empresas anteponen programas de responsabilidad social, a los intereses emancipatorios de las clases trabajadoras.

Continuando con la presentación, en el apartado subsiguiente intentaremos profundizar sobre las tendencias teórico-discursivas que fundamentan los programas empresariales en tanto complejos sociales ideológicos, intentando tanto describir como problematizar sus aspectos centrales.

CAPITULO III

Aproximación a las tendencias teórico-discursivas de la RSE, sus representantes y sus tendencias en Argentina

3.1 Presentación

El presente apartado se aboca a la reconstrucción de las tendencias teórico-discursivas de la RSE a nivel general y específicamente en la Argentina.

Retomando lo anteriormente expuesto, considerando la comprensión de la RSE como un complejo social ideológico, pretendemos avanzar en la identificación de los principales protagonistas tanto a nivel de la producción de escritos especializados, como en la promoción de las prácticas empresariales. Asimismo, resaltamos la identificación de discursos hegemónicos que constituyen el horizonte de muchos de los planteos de RSE en líneas generales, resaltando cómo distintos organismos y empresas retoman sus planteos centrales, haciéndolos propios. Se intenta asimismo, a partir de una lectura crítica, reconstruir la cosmovisión que sustenta el discurso empresarial a través de los resultados del análisis documental desarrollado en ocasión de la investigación concreta.

A lo largo del recorrido propuesto para este apartado, se combinan análisis tanto descriptivos, como de carácter crítico, para lo cual se recurre al desarrollo teórico presentado en las secciones anteriores. De esta manera, se intenta caracterizar de la manera más completa posible, las tendencias discursivas y el contenido ideológico de las propuestas de RSE en tanto estrategias que hallan su sentido en el marco de sociabilidad burguesa.

3.2 Tendencias teórico-discursivas de la RSE

Comprendiendo, en base a la exposición ya desarrollada, que la RSE constituiría un complejo social ideológico con una función determinada en el

marco de la reproducción de las relaciones sociales. Es decir, como proceso de colocación de posiciones teleológicas específicamente direccionadas, intentaremos en este apartado exponer las conclusiones de la reconstrucción de las tendencias teórico-discursivas de la RSE. A modo de aproximación empírica, abordamos una labor investigativa consistente en la búsqueda, sistematización y análisis de bibliografía sea en formato escrito como digital, referida a RSE en sentido amplio, pero puntualizando sobre aquel material que considerase el escenario latinoamericano y, en una mayor complejización, argentino.

Sobre esta base, se intentaron establecer hilos conductores que guiarán el análisis. En este sentido, se optó por determinar variables que respondieran a las interrogantes de financiamiento de las producciones; las organizaciones representadas y representantes de las empresas y grupos económicos; y principales tendencias en el nivel del discurso y de los planteos teóricos sustentados por los representantes de las distintas publicaciones. De modo de identificar las características que la teleología del complejo de la RSE asume en cada caso.

A tal fin, fueron consideradas no sólo producciones y publicaciones editadas en forma de ensayo o de formato académico sistematizado, sino que también se recurrió a ponencias y artículos de diferentes referentes, y se recuperaron artículos de prensa especializada de modo de intentar reconstruir lo más completamente posible los posicionamientos presentes en el debate contemporáneo en torno a la comprensión de la RSE.

Tal como fuera presentado en el apartado metodológico, al inicio, nuestra labor se estructuró en función de la realización de sucesivas aproximaciones a partir de las cuales pudimos reconstruir diferentes elementos, manifestaciones y momentos del fenómeno. Así, en primera instancia intentamos identificar a referentes en el discurso y la promoción de la RSE, intentando visibilizarlos como actores que se presentan como protagonistas en la reproducción de teleologías de orden secundario. En el mismo abordaje de totalidad, se intentó a continuación identificar los grupos económicos, instituciones y/o empresas que respaldan a dichos actores, de modo de

identificar su pertenencia y referencia colectiva, tendiendo a observar los elementos que nutren un posicionamiento ideológico en los términos ya expuestos.

Continuando el recorrido, se intentó complejizar el análisis atendiendo a los discursos específicos de las producciones, intentando identificar líneas discursivas comunes, argumentaciones concurrentes, ideas, conceptos y categorías que constituyan tendencias respecto del significado, los papeles, las funciones e incluso, los elementos históricos de la RSE en el discurso oficial.

Fundamentalmente el trabajo se abocó a aquellas publicaciones realizadas en el marco de la defensa de la RSE como forma de respuesta a la “cuestión social”, que constituirían una cierta posición “oficial”, hegemónica, analizada desde una perspectiva de promoción y defensa del rol de las empresas. En ese sentido, se consideraron libros específicamente identificados, además de la producción de publicaciones, artículos y libros de las siguientes instituciones, editoriales y organizaciones: Revista Tercer Sector; Revista Fornes; Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE); Grupo de Fundaciones y Empresas (GDFE); Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS); Fundación Avina. Por su parte, se recurrió a recursos bibliográficos de organismos internacionales tales como: Programa Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del Trabajo (OIT); Pacto Global; Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development – WBCSD). Resaltamos asimismo, el análisis de artículos editados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de nuestro país.

Se presta atención aquí⁴⁴, a un aspecto entre muchos otros posibles para abordar la discusión de la RSE y sus implicancias, como, por ejemplo, podrían ser la visión de los usuarios de los programas empresariales y sus formas de procesamiento cotidiano hacia los mismos en tanto estrategia de reproducción o satisfacción de necesidades, o, incluso, la búsqueda

⁴⁴ No por obsolescencia, sino por una elección metodológica.

sistemática de producción bibliográfica de posicionamientos críticos respecto de la temática.

Resulta relevante expresar dicho posicionamiento en función de explicitar que, nuestro abordaje no pretende clausurar el debate, ni determinar categorías y rótulos inamovibles e indiscutibles para pensar la acción de las empresas. Este, *es un posicionamiento más, frente a otros posibles*, una forma de abordaje y comprensión, frente a una multiplicidad sensible de ser problematizada y complejizada. Ciertamente es, que esta posición parte de una comprensión que supone (como ya lo expusimos) un lugar específico para la RSE en el complejo de complejos (Lukács, 1981a) de la totalidad, y por ende, particulares características a la acción de las empresas, pero aún así, insistimos en aclarar que el fenómeno analizado, adquiere múltiples manifestaciones que requieren de abordajes específicos.

3.3 Identificación de protagonistas en el discurso de la RSE.

El propósito de las siguientes líneas es avanzar en la identificación de actores (sean estas personas físicas u organismos) que se erigen como representantes del discurso de la RSE, al tiempo que proponer reflexiones y análisis de los planteos, recuperando las categorías y contextualizaciones presentadas en los apartados anteriores.

Del análisis realizado con la bibliografía señalada, se desprende que, no en raras oportunidades, muchos de los documentos más elaborados (en cuanto a extensión y variedad de los aspectos analizados) provienen de organismos internacionales multilaterales tales como PNUD, ONU (Pacto Global), OIT o WBCSD. A este respecto, las publicaciones de este tipo de organismos, parecieran marcar el norte de los planteos en RSE, señalando tanto desafíos y oportunidades para las empresas y los Estados de América Latina, como recalcando sus limitaciones.

El punto de partida para prácticamente todos los posicionamientos está constituido por las declaraciones de principios del Pacto Global de la ONU. El Pacto Global consiste en un llamado realizado por la ONU y la CEPAL en el

año 2000, a partir de una serie de antecedentes⁴⁵. El mismo consiste básicamente en un llamado a las empresas por parte de Naciones Unidas a la firma de un compromiso público con los siguientes principios:

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente; y
2. No ser cómplice de abusos de los derechos humanos.
3. Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva;
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio;
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil; y
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.
7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales;
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente. (PNUD, 2004: 4)

Dichas declaraciones, se enmarcan en los llamados “Objetivos de desarrollo del Milenio”, establecidos por la ONU en el año 2000, consistentes en una serie de objetivos a ser alcanzados por los países miembros en el año 2015. Los mismos consisten en una serie de ocho propósitos de desarrollo, a saber: “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”; “educación básica para todos”; igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer”; reducir la mortalidad infantil”; “mejorar la salud en la maternidad”; avanzar en la lucha contra el VIH y otras enfermedades”; “asegurar un medio ambiente sano y seguro” y “lograr una sociedad global para el desarrollo” (PNUD, 2004). Particularmente, el Pacto Global está suscripto por una serie de empresas comprometidas con la realización efectiva de estos objetivos vía el “Desarrollo Sustentable”, en donde se incluiría la práctica de la RSE.

⁴⁵ Los principales antecedentes de este documento son, inmediatamente los “Objetivos de desarrollo del milenio” de la ONU (2000), pero asimismo: la Declaración Universal de los DD. HH. De 1948; la Declaración de la OIT sobre los principios fundamentales y derechos laborales de 1998; La declaración de Río, de la Conferencia de ONU sobre medio ambiente y desarrollo de 1992 y la Convención de la ONU contra la corrupción (Rulli y Justo, 2012: 21-22)

Al respecto, y haciendo eco de este planteo, Angulo Barturen sostiene, justamente que la suscripción por parte de las empresas al Pacto Global, implica de por sí el compromiso de “incluir la responsabilidad social en sus estrategias y operaciones diarias y ayudando a lograr un crecimiento económico mundial responsable” (Angulo Barturen, en PNUD 2004: 2). Lo llamativo en este caso, es que *el pacto*, no posee carácter vinculante ni una reglamentación de control o contralor para las empresas. Lo cual dificulta pensar en su incidencia concreta. Al respecto el mencionado autor aclara esto diciendo que: “el Pacto no sustituye la acción de los gobiernos ni tiene la intención de convertirse en un foro para la formulación de normas y prácticas de gestión. Tampoco es un intento de certificar prácticas”. Cabe preguntarnos, luego, cuál es la naturaleza de tal acción colectiva. La respuesta del autor es por demás elocuente: “Se trata, en definitiva, de una iniciativa a la que los participantes ingresan voluntariamente y como tal provee un marco general para fomentar la responsabilidad cívica de las empresas comprometidas con el desarrollo humano mundial” (Ibídem).

Ahora bien, conviene detenernos en el análisis de algunos de los puntos hasta aquí presentados. En principio, analizando los planteos de los objetivos del Pacto Global, en tanto podríamos pensarlos como planteos teleológicos, no casualmente presentan una ambigüedad de términos que abre el espacio para una lectura crítica que apunte a su deconstrucción como expresión de un complejo ideológico. Así por ejemplo el punto 3 (“apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva”) y el punto 4 (“eliminar el trabajo forzoso y obligatorio”) resultan, cuanto menos, problemáticos.

En este sentido, el primero pretende establecer un punto de articulación, de armonización de conflicto, pensando en cualquier posible amenaza basada en la acción colectiva. De esta manera, reconoce el “derecho” de los trabajadores a la asociación sindical. Sin embargo, inmediatamente el planteo se topa con el siguiente punto (4), que propone, nada más y nada menos que la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio. Aquí se erigen una serie de complicaciones que deben ser pensadas y problematizadas en el marco del trabajo abstracto en la sociabilidad capitalista. En principio porque el

planteo del Pacto Global, da por sentado las disposiciones generales del capitalismo ya expuestas por Marx en su “ley general de acumulación”, y esto implica en si la imposibilidad concreta de la no-obligatoriedad del trabajo y la producción de mercancías como medio para la reproducción de la existencia bajo estos parámetros. Como veremos a continuación y a lo largo de los diferentes espacios de reflexión, los planteos filo-empresariales, recaen una y otra vez en este tipo de contradicción, que no es otra cosa que el reflejo de las disposiciones de una totalidad siempre contradictoria.

Lo que aquí se contradice es justamente que el trabajo en su carácter alienado, mediado por las posiciones teleológicas secundarias, siempre conlleva una cuota de obligación por parte del trabajador, para cumplir con su labor. Si bien hay una introyección de la teleología, un vínculo en el que “debe ser suscitada la voluntad” (Lukács, 1981a: 6 - traducción propia), y en este sentido, comprendiendo el carácter “cada vez más social” que el trabajo asume en estadios cada vez más elevados de la sociabilidad, no puede hablarse de coerción directa como medio para la obligación. Sí existe, mediante la colocación de fines puestos, una imposición de finalidades no directamente ligadas con los intereses del propio trabajador. Según nos indica Lukács, en este nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, la división del trabajo se presenta “frente a los individuos como potencia social, como importante factor de su ser social, que ésta influencia y, de hecho, determina” (Ibíd.: 18). Entonces, simplemente no podría combatirse el trabajo obligatorio (y en cierta medida, tampoco el forzoso) en el marco de una división social del trabajo tornada cada vez más social. La totalidad del sistema de explotación del hombre por el hombre descansa en esta premisa.

En esta misma línea, difusa, ambigua, caminan los llamados “Objetivos de desarrollo del Milenio” de la ONU, que si bien se plantean algunas cuestiones a menudo más puntuales (ej.: la lucha contra el VIH); siguen sosteniendo, por ejemplo, objetivos como la “erradicación de la pobreza extrema y el hambre”, objetivo “bienintencionado”, pero objetivamente inviable en el marco de las relaciones de producción actuales.

Por otra parte, destacan en el análisis de las publicaciones, la fuente de financiamiento de las mismas. Así por ejemplo, el libro-manual, “La responsabilidad social de la empresa en América Latina”, editado por Vives y Peinado Vara (2011), que recoge una serie de artículos respecto de la RSE en América Latina, entre las que se identifican la sistematización de experiencias concretas y aportes para la reflexión y la promoción de la actividad social de las empresas, es una publicación financiada por el Fondo Multilateral de Inversiones, integrante del BID. Lo mismo ocurre con determinadas publicaciones de Fundación Avina, como “Principales tendencias de la filantropía en América Latina” (Budani y otros, 2010), con base en el mismo financiamiento.

Por su parte, la OIT posee publicaciones como su informe VI, correspondiente a la 96ª Conferencia Internacional del Trabajo (2007), titulado “La promoción de empresas sostenibles”, a partir del cual pretende establecer conceptos y categorías para entender la sustentabilidad empresarial a partir del comportamiento responsable. Así, se sostiene por ejemplo que:

“La dimensión social del desarrollo sostenible consiste ante todo en el compromiso de «promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas, y que estén basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la seguridad y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidos y vulnerables» (OIT, 2007: 6).

Asimismo, cuando se plantea las condiciones que el “entorno” debe proveer para la sustentabilidad, el documento sostiene que:

“La equidad y la inclusión económica y social son condiciones básicas importantes para las empresas sostenibles. La desigualdad en materia de recursos y oportunidades merma la capacidad de los pobres de participar en el crecimiento y contribuir a él. Los niveles elevados de desigualdad de ingresos disminuyen las posibilidades de que una determinada tasa de crecimiento consiga reducir la pobreza y pueden menoscabar la estabilidad política y la cohesión social necesarias para la sustentabilidad del crecimiento. La inclusión social — ya sea que se base en el género, factores étnicos o cualquier otro

factor — es inherente a las sociedades sostenibles y refuerza el potencial para el desarrollo de empresas sostenibles (Ibíd.: 10).

Este tipo de documentos son recuperados luego en otro tipo de publicaciones tales como artículos y reseñas de distintos autores.

A su turno el PNUD, en conjunto con las disposiciones del Pacto Global de la ONU, sobresale por su publicación “Guía de derechos humanos para empresas [...]” (Rulli y Justo, 2012), en la que intenta indagar sobre las posibilidades de interacción entre empresas y consumidores sobre la base de los Derechos Humanos (DD. HH.). Sosteniendo, por ejemplo que: “la elaboración y puesta en práctica de una política en materia de DD. HH. permite a la empresa obtener beneficios comparativos con sus competidores y forjar una sociedad y mercados sustentables [...], así como neutralizar o mitigar riesgos diversos [...] (Ibíd.: 51). Con lo cual, realiza un llamado a las empresas a asumir compromisos basados en los principios de “proteger y respetar” los DD. HH., tanto como “remediar” cualquier daño que su desconsideración (la de los derechos) pueda ocasionar sobre personas o grupos de personas en base en el desempeño de la empresa. Esta publicación posee particularmente financiamiento de empresas específicas, tales como: Adecco; Telecom; Telefónica; Sancor Seguros; entre otras.

Cabe señalar que dicho informe recupera en gran medida los aportes de un documento fundamental de la ONU, citado en muchas de las producciones contemporáneas, titulado “Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, John Ruggie”, comúnmente conocido como “informe Ruggie”. El documento data del 2011 y corresponde al tema tres de la agenda del 17° período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Este informe, contiene detallados los llamados “principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos” (Ruggie, 2011). Los mismos insisten en sostener la responsabilidad conjunta entre el Estado y las empresas respecto del derecho y la defensa de los derechos humanos en función de la tríada “proteger, respetar y remediar”. Así, por ejemplo, se señala que: “los Estados deben proteger contra las violaciones de los derechos humanos

cometidas en su territorio y/o su jurisdicción por terceros, incluidas las empresas” (Ibíd.: 7). E insiste, en este sentido en que el Estado debiera incluso exigir a las empresas el respeto de los DD. HH., “en especial si los Estados tienen participación en [las] empresas o les brindan apoyo” (Ibíd.: 8). De esta manera, según el informe, se tiende a “asegurar que las empresas se comporten de manera previsible”, así como a “preservar la reputación del Estado” (Ibidem). En líneas generales el documento dispone una serie de recomendaciones tanto a las empresas como al Estado para abogar por el respeto y la defensa de los DD. HH. Respecto de las recomendaciones para las primeras, vale rescatar dos extractos representativos de su naturaleza. Así, uno de los principios señala que:

“La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos se aplica a todas las empresas independientemente de su tamaño, sector, contexto operacional, propietario y estructura. Sin embargo, la magnitud y la complejidad de los medios dispuestos por las empresas para asumir esa responsabilidad puede variar en función de esos factores y *de la gravedad de las consecuencias negativas* de las actividades de la empresa sobre los derechos humanos (Ibíd.: 16 – *Itálicas nuestras*)”.

Así mismo, en otro apartado plantea que, justamente, la responsabilidad de respetar los DD. HH. Exige a las empresas,

“trat[ar] de prevenir o mitigar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos directamente relacionadas con operaciones, productos o servicios prestados por sus relaciones comerciales, incluso cuando no hayan contribuido a generarlos” (Ibídem).

El documento continúa con recomendaciones a las empresas directamente ligadas a iniciativas en el marco de la RSE⁴⁶. Por ejemplo, resalta la necesidad para las empresas de establecer posicionamientos de política empresarial de carácter público y difundidos “interna y externamente a todo el personal, los socios y otras partes interesadas” (Ibíd.: 17), que reflejen el compromiso empresarial con el respeto de los DD. HH. Afirma entonces que dicho posicionamiento debe traducirse en declaraciones públicas alcanzando a

⁴⁶ Aunque estas no aparecen definidas de ese modo en el informe.

todas las esferas de la empresa misma (de modo de evitar que se actúe “sin tomar conciencia de los DD. HH. y sin tenerlos en cuenta” – Ibidem), hasta los actores con los que esta interactúa, tales como el Estado; “los inversores; y, en el caso de operaciones con importantes riesgos para los derechos humanos, a los interesados que puedan verse afectados” (Ibidem).

Como ya observamos en anteriores aproximaciones (Cañizares, 2010), el aspecto de la promoción y la difusión de las actividades de RSE por parte de las empresas, prosiguiendo el lineamiento del planteo político rescatado aquí como recomendación del “informe Ruggie”, tiene que ver con una estrategia que a las claras hace visible el componente teleológico de la acción, llamado a operar en la función de la reproducción de un tipo de ideología en el sentido restringido, por cuanto estas teleologías, como indica Lukács, se dirigen a “presentar el acto personal que de ella deriva, como realización de un deber-ser social” (Lukács, 1981b: 82).

Una de las formas en que esto se objetiva, nuevamente recuperando las aproximaciones anteriores (Cañizares, 2010), es mediante la sobrevaloración del componente discursivo, vía estrategia propagandística y exposición en los medios masivos de comunicación y campañas de *marketing*. En este sentido, las empresas suelen establecer a tal fin, suerte de *slogans*, a menudo establecidos como “visión, o misión” empresarial⁴⁷, a través de la cual pretenden difundir una imagen específica de empresa,

Continuando con el análisis, podemos mencionar otro importante documento emanado de la OCDE, titulado “Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales” (2011), el cual consiste en una serie de indicaciones y recomendaciones dirigidas a empresas multinacionales con sede en países adherentes a la OCDE⁴⁸, referidas no sólo al comportamiento responsable de

⁴⁷ Cf. Cañizares, 2010.

⁴⁸ Al respecto, cabe aclarar que Argentina no participa de la organización en cuanto miembro pleno, sino como *observador*. La web institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de nuestro país, indica expresamente que, aún bajo este carácter, Argentina es signatario de varios convenios de la organización, entre ellos, la “Declaración de la OCDE sobre Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales”, entre los que figura el documento mencionado (Website Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: <www.mrecic.gov.ar> Acceso marzo 2014)

las empresas en materia social en sentido amplio, sea en cuanto a la regulación de las relaciones laborales, como al impacto ambiental de distintas actividades o la lucha contra formas de extorsión de diversa índole. Este documento, recupera asimismo los principios rectores del “informe Ruggie”, señalando su importancia para el establecimiento de perfiles responsables de actividad empresarial, sin embargo, a diferencia de este, las recomendaciones aquí expuestas se orientan directamente al ámbito de las empresas multinacionales. Según indica el documento:

El objeto de las *Directrices* es garantizar que las operaciones de esas empresas se desarrollen en forma armónica con las políticas públicas, fortalecer la confianza mutua entre las empresas y las sociedades en las que llevan adelante su actividad, contribuir a mejorar el clima para la inversión extranjera y ampliar el aporte que efectúan las empresas multinacionales al desarrollo sostenible (OCDE, 2011: 10).

Se identifica aquí un mensaje específicamente orientado sobre el cual avanzaremos más adelante.

Por otra parte, por fuera del aporte de los grandes actores mencionados, existe otra gran gama de producciones que, haciendo eco de los discursos y planteos como los anteriormente señalados, realizan aportes respecto de la promoción de la RSE a través algunas veces del financiamiento directo de empresas, y otras como parte de organizaciones que nuclean a un grupo de ellas; otras, consiste en el formato de reporte de sustentabilidad, o documentos de comunicación (revistas, publicaciones digitales, gacetillas) que alternan aportes del tipo reflexivo-promocional, con divulgación directa de programas empresariales. Esta tendencia resulta claramente visible en particular en América Latina y Argentina específicamente.

Los actores que pudieron ser identificados en este sentido, no siempre se presentan directamente como empresas. Sino a través de organizaciones instituciones y fundaciones que actúan como promotores. Entre ellos sobresalen los siguientes: Revista Tercer Sector; Revista Fornes; IARSE; GDFE; CEADS; Avina; ComunicaRSE; Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial, Amartya. La mayoría de estos actores y organizaciones dan cuenta en sus publicaciones y producciones del financiamiento de distintas

empresas e incluso, en algunos casos, el apoyo de gobiernos de distintas provincias.

En el caso específico de la Argentina, conviene resaltar asimismo que la RSE viene constituyéndose en objeto de formación superior, lo cual se evidencia en el establecimiento de distintas ofertas de posgrado y capacitación a cargo de diferentes instituciones. Entre ellas, podemos mencionar la oferta de universidades públicas como la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín, y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; y otras de gestión privada tales como: Universidad Argentina de la Empresa; Universidad de Belgrano; Universidad de San Andrés; Universidad Torcuato Di Tella; Universidad Católica Argentina; Universidad del Salvador. Las instituciones mencionadas ofrecen tanto cursos de posgrado como especializaciones específicamente relacionados a la RSE. Con ello, la educación de nivel superior, se presenta como un posible campo de producción de reflexiones y posicionamientos al respecto. Lo concreto es que, la mayoría de estas propuestas no excede los 5 o 10 años de vida (Tercer Sector, 2014), por lo cual, podemos hablar de un campo no del todo nuevo si consideramos la práctica empresarial, pero si en cuanto a términos de formación académica.

Otro aspecto a destacar corresponde al financiamiento específico de las producciones y los sitios web promotores de la actividad empresarial. Nuestra aproximación nos permitió identificar a ciertas empresas que se presentaron con asiduidad en diferentes tipos de comunicaciones y publicaciones, figurando como patrocinantes. Entre ellas, podemos mencionar: Shell, Adecco, Telefónica, Telecom, BBVA Banco Francés, Kellogg, Arcor, Sancor Seguros, Mapfre, Kimberly Clark, Ford, Standard Bank, Banco Galicia, Zurich, Bunge y Born, Minetti, Acindar. En base al análisis de las diferentes publicaciones, podemos decir que, al menos considerando lo abarcado, y exceptuando aquellos documentos provenientes de organismos multilaterales o Estatales, todas estas poseen algún tipo de financiamiento o patrocinio empresarial en menor o mayor medida.

Respecto a los representantes específicos, es decir, las personas que llevan adelante la promoción de la RSE en la Argentina y en América Latina, existen una serie de representantes cuyos aportes son comúnmente recuperados por prensa como “Revista Tercer Sector”, “Revista Fornes” o “ComunicarRSE”. Entre ellos, podemos mencionar a Voight (Brasil); Ulla (Argentina); Korin (Argentina); Kliksberg (Argentina), Minnicelli (Argentina); Pesce (Chile).

Como vimos, existe una diversidad de actores que llevan adelante la objetivación de las producciones, o la mediatización de los discursos a través de formatos escritos. De lo expuesto se desprende una breve caracterización de aquellos actores que desempeñan tal tarea que podría ser sintetizada en los siguientes puntos:

- La existencia de un discurso proveniente de organismos internacionales multilaterales que establecen el tono de las discusiones generales.
- La representación de las empresas en formato de agrupaciones, instituciones u organizaciones colectivas, a partir de las cuales, las mismas comparecen como patrocinantes.
- La presencia de una preocupación por parte de determinados centros y casas de estudio superior, por incorporar a la RSE como cuestión de formación.
- El patrocinio de la gran mayoría de las producciones por parte de empresas mayormente (no exclusivamente) multinacionales.

Habiendo identificado algunos de los aspectos que hacen a la pertenencia de los discursos y los actores que los encarnan, nos interesa a continuación avanzar un nivel en la profundización analítica para adentrarnos el contenido de los textos mismos. Esto es, a partir de la realización de una lectura en profundidad de las publicaciones seleccionadas como sustrato empírico, intentar reconstruir los principales posicionamientos presentes atendiendo a la caracterización de estos como expresión de un complejo social específico.

3.4 Principales posicionamientos y tendencias teóricas en la promoción de la RSE.

A continuación, pretendemos sintetizar los principales posicionamientos y tendencias sensibles de ser abordados en el análisis de las publicaciones recuperadas.

Para ello, intentaremos organizar el apartado en base a las variables comunes identificadas a lo largo de los escritos provenientes de diferentes fuentes. En este sentido, cabe aclarar que las líneas a continuación desarrolladas sintetizan las principales preocupaciones y focos de atención que el discurso y la promoción de la RSE exhiben en la contemporaneidad.

Un primer punto interesante refiere a la exigencia por parte de los apologistas de la RSE de una participación más activa por parte del Estado en la regulación y exigencia hacia las empresas respecto tanto a la implementación de programas, como al control del comportamiento empresarial responsable.

Este tipo de razonamientos prácticamente estructura las presentaciones de los organismos internacionales y multilaterales. Así por ejemplo, las directrices de las directrices de la OCDE para empresas multinacionales, mencionan en su documento que:

“El objetivo común de los gobiernos que adhieren a las *Directrices* consiste en alentar los aportes positivos que pueden realizar las empresas multinacionales al progreso económico, ambiental y social, y en reducir al mínimo las dificultades que puedan ocasionar sus diversas operaciones. En la consecución de dicho objetivo, los gobiernos se asocian con las empresas, los sindicatos y otras organizaciones no gubernamentales que están trabajando desde su lugar en pos de un mismo objetivo. Los gobiernos pueden contribuir proporcionando marcos de políticas nacionales eficaces, que incluyan una política macroeconómica estable, un tratamiento no discriminatorio de las empresas, una regulación adecuada y una supervisión prudente, un sistema judicial y de aplicación de la ley imparcial y una administración pública eficiente y honesta. Los gobiernos también pueden prestar su ayuda manteniendo y fomentando normas y políticas adecuadas que den sustento a un desarrollo sostenible y llevando a

cabos, en forma permanente, las reformas que garanticen que la actividad del sector público sea eficiente y eficaz (OCDE, 2011: 12)".

Queda claro aquí el llamado a los gobiernos a adoptar una actitud que permita reforzar el comportamiento responsable de la empresa en función de la construcción de un desarrollo sustentable y que aporte la construcción del progreso económico, ambiental y social. Nótese al respecto la eculización tomada en cuenta, cuando el texto se refiere a la persecución de los mismos fines tratándose de empresas, sindicatos y "otras organizaciones".

Aún considerando lo anterior, el texto aclara:

"La primera obligación de las empresas es respetar las leyes nacionales. Las *Directrices* no pueden sustituir ninguna ley ni ningún reglamento nacionales, ni debe considerarse que aquéllas prevalecen sobre éstos. Si bien las *Directrices* en muchos casos van más allá de la ley, no deberían – y no es ese su objetivo – colocar a las empresas en una situación en la que se vean sujetas a exigencias contradictorias" (Ibíd.: 13).

Incluso cuando, en la primera cita se hace referencia a la necesidad de que el Estado establezca determinadas condiciones para el desarrollo sustentable de las empresas, es dable destacar que las directrices presuponen la obediencia por parte de éstas a las leyes nacionales. Lo cual resulta un dato no menor, puesto que nos advierte del actual carácter no vinculante de las directrices y llama la atención sobre la disposición voluntaria por parte de las empresas respecto a la adopción de las recomendaciones.

Este aspecto es recuperado por Vives (2013), quien señala la diferenciación entre una regulación "dura" y una "blanda" respecto de la acción de las empresas. El autor realiza aquí una crítica que tiene que ver con señalar, que, amén del "bienintencionado" fin de los organismos multilaterales, existiría un desfasaje entre el respaldo y ratificación efectiva por parte del Estado, e incluso, la discusión respecto de los alcances de los principios, declaraciones y recomendaciones de dichos organismos. Señala entonces que, en vez de la decisión por parte de los gobiernos de la implementación de regulaciones "duras" respecto de la actividad empresarial, se mantienen las recomendaciones "blandas" de los organismos simplemente a nivel de

“sugerencia”, produciéndose, en no pocos casos, una interrupción del diálogo entre Estado y empresa. Vives reconoce además que “las empresas hacen el implícito análisis de costo-beneficio del cumplimiento de obligaciones” y que dichas lecturas no se establecen sino en términos “del lenguaje que les habla del impacto financiero” (Vives, 2013: 145). La salida a este dilema propuesta por el autor, se encamina hacia la conciliación, diciendo que sería posible superar esta pauta a través del establecimiento de esfuerzos colaborativos y “campañas de educación” que deberían ser emprendidos no sólo como responsabilidad de las empresas sino también de “los gobiernos y la sociedad civil, sobre lo que son los derechos humanos y qué [querría] decir protección, respeto y remedio” (Ibidem).⁴⁹

Claramente, a través de un análisis de totalidad, puede establecerse una relación aquí entre las necesidades de las empresas del establecimiento por parte del Estado de patrones de articulación y regulación, y la dinámica del propio modelo de Estado que, acompañando a los procesos de transformación y reestructuración del capital, construye en su continuidad el proceso de humanización del modo de producción.

En este sentido, siguiendo los planteos de Féliz (2008), se observa que, en todo caso, el desfasaje de diálogo identificado por Vives (2013), se basa más bien en una estrategia que viene a complementar los procesos de explotación sobre los cuales se basa la tendencia neo-desarrollista, tendiendo en definitiva a fortalecer aquello que Iamamoto (2004) califica como “reproducción espiritual” de las relaciones sociales.

Por su parte, la OIT en su informe VI, correspondiente a la 96^a Conferencia Internacional del Trabajo, titulada “La promoción de empresas sostenibles” (OIT, 2007) hace hincapié sobre la relación con el Estado,

⁴⁹ Cabe aclarar que la aproximación crítica de Vives sobre este y otros aspectos de la RSE resulta interesante para rescatar reflexiones generales respecto de las particularidades de la RSE en América Latina, sin embargo, el autor no logra romper con la lógica reproductivista y se limita a lo sumo a sugerir lineamientos para un fortalecimiento de los programas empresariales, y la instancia al diálogo entre Estado, empresas y sociedad civil a partir de la no-consideración de los antagonismos de intereses. Aún con estas observaciones, el documento aporta una base de reflexiones que es necesario destacar. Cf. Vives, 2013.

señalando que la sustentabilidad⁵⁰ de las empresas, su promoción y concreción real, sólo es posible de ser pensada en plena articulación con el Estado. Así, señala que el marco político y las garantías que un gobierno represente para el desarrollo libre de las empresas, resulta fundamental.

Señala el informe, por ejemplo, que:

“Existen cuatro grandes áreas de posibles fallos del mercado: el suministro de bienes públicos; el abuso de poder en el mercado; las externalidades positivas y negativas, y la información asimétrica. En cada caso, los gobiernos tienen un papel que desempeñar para asegurarse de que los mercados funcionen de la mejor manera posible y en interés del bien público en general” (OIT, 2007: 11)

Y agrega aún,

“Los gobiernos, por lo tanto, deben hacer frente al difícil desafío de lograr un equilibrio adecuado, que ofrezca la protección debida a los diferentes grupos y garantice que el impacto en quienes están sometidos a la reglamentación es proporcionado. Se trata de un desafío de gran trascendencia debido a que el funcionamiento eficiente de los mercados y las empresas redundan en beneficio de las autoridades públicas, las empresas, los ciudadanos y los interlocutores sociales, y está determinado cada vez más por el marco reglamentario en el que actúan” (Ibíd.: 12) .

En esta misma línea, el CEADS mantiene una posición similar, sosteniendo que: “Los directivos tendrán que conducir a sus compañías por un camino de cambios sin precedentes, en paralelo con los gobiernos, que deberán implantar políticas e incentivos que sean adecuados” (CEADS, 2011: 12).

Sucesivos aportes de la misma organización refuerzan esta tendencia cuando se refieren a los modelos de gobierno:

“Un buen modelo de gobierno capacita y guía a los mercados, estableciendo límites y marcos que fomentan la transparencia, la inclusión, la internalización de los factores

⁵⁰ Cabe aclarar que por sustentabilidad entendemos, bajo la óptica de las publicaciones, un comportamiento de la empresa coherente con el desarrollo social y político, orientado no tan solamente por la búsqueda de lucro, sino también por el interés en general sociedades más igualitarias y atendiendo a la protección del medioambiente. Así lo señalan, por ejemplo: Atea, 2005; Kliksberg, 2009; ACDE, 2010; CEADS, 2011.

externos y otros aspectos de la sostenibilidad. Estos sistemas definen objetivos, establecen las reglas del juego y eliminan barreras, permitiendo que las empresas innoven, desarrollen y desplieguen soluciones” (CEADS, 2011: 6).

A este respecto, la lectura crítica que puede realizarse, sugiere que las propuestas de los organismos, que plantean la actuación activa por parte de los gobiernos, tienen que ver con una estrategia de complemento en la generación de lucro. Lo que deja verse en estas declaraciones, son dos aspectos. El primero de ellos remite a la necesaria relación que existe entre el Estado, en cuanto administrador de intereses, y el interés burgués de generación de plusvalía. En este sentido, los documentos son explícitos cuando reconocen directamente que los gobiernos serían los responsables de proveer un “buen funcionamiento de los mercados”, por lo tanto, identifican en estos a los actores que garantizarían el marco para el “buen desempeño de la empresa”. Por otro, y en este mismo sentido, se apunta a la desresponsabilización por parte de los actores empresariales (recordemos que los documentos de los organismos internacionales, representan a su vez los intereses de las grandes corporaciones) respecto del funcionamiento de los mercados.

Esta lógica de aparente contradicción entre Estado y empresas, que no llega nunca a explicitarse completamente, se entiende cuando se analiza el movimiento de los actores en el complejo de complejos (Lukács, 1981a), es decir, comprendiendo a los mismos como actores sociales participantes de un sistema de relaciones que tanto crean como reproducen aún en condiciones no elegidas por ellos, según las lecciones de Marx (2009). Entonces, se produce así una dinámica reproductiva en la cual, las relaciones de producción, tornadas cada vez más sociales, terminan por abarcarlo todo, reproduciendo una determinada ideología, en el sentido amplio del término tal como fue expuesto en el segundo apartado, es decir, colocando una serie de formatos para enfrentar los desafíos de una forma de sociabilidad específica. En concreto: el Estado, es visto como el actor capaz de sostener condiciones de estabilidad a los mercados, y por lo tanto exigido para tal tarea, mientras que, por su parte, el Estado mismo, precisa de las empresas para el sostenimiento de su estructura de hegemonía y, necesita asimismo reproducir las condiciones que sustentan dicha hegemonía. Esta situación de aparente contradicción que

nunca se concreta, se explica en la medida en que el Estado y las empresas se expresan como distintos aparatos que se conjugan en la representación de una misma clase, es decir, la clase que detenta la propiedad de los medios de producción y que hace de los programas empresariales y las políticas estatales herramientas para legitimar un determinado ordenamiento de las relaciones sociales.

Hay aún, en el documento de la OIT, un elemento más que vale la pena mencionar. Al referir el marco político en el que las empresas deberían enmarcar su sustentabilidad, se destaca el apartado dedicado a la denominada “gobernanza democrática”, al respecto de la cual se afirma que existiría una relación *sine qua non* entre democracia, buena gobernanza y desarrollo sostenible, y se delega, con ello, un importante grado de responsabilidad al respecto del Estado. Sin embargo, más allá de esto, se hace referencia al papel que juegan en esta ecuación las organizaciones legítimas, independientes y democráticas” de trabajadores y empleadores con respecto al “diálogo social” y la negociación colectiva. Permítasenos la extensión de la cita:

“Las organizaciones legítimas, independientes y democráticas de trabajadores y empleadores, que participan en el diálogo y la negociación colectiva, aportan una tradición de paz social basada en negociaciones libres y en la conciliación de intereses conflictivos, por lo cual hacen que el diálogo social sea un elemento central de las sociedades democráticas. La democracia y la buena gobernanza son requisitos fundamentales para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. [...]. Esta correlación positiva entre libertad política y rendimiento económico es el resultado de varios factores, entre ellos, el mayor grado de transparencia y rendición de cuentas (menor riesgo de tomar decisiones políticas equivocadas), y la mejora de los sistemas de gestión de conflictos y representación de intereses (menor riesgo de perturbación social y contienda civil)” (OIT, 2007: 185)”

Otro aspecto resalta aquí, en la medida en que se introduce como actor social a las organizaciones de trabajadores y empleadores, como garantes de la “paz social” que daría vía a la sustentabilidad empresarial.

Lo que nos interesa remarcar aquí es el sobreentendido que se establece cuando se refieren a las organizaciones de trabajadores y empleadores deseables como “legítimas, independientes y democráticas”.

Valgan aquí, dos observaciones: En principio considerar que se quita del juego el formato directamente referenciado a la representación sindical, en tanto se habla ambiguamente de “organizaciones”. La segunda observación tiene que ver con la idea (nunca explicitada) de lo esperable en cuanto a “legítimo, democrático e independiente”. Sobrevienen entonces algunos interrogantes: ¿una posible huelga de trabajadores sería el usufructo de un derecho democrático?, ¿la toma de una planta empresarial sería un acto considerado legítimo? En términos más generales, la organización de la clase trabajadora y el combate a las condiciones de explotación, ¿no iría necesariamente ligada al enfrentamiento de las condiciones que sustentan la existencia de las empresas? Queda entonces aquí establecido un punto que resulta elocuente por su misma falta de enunciación, el rol de las organizaciones de trabajadores está supuesto siempre en el marco en que no afecte a la actividad de la generación de lucro.

El mismo razonamiento puede extenderse a la consideración de que trabajadores y empleadores (aunque el análisis del rol de estos últimos, resulta aún más problemático) son considerados como “garantes de la paz social”, sobre todo recalcando la posibilidad de la conciliación como estrategia de resolución de conflictos.

En líneas generales, otro de los elementos presentes en numerosas publicaciones es el hecho de que estaríamos asistiendo, aproximadamente desde principios de siglo, a una nueva etapa en los negocios, a partir de la cual podría pensarse en un comportamiento tendiente a la responsabilidad social por parte del empresariado; un escenario donde aún quedan algunos por convencer, pero que camina hacia el establecimiento de las empresas como protagonistas del desarrollo de los países (CEADS, 2011).

Al respecto, el BID, a través de Avina, sostiene que el tipo de prácticas empresariales como la RSE, que puede entenderse como una complejización de la filantropía tradicional y la constitución de una “nueva filantropía” (Cf. Budani y otros, 2010), consiste en el reconocimiento de derechos y ya no en considerar a las personas como objetos de donación (Budani y otros, 2010: 7), y en este sentido, señala que en el cambio de siglo,

“Comienza a hablarse [...] de “inversión social” como la implementación planificada, supervisada y voluntaria de

recursos privados en proyectos de interés público para promover el desarrollo humano y social. De este modo, los recursos privados apuntan a financiar proyectos de interés público a través de fondos de inversión para alcanzar así una rentabilidad social medible y replicable” (Ibíd.: 11).

Algunas apreciaciones referidas en los documentos analizados al respecto, resultan por veces curiosas, tales como las de Fulton y Blau (2005) quienes sostienen que esta inclinación (analizando el viraje social de las empresas específicamente en EE. UU.), tiene que ver con una lógica directa de aumento de la cantidad de “ricos”. Los autores, luego de establecer una defensa respecto de los beneficios de la privatización del bienestar sostienen que:

“un resultado de la privatización [...] es que más riqueza se ha acumulado en manos privadas en los últimos años. No simplemente los ricos son cada vez más ricos, sino que existen más de ellos. Ello significa que hay más gente capaz de dar de manera significativa, que a su vez ha atraído a una floreciente industria capaz de servir a sus intereses filantrópicos. En los últimos 15 años, el panorama ha cambiado significativamente simplemente por el acelerado crecimiento: hay más donantes, fondos solidarios, más fundaciones, círculos, más negocios compitiendo para asesorar a los ricos y más organizaciones sin fines de lucro que compiten por sus fondos” (Fulton y Blau, 2005: 16 – Traducción propia-)

Esta publicación, financiada por la Fundación Kellogg y David y Lucile Packard, patrocinada por el GBI⁵¹ se destaca por comentarios como el mencionado y por otros de la misma naturaleza⁵².

Considerando a América Latina, Avina y Korin reconocen asimismo el inicio de siglo como el momento de avance y afianzamiento de la RSE, sosteniendo que:

⁵¹ Global Business Network.

⁵² La obra referida, menciona, por ejemplo, que uno de los factores que dan cuenta del crecimiento de la filantropía y su diversificación es que, entre los ricos de hoy, se incluyen “también” un creciente número de (sic) “mujeres, latinos, negros, asiáticos del este” (Fulton y Blau, 2005: 15). En este sentido, los autores parecieran dar por sentado que, lo “común”, es que los ricos, por oposición, debieran ser caucásicos, varones y sajones. A juicio personal, la observación de la particularidad de los ricos “diversos”, deviene aquí rayana en la xenofobia.

“Comparado con las décadas anteriores, el movimiento de RSE registra un avance más acelerado a partir del inicio de este siglo, con alta influencia de las tendencias internacionales y desarrollos locales que buscan dar respuesta a las necesidades específicas de cada país de la región” (Avina y Korin, 2011: 21)

En este sentido los autores parecen coincidir en que este cambio de siglo representaría una nueva etapa en la comprensión de los negocios y en la inclinación de las empresas hacia la inversión social.

Por otra parte, otro de los aspectos permanentemente presentes en la mayoría de las producciones, es la constante referencia a los problemas sociales y a lo que nosotros denominamos, siguiendo los aportes de Netto (2002), manifestaciones de la “cuestión social”, como problemas dados, cuyo origen a menudo es explicado tautológicamente como producto de la desigualdad o la falta de oportunidades. En este sentido, salvo en escasas producciones, la mayoría tiende a colocar a las empresas como fuera de la ecuación en la producción de estas desigualdades, en el caso en que lo hacen, lo mencionan como parte de un pasado empresarial, o de una modalidad de hacer negocios ya caída en desuso. En términos generales, no existen observaciones (pues, es lógico) respecto de la relación entre capitalismo y desigualdad. En el mejor de los casos, este tipo de críticas se dirigen al modelo económico en función de su doctrina (por ejemplo, Neoliberalismo en el caso de Kliksberg, 2013), pero ni siquiera reparan en establecer la relación entre desarrollo empresarial y pauperización.

En la visión de las empresas, los actores sociales aparecen desdibujados, metamorfoseados tanto ellos como sus efectos. Se identifican enemigos a vencer (el hambre, la pobreza, el analfabetismo) y desafíos a conquistar, pero el plano de análisis termina por resultar superfluo y acaso inconsistente si se lo indaga no con demasiada rigurosidad.

Así, por ejemplo, en una importante publicación del CEADS (2011), se identifican problemas ligados a la destrucción ecológica y la desigualdad social, señalándolos como “efecto de los efectos”:

“Hoy por hoy nuestras sociedades avanzan por un camino peligrosamente insostenible. El crecimiento de las poblaciones y el consumo, en la mayor parte de los países, sumado a políticas ineficientes y formas de gobierno

inadecuadas, incapaces de gestionar este crecimiento, dan como resultado el deterioro del medio ambiente y de las sociedades” (CEADS, 2011: 14).

Cuando, más adelante en este texto, se pretende establecer una aproximación a las causas, se involucra a la empresa como actor, pero comprendiendo el problema como un problema estratégico o de destino de la inversión:

“Las opciones elegidas por los países, empresas, colectivos e individuos se caracterizan por la inercia derivada de fijarse objetivos a corto plazo y del propio interés. Seguir invirtiendo en tipos de infraestructuras contaminantes o energéticamente ineficientes y optar por preferencias de modo de vida consumistas, con una gran huella ecológica, son ejemplos de las opciones que perpetúan la situación” (Ibíd.: 15).

El desarrollo de la exposición, continúa con una serie de recomendaciones, sugerencias y predicciones en base al desarrollo de las empresas sustentables y socialmente responsables sobre el desafío de construir sociedades más justas y en armonía con la naturaleza. Asimismo, elabora una serie de “predicciones” de cara al año 2050, augurando una sustentabilidad global, de seguirse las indicaciones y estrategias propuestas en el documento. Si bien no cabe aquí abocarnos al detalle de cada una de ellas, vale la pena resaltar una línea puesta como punto de partida a la reflexión, según la perspectiva del CEADS y el WBCSD:

“Dentro de 40 años exactamente, en este planeta vivirán un 30% más de personas. *La buena noticia para los negocios es que ese crecimiento traerá miles de millones de nuevos consumidores, que querrán viviendas, coches y televisores.* La mala noticia es que los recursos son escasos y los potenciales cambios del clima limitarán la capacidad de que esos 9.000 millones de habitantes alcancen o mantengan un nivel de consumo acorde con la riqueza existente en los mercados desarrollados de hoy” (Ibíd.: 10 – *Itálicas nuestras*).

La cita referida resulta en mucho elocuente en línea a lo anteriormente planteado.

En el mismo sentido predictivo, se analizan cuáles serían los obstáculos que el desarrollo sustentable de las empresas podría enfrentar en

este desafío. Al respecto, una observación de cuáles serían estas preocupaciones, nos posibilita una apreciación de la valoración de las responsabilidades y el papel que asumen distinto tipo de actores en el entendimiento empresarial. Así, por ejemplo, sumado a los factores medioambientales ya señalados, otros obstáculos podrían ser: la división del mundo en bloques ideológicos (sic), pues se señala que “la escasez de recursos, la debilidad de la economía y los conflictos”, podrían impulsar la migración masiva hacia regiones ricas, lo que “agravaría las tensiones culturales, la presión por los recursos y los desafíos económicos” (Ibíd.: 45), y finalmente derivar en acciones agresivas; también se menciona como posible limitante las consecuencias involuntarias (!) de las nuevas tecnologías. Al respecto se menciona que el desarrollo tecnológico ocasionado por la necesidad de solucionar “problemas asociados a la sustentabilidad” (aunque no se mencionan cuáles serían), podría generar la demanda a la ciencia por parte del mercado, de rápidas respuestas y ello conllevaría un riesgo para la población; por otra parte, se menciona como amenaza, la posibilidad de sufrir alteraciones económicas (crisis) periódicas que pudieran jugar en contra de la sustentabilidad⁵³.

Queda claro que, salvo en aquel mínimo punto señalado superficialmente, no es posible identificar a las empresas como parte de un modelo generador de desigualdad. Los aspectos que se toman como obstáculos a la sustentabilidad, no hacen más que reforzar este punto.

En esta misma línea se sitúan los aportes de la publicación de Centro regional de apoyo para América Latina y el Caribe, en conjunto con la Universidad de Externado (Colombia), titulado “Administración responsable de la cadena de suministro”. En este sentido, se afirma que el comportamiento responsable de las empresas vía la RSE, se deriva de una falta de gestión de riesgos por parte de las empresas, en el contexto específico de la globalización y la existencia de una competitividad basada en el “justo a tiempo” (Yepes López, 2014: 17), dado que, la necesidad de las empresas de responder a los requerimientos de una productividad y competencia cada vez mayor, implica

⁵³ Con ello, nos cabe preguntarnos, entonces, cuál sería la posibilidad efectiva de la sustentabilidad considerando este obstáculo (!).

una serie de efectos “negativos e impactos indeseados”. Según indica el escrito, en este contexto:

“La búsqueda de eficiencias operacionales no ha estado acompañada de una gestión de los riesgos e impactos de estas nuevas actividades, produciendo importantes efectos negativos tanto en el medio ambiente como en la sociedad; lo cual ha propiciado que las expectativas de la sociedad sobre la responsabilidad social de las empresas crezca, especialmente en aquellas que están más expuestas a la opinión pública, ya sea por su reconocimiento, tamaño o actividad productiva” (Ibíd.: 192)

El texto continúa la exposición mencionando que la RSE se desarrolla y complejiza a través de esta premisa intentado conjurar, asimismo, otros efectos indeseados del proceso de producción, pues se precisa de dar respuestas a nuevas situaciones en cada coyuntura histórica en función de reducir los impactos. Así, los autores proponen lo siguiente:

“La responsabilidad de la empresa con la sociedad es dinámica, responde a nuevas condiciones del entorno que cada día es más exigente con la iniciativa privada, lo que implica también innovación y creatividad para nuevas y más efectivas prácticas que permitan un mejor desempeño empresarial y una mayor contribución a la sostenibilidad” (Ibíd.: 194).

Lo que se observa, nuevamente, es la identificación de (algunas) problemáticas sociales con efectos no deseados, colaterales, de la actividad de la empresa, pero sin remitir por ello a una revisión de los sistemas de organización de la producción o (mucho menos) de distribución de la riqueza. A lo sumo, se lateralizan los problemas como efectos no deseados.

Intentaremos a continuación, y a raíz de lo identificado, precisar la forma en que estos discursos se traducen en Argentina, señalando puntualmente algunos rasgos distintivos que otorgan al discurso nacional de la RSE ciertos matices sensibles de destacar.

3.5 Tendencias del discurso empresarial en Argentina, particularidades y notas distintivas

El fin de las líneas siguientes, es ilustrar los rasgos distintivos identificados en la reconstrucción de los discursos de promoción de la RSE en Argentina, intentando destacar aquellos elementos que aparecen como

constantes y que configuran una particular tendencia en el contexto nacional. De esa manera, se pretende ahondar en la comprensión de las particularidades que la RSE como complejo social ideológico en el discurso de la producción escrita Argentina y su articulación con las particularidades que el trabajo abstracto asume en el escenario contemporáneo nacional.

Para este fin específico, se tuvieron en cuenta diversas publicaciones originadas en y respecto del país. Se consideraron fundamentalmente los aportes de las revistas argentinas Tercer Sector y Fonres; publicaciones del GDFE y publicaciones y artículos provenientes de la web ComunicaRSE⁵⁴. Asimismo, se realizó una aproximación a producciones enfocadas en resaltar las particularidades de la RSE y la inversión social privada en América Latina.

En primer lugar, vale decir que el escenario argentino constituye un amplio espectro tanto de propuestas de RSE como de espacios de promoción. En este sentido, es posible observar algunas argumentaciones comunes o que continúan la línea discursiva planteada por las instituciones multilaterales ya mencionadas.

Resulta interesante recalcar que, en el caso específico de la Argentina, el Estado asume un rol no menor en la articulación con los programas de RSE. Es dable señalar que desde el año 2006 existe en el país, bajo la promoción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), la llamada “Red de RSE y Trabajo Decente”, integrada por 100 entidades empresariales, mayormente filiales de empresas multinacionales (MTEySS, 2010: 7-8). Dicha red de trabajo lleva adelante un trabajo de articulación con las empresas en pos de la regulación de las actividades empresariales fundamentalmente respecto a tres lineamientos discriminados, por el mismo ministerio, como dos de “acción prioritaria” y otro de “acción transversal”: Respecto de los primeros, se propone como objetivo la gestión responsable de la subcontratación y tercerización y la mejora en la calidad del empleo por parte de proveedores, y la mejora de las condiciones de empleabilidad y la contribución de la inclusión de grupos con desventajas laborales (especialmente jóvenes), “mediante

⁵⁴ Disponible en <www.comunicarseweb.com.ar>. Acceso, junio 2014.

procesos de formación profesional y prácticas calificantes en empresas líderes” (Ibíd.: 18-19); considerando el objetivo transversal, se propone “desarrollar una cultura de la responsabilidad social mediante la activación de procesos de diálogo multisectorial y la erradicación del trabajo infantil; la promoción de la igualdad de género, la inclusión laboral de personas con discapacidad, etc.” (Ibídem).

La preocupación por el Estado en materia de RSE resulta un elemento característico en la Argentina. En principio porque representa un espacio de articulación directo con las empresas y grupos empresariales. Si bien, como veremos, este no se estructura como un diálogo carente de fricciones, es importante desatacar que el Estado asume en este sentido una intencionalidad interventiva que estaba ausente hasta el año de creación de la “Red de RSE (...)” y una “Coordinación de Responsabilidad Social y Trabajo Decente”⁵⁵. De otro lado porque exhibe una intención de alianza y cooperación con los actores empresariales.

Así, este primer elemento nos permite relacionar el fortalecimiento de este aspecto con la caracterización realizada en el segundo apartado de nuestra presentación, respecto del afianzamiento de un modelo neodesarrollista en la primera década del siglo XXI en Argentina. La relación se establecería en cuanto a que estrategias como la creación de la “Red de RSE y Trabajo Decente”, reflejan una tendencia del Estado a establecer alianzas con grupos específicos del capital, y al sostenimiento de un modelo particular de explotación del trabajo basado en la flexibilización (Félicz, 2013). En este sentido, el reconocimiento de la RSE como parte de una estrategia que complementa la acción del Estado en política laboral, imprime una direccionalidad que sitúa al Estado argentino como intermediario de relaciones de empleo propias de un modelo que se nutre de la desregulación para su reproducción ampliada.

Kliksberg, uno de los principales autores y referentes argentinos en materia de RSE en Argentina, sostiene en línea con los planteos realizados con

⁵⁵ Información extraída de la web oficial del MTEySS, disponible en <www.trabajo.gov.ar/responsabilidad>. Acceso, agosto 2014.

anterioridad, que la RSE surgiría como una necesidad de las empresas por dar respuesta a una sociedad cada vez más demandante y sostiene por ello que la idea de la empresa tradicional, sólo ligada a la generación de lucro, comienza a quedar obsoleta hacia fin del siglo XX y que en cambio en el siglo XXI “fuerzas históricas emergentes exigen que la empresa vaya mucho más allá. Que produzca una ruptura paradigmática con las visiones anteriores y se transforme en la empresa con alta responsabilidad social empresarial” (Kliksberg, 2009: 29). En este sentido, señala que en líneas generales en América Latina, los programas de RSE resultarán en un elemento central para la superación de las desigualdades de la región, pensando en una eventual agenda estatal como empresarial.

Al respecto, podemos aportar que la obsolescencia de los modelos señalada por Kliksberg, queda denunciada en nuestro país por la crisis del 2001 (Cf. Neffa, 2008; Gambina, 2013; Feliz, 2013). Y que bien pueden identificarse las fuerzas históricas emergentes a las que hace referencia el autor, con el surgimiento de movimientos sociales que vuelven visibles las condiciones de pauperismo tornadas intolerables para una gran parte de la población. En este contexto, entendemos que ante este contexto, la búsqueda de legitimidad social por parte de las empresas privadas también constituye una estrategia. En estas etapas particularmente efervescentes, los complejos sociales adquieren aún mayor claridad. Por cuanto es aquí donde se revelan más necesarios para la reproducción de una determinada ideología.

No obstante (ello merece ser dicho), en el análisis desarrollado, el autor es uno de los pocos que exponen que, en el contexto señalado, un alto número de empresas, se encuentran en lo que él denomina “etapa narcisista”, es decir “apegadas estrictamente a la maximización del lucro, y aisladas de toda rendición de cuentas a la comunidad” (Ibíd.: 37) y que ello claramente se constituye en un factor determinante en la reproducción de las desigualdades. Sin embargo, el horizonte de posibilidad de la “resolución” de los principales problemas (y sus consecuentes demandas) sociales que afectan a los países latinoamericanos, propuesto por Kliksberg, queda siempre en el marco de las formas de respuesta que las empresas (en articulación con el Estado a través de fuertes inversiones en política pública) puedan dar a una demanda

ciudadana que se observa en aumento. Al respecto, resulta clara la afirmación de Blanco, investigadora de la FCE-UBA, quien señala en relación a ello que

“Dentro de los reclamos de la sociedad civil, las compañías pueden detectar aquéllos que configuren una intersección favorable con sus negocios. Ninguna empresa resolverá por sí misma todos los problemas sociales, ni puede soportar los costos de emprender tal misión. Pero sí encontrará convergencias favorables con su misión” (Blanco, 2010: 20).

Argumentos como el expuesto atraviesan la gran mayoría de producciones nacionales respecto de la RSE. Así, por ejemplo, investigaciones y documentos de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) señalan que los problemas de la pobreza y la indigencia en Argentina, pasan por la inexistencia de condiciones que permitan garantizar el desarrollo de las capacidades humanas y, luego, garantizar una vida digna, sin exclusiones (ACDE, 2010). En este mismo sentido, al preguntarse cómo pueden las empresas contribuir al cambio social se sostiene que:

“Las empresas pueden contribuir a crear valor económico creando valor social a través de la inclusión y que lo pueden hacer de tres formas: *innovando en productos y en mercados*, con estrategias adecuadas a los requerimientos de la base de la pirámide; *redefiniendo la productividad en la cadena de valor* al promover inclusión mediante el apoyo a micro emprendedores que se incorporen a esa cadena de valor; *generando empleabilidad* a través de mejoras sustanciales en el modelo educativo y de la aplicación de modelos de gestión de la diversidad, que ayuden a incorporar en al sistema productivo a personas actualmente excluidas” (ACDE, 2010: 9 – *Itálicas en el original*).

Como es posible observar, se sigue sosteniendo la lógica de la inclusión como sinónimo de “solución de problemas”. Igualmente resultan llamativas las otras propuestas, pero continúan situándose en el plano de la “búsqueda de un lugar” en la estructura productiva, y no a la transformación del modelo que las sustenta.

Un elemento central en los planteos nacionales, es la presentación de la RSE como cuestión moral. Se llega, incluso, al punto de considerar a la empresa como “entidad de bien común”. Según nos propone la ACDE:

“La empresa debe caracterizarse por su capacidad para servir al bien común gracias al trabajo bien organizado, sus prácticas de investigación y experimentación, su aptitud para detectar y satisfacer necesidades, su valentía para arriesgar inversiones, así como por la creación estable de fuentes de empleo y cadenas de valor agregado que amplíen la capacidad de generar riqueza y distribuirla con justicia” (Ibíd.: 11).

Pareciera bajo este posicionamiento casi como si la empresa tuviere un llamado filantrópico intrínseco, e incluso, como si fuere una fuente de distribución de riqueza social. En ese mismo sentido caminan los aportes de Almagro, al decir que:

“La empresa moderna, además de cumplir con su misión de generar riqueza, ser eficiente, crear empleo, ser competitiva e innovadora, tiene que responder a una sociedad que demanda que todo este desempeño sea en un escenario más amigable, donde el compromiso social sea patente, y la solidaridad se extienda a todo su quehacer” (Almagro, 2013: 8).

Almagro⁵⁶ insiste en este posicionamiento aún avanzando un poco más. Ante el cuestionamiento de si la RSE sería la llave para la posibilidad del desarrollo sustentable en el capitalismo, el ejecutivo señala:

“[...] Está claro que, en una sociedad de libre mercado, la RSE es, sin dudas, la respuesta a la nueva función social que empresas y organizaciones deben desarrollar. No se trata sólo de que las empresas se gestionen de una forma distinta, sino de que se comprometan con [...] la búsqueda de la *decencia común*, de una infraestructura moral básica que haga de las sociedades sean más justas y las personas más cabales” (Ibíd.: 9 – *Itálicas nuestras*)

Por su parte, Korin (2010) insiste en esta línea al plantear argumentos similares para comprender a la RSE desde una perspectiva cultural. Señala la autora que el cambio de enfoque de las empresas, desde uno meramente lucrativo, a otro “socialmente responsable”, estaría dado por una transformación cultural de la gestión empresarial, y supondría un pasaje de un planteo de “obtener lucro sin hacer las cosas mal”, a otro donde primaria

⁵⁶ Si bien, Almagro, J. es de nacionalidad española, se desempeña como ejecutivo de una multinacional con filial en la Argentina. Realizamos la salvedad de la aclaración, puesto que su discurso es recuperado por la revista argentina Tercer Sector.

exclusivamente “hacer el bien” (Korin, 2013: 16). En este sentido pareciera que este cambio, de corte y apariencia profundamente radical, estaría planteando un pasaje del lucro a la directa provisión de bienestar. Es decir, casi sin mediaciones, la autora señala que la finalidad última de la empresa es la que estaría cambiando, pasando de ser una unidad de negocios a una institución de “bien público”.

Avanzando un nivel en este sentido moral, Kliksberg llega a señalar que

“La RSE implica, en última instancia, replantearse el rol de la empresa privada en la historia. Eso está en la Biblia: Dios nos entregó recursos; la propiedad privada es válida; tenemos que ser administradores eficientes de los recursos pero hay que compartirlos respetando la naturaleza. La RSE tiene su origen en las ideas de la justicia social de las Escrituras” (Kliksberg, 2010: 8)

El autor llega incluso a otorgarle con esto un supuesto carácter esotérico a la naturaleza de la RSE, llevando la reflexión a un plano abstracto donde difícilmente puedan ofrecerse fundamentos concretos.

Esta intencionalidad de trasladar la comprensión de la acción empresarial desde el ámbito de lo moral, guarda relación con la lógica que Barroco (2004) atribuye a la “moralización de la cuestión social”. En este sentido, según nos advierte la autora, el traslado del fundamento social - cuya base, a su vez, siguiendo a Lukács. “es preciso buscar en el desarrollo económico” (Lukács, 1981b: 9) - oculta el contenido político-ideológico del discurso tras una fachada ética. Es decir, se nos presenta el actor empresarial como la encarnación del “bien”, incluso, según Kliksberg (2010b), como aquel que actúa en base a los mandatos de las Escrituras, sobre el cual, no cabrían objeciones. Así, la moral se plantea como el espacio en el que deben definirse también las decisiones y las acciones respecto de los problemas sociales.

El problema que identificamos en esto es que, justamente, la ética, que en sí constituye un elemento ontológico del hombre, es reemplazada por el moralismo, y un moralismo que “cumple una función ideológica precisa:

contribuye para una integración social que viabiliza necesidades privadas, ajenas y extrañas a las capacidades emancipadoras del hombre” (Barroco, 2004: 62).

En lo anterior, identificamos un conflicto puramente ideológico, a través del cual es posible también repensar las reflexiones respecto de los prejuicios identificados en el discurso de la RSE hacia las organizaciones de trabajadores. El hecho de que el moralismo se plantee como el punto de partida de la reflexión, marca un límite asimismo entre lo moral y lo inmoral. Este razonamiento, propio del pensamiento conservador, identificado en diversos ámbitos ya por Netto (2009), comprende que la solución moral de los problemas sociales, debe respetar en principio dos supuestos: primero, buscar afectar a los problemas dentro de los límites del orden burgués; segundo, despolitizar cualquier tipo de reforma que se oriente en ese sentido. Valga recordar la expresión de Blanco: “Dentro de los reclamos de la sociedad civil, las compañías pueden detectar aquéllos que configuren *una intersección favorable con sus negocios*” (Op. Cit – *Itálicas nuestras*).

Ampliando la comprensión, entonces, podría pensarse en que inmorales serían los posicionamientos que apuntasen a la transformación de fondo de los fundamentos de la desigualdad, que remiten, en definitiva a la ruptura con la fetichización del capital y al fin del trabajo abstracto como fundamento de la sociabilidad.

Al colocar la moral como el fundamento de la acción se establece un claro conflicto ideológico con la idea de la ética como reflexión ontológica. Siguiendo a Barroco (2004), podemos distinguir una forma distinta de reflexión moral que la liga a un carácter filosófico-ontológico. Esto quiere decir, puesta como la “posibilidad de superar el conformismo característico de la aceptación espontánea de la cotidianeidad”, en cuanto los conflictos morales “pueden [...] ser aprehendidos en su relación con la totalidad social” (Barroco, 2004: 73) En este sentido, se pone en juego una posibilidad para el hombre de ser consciente de su inserción en la relación individualidad/generidad, y a partir de allí, poder pensar la transformación de lo dado en un nivel genérico.

Vaisman (2014), siguiendo a Lukács, observa este tipo de acción como expresión de una forma ideológica pura⁵⁷, a través de la cual el hombre es capaz de “concientizar y movilizar hacia la posibilidad del pasaje del en-sí de la realización humana, a su para-sí, además de representar la condición para que la relación individualidad/generidad alcance su punto de autenticidad” (Vaisman, 2014: 25). Lukács señala al respecto que este tipo de reflexión no se orienta simplemente a una reconstrucción descriptiva de la realidad, sino que se establece “como medio para entender del modo más adecuado posible, este de-donde y para-donde del género humano” (Lukács, 1981b: 87), y agrega aún, que el saber a partir de allí obtenido “no es un fin en sí mismo”, pues en este ejercicio de reflexión se dirige a “interferir a fondo en los conflictos decisivos de su época, a elaborar principios para resolverlos y por lo tanto, a dar una orientación más resoluta a la propia acción a resolver” (Ibídem).

En síntesis, lo que toma visibilidad, en este sentido, es la contradicción entre un complejo social (la RSE) que, asumiendo una posición ideológica en el sentido restringido, pretende establecer parámetros de sociabilidad, tales como los valores de lo “bueno” y lo “malo”, anulando u obviando las posibilidades reales que los hombres, y más específicamente, (atendiendo a nuestra singularidad), los subalternos poseen para la superación de la desigualdad, que no deja de ser una apropiación desigual del contenido material de la riqueza con base en la explotación.

Ligado al aspecto moralizante, teleológicamente dirigido, en la comprensión de la necesidad y el fundamento de la RSE, surge entre sus representantes una síntesis reflexiva a partir de la cual es posible entender una forma de entender los negocios ligada a una visión de cooperación indistinta entre actores de lo más diversos, dando por tierra con cualquier diferenciación entre niveles de hegemonía, recursos, y, fundamentalmente, participación en la distribución de las riquezas. En esta línea, Renzetti sostiene que:

⁵⁷ Lukács, abordando *El problema de la ideología*, distingue dos formas de ideología pura. La primera de ellas, que intentamos referenciar aquí, sería la filosofía. La segunda, el arte. Ambas formas serían capaces de traer a la conciencia la relación universalidad/generidad dando cuenta de “la esencia y el destino del género humano” (Lukács, 1981b: 82), a la vez que aportar al “desarrollo de la individualidad auténtica de los hombres singulares” (Ibíd.: 109).

“La gestión de la RS refiere a la integración en la gestión general de los valores éticos, sociales, laborales, respeto a los derechos humanos y ambientales y se sustenta, principalmente, en políticas, estrategias, actuaciones o procedimientos, y en las relaciones con sus grupos de interés” (Renzetti, 2012: 39).

A lo que agrega que:

“Esta integración de metodología de gestión de proyectos, mejores prácticas y RS es altamente beneficiosa ya que impulsa un modelo de relaciones y de orientación hacia los resultados desde la perspectiva integral de los grupos de interés (accionistas, clientes, trabajadores, sociedad, proveedores, clientes, administración pública, entre otros)” (Ibídem).

En el mismo sentido, analizando la relación entre empresas y ONG, y las posibilidades de que estas puedan convertirse en canales de RSE, Taraman sostiene que:

“La posibilidad de lograr un verdadero cambio está determinada por los distintos modelos de intervención y por la relación entre ambos mundos. Es indispensable el compromiso real entre ambas partes para alcanzar el éxito en las misiones e iniciativas” (Taraman, 2012: 26)

En este mismo sentido, el sociólogo brasileño Voigt, sostiene que

“La RSE es una acción complementaria a un movimiento de sustentabilidad que el capitalismo inexorablemente deberá perseguir. [...] La sustentabilidad, la ética, la responsabilidad social y el compromiso comunitario podrán llegar a demorar, pero tendrán que llegar, porque sus beneficios resultan imprescindibles para la sustentabilidad social y también, son altamente positivos para la empresa privada” (Voigt, 2014: 9).

Por su parte, retomando la idea de la búsqueda de consenso y el trabajo conjunto entre diversos actores, Korin, comunicóloga argentina y responsable del proyecto “Mapeo de Promotores de RSE América Latina”⁵⁸, insiste en sostener que en este esquema podría asignarse a cada actor, un rol determinado

⁵⁸ Cf. <www.mapeo-rse.info>.

“Para generar una cultura empresarial verdaderamente responsable es necesaria, entonces, la confluencia de diversos actores que traccionen en pos de ese objetivo. Cada una de las empresas y de las agrupaciones que las nuclean pueden contribuir en ese camino aportando reflexión crítica y un accionar consecuente. El Estado puede aportar la capacidad de elevar el estándar de las reglas de juego en cuanto a la competitividad responsable, y los consumidores hacer lo propio poniendo en valor su poder de compra. Por su parte, las Organizaciones de la Sociedad Civil tienen aquí un terreno fértil para ejercer su capacidad de monitoreo. Y las instituciones de formación pueden educar ciudadanos y profesionales que sean responsables y que exijan un comportamiento responsable” (Korin, 2013: 16).

Lo que intentamos ilustrar es que, bajo esta óptica, se plantearía una necesidad histórica en razón de la cual, los hombres, independientemente de nuestra posición social, de nuestro espacio en la estructura productiva, podríamos concurrir para la construcción de un mundo más equitativo. En un sentido incluso, como el señalado por Voigt (Op. Cit.), sería este el “camino inexorable” a seguir por parte del capitalismo actual. Con ello, pareciera que el mismo podría mejorarse, “humanizarse”, y con ello, no habría siquiera necesidad de pensar en la transformación de la base de las desigualdades, pues nos bastaría con pensar estrategias sinérgicas, que apunten un cambio cultural.

Al respecto de esto, recuperando fundamentalmente algunos de los planteos críticos realizados en el primer apartado de nuestra presentación, y que dan sustento a nuestra propuesta a lo largo de su desarrollo, podemos decir que los discursos sintetizados en esta posibilidad de “conurrencia de intereses”, oscurece en principio la existencia de relaciones de producción expresadas socialmente y estructuradas en base a la explotación de una clase sobre otra. Como ya mencionáramos varias veces, la relación social de dominación que se establece entre el trabajador y el dueño de los medios de producción, es una relación que va tornándose más abstracta mientras más se desarrolla la división social del trabajo (Marx, 2003: 305). Es decir que, a partir de aquel trabajo primario (ineliminable) que transforma la naturaleza para la producción de bienes de uso, y que, literal y consecuentemente *crea* el contenido social de la riqueza, y debido a la apropiación por parte de una clase

de su producto, se establecen una serie de mediaciones que van “ultrapasando, por su naturaleza el plano biológico, y asumiendo un carácter social” (Lukács, 1981a: 6). En el capitalismo, tal como señala Lukács, esta abstracción es de un grado tal que “el devenir-mercadería de los productos de trabajo representa [...] un estadio superior de sociabilidad; [lo cual] significa que el movimiento de la sociedad es dominado por categorías cada vez más puramente sociales y no tan solo naturales” (Ibíd.: 8).

Por ello, la misma reproducción del sistema necesita de aquello que Lessa, siguiendo a Lukács, denomina de “falso socialmente necesario”, es decir, de “ideas rigurosamente falsas para justificar una determinada formación social (Lessa, 2013b: 2)”. Esta idea de la posibilidad de una alianza entre actores con intereses completamente diferentes, camina en esa dirección. Pareciera que bajo la óptica de la RSE hubieran desaparecido las diferencias de clase, las diferencias dadas por la (redundancia válida) diferencial propiedad de los medios de producción, y como si se ecualizaran la función desarrollada por el alto ejecutivo de una multinacional, y el usuario de los programas que intenta ensayar estrategias para satisfacer sus más básicas necesidades de reproducción en las consecuencias que imponen para él las manifestaciones de la “cuestión social”.

En este contexto, es posible pensar que es ésta, en definitiva la finalidad de complejos sociales como la RSE. El establecer un tipo de ideología que oriente la resolución de los problemas de la reproducción, siempre en el marco de la conservación de los fundamentos de la desigualdad. Y, vale la pena recordarlo un vez más, por ideología no entendemos “falsa conciencia”, sino el cumplimiento de una función social, en este caso, restringida (Lukács, 1981b: 20).

El complejo social de la RSE, tiende a colocar determinadas preocupaciones sobre las personas y proveer formas de solucionarlas, lo cual implica, básicamente y en términos más generales, “la tentativa para conseguir que un hombre (o un grupo de hombres) realice, por su parte, posiciones teleológicas concretas” (Lukács, 2004: 103)

Por otra parte resulta necesario destacar un aspecto sustancial respecto del fortalecimiento del discurso promocional de la RSE en Argentina, nos referimos a un punto sobre el cual llamamos la atención en anteriores aproximaciones (Cañizares, 2010 y 2013), y que tiene que ver con el proceso de progresiva profesionalización y jerarquización de las áreas, responsables y proyectos de RSE al interior de las empresas. Esto también se encuentra presente en algunas publicaciones (Leidi y otros, 2012; Tercer sector, 2012 y 2014; Fonres, 2012), a través de las cuales es posible identificar, por ejemplo, instituciones de formación superior abocadas específicamente a la temática.

Así, podemos mencionar la oferta de cursos de RSE y sustentabilidad de la Universidad de Belgrano⁵⁹; la diplomatura en RSE de la Universidad Nacional de San Martín⁶⁰; el curso de posgrado en Gestión estratégica y sustentabilidad de la UADE⁶¹; el curso Responsabilidad Social, Inclusión y Sostenibilidad, de la Universidad Torcuato Di Tella⁶²; el programa de Capacitación Ejecutiva en Responsabilidad Social y Sustentabilidad Empresaria, de la Universidad de San Andrés⁶³; el curso de RSE de la Universidad del Salvador⁶⁴; el Programa de Formación Gerencial de la UCA⁶⁵, que incorpora en su currícula una cátedra de ética y RSE; e incluso el programa ejecutivo en RSE dictado por la FCE de la UBA. En este último caso, incluso, destaca la creación de la institución CENARSECS, presidida por Kliksberg, y dirigida por Larocca, dependiente de la facultad, dedicada, según su presentación, “a impulsar sistemáticamente la RSE [...] procurando reunir para este esfuerzo las posibilidades de la Universidad de Buenos Aires [...], empresarios privados de destacada trayectoria e interés por la RSE, líderes de la sociedad civil e instituciones públicas vinculadas” (Website CENARSECS: <www.econ.uba.ar> Acceso, diciembre 2013).

Lo que queremos reflejar es la importancia que asumen los centros de formación en cuanto espacios de promoción de la acción responsable de las

⁵⁹ Fuente: www.ub.edu.ar Acceso, diciembre 2013.

⁶⁰ Fuente: www.unsam.edu.ar Acceso, diciembre 2013.

⁶¹ Fuente: www.uade.edu.ar Acceso, diciembre 2013.

⁶² Fuente: www.utdt.edu Acceso, diciembre 2013.

⁶³ Fuente: www.udesa.edu.ar Acceso, diciembre 2013.

⁶⁴ Fuente: www.fcce.usal.edu.ar Acceso, diciembre 2013.

⁶⁵ Fuente: www.uca.edu.ar Acceso, diciembre 2013.

empresas y cómo, el establecimiento de la oferta de capacitación habla, por su multiplicidad, del lugar que progresivamente gana la RSE tanto en la agenda académica como en la empresarial. Esto se ve reflejado asimismo por la actividad de promoción académica que llevan adelante organismos como CENARSECS; pero también otros como la Fundación Observatorio de la Responsabilidad Social (organizadores del I y II Congreso Internacional de Responsabilidad Social); La Red Iberoamericana de Universidades por la RSE (UniRSE) y , por supuesto, el mismo MTEySS, a través de su “Red de RSE”. Otras organizaciones más puramente empresariales como el GDFE, la ACDE y el CEADS, concurren en este mismo sentido.

Existe, claramente, una intencionalidad por parte del empresariado argentino aquí representado, de legitimar académicamente, de reforzar los fundamentos de la inversión social responsable a través de un discurso académico o “academicista”. Al respecto, el establecimiento de una aproximación más rigurosa de esta posible relación podría arrojar datos interesantes. No es nuestra intención en este espacio, pero si nos permitimos resaltar, nuevamente, la existencia de una relación entre la necesidad de formación de las gerencias y cuerpos ejecutivos de las empresas y la oferta y promoción que los centros de formación y capacitación proveen. Al respecto, es dable aclarar que, excepto espacios como charlas abiertas o conferencias, estos cursos de capacitación son arancelados y con cupos limitados, lo cual también nos sugiere la existencia de posibles factores de lucro como motivadores de la oferta académica. Aún así, insistimos, quizás sea este un campo que debe ser analizado con mayor rigurosidad atendiendo a las necesarias mediaciones.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de la presentación, pretendimos establecer los planteos teóricos, e identificar las mediaciones que permitan comprender a la RSE como un complejo social ideológico. Es decir, como una forma de respuesta a la “cuestión social” caracterizada por su tendencia reproductiva y entendida como un complejo cuya finalidad se comprende en cuanto posición teleológica secundaria asociada al modo de producción capitalista.

Entonces, destacamos que la “cuestión social”, entendida como la resultante del procesos de lucha de clases, en donde se conjuga la amenaza al orden instituido, por un lado, y la morigeración de los conflictos y el control de la insurgencia por otro, resulta objeto de preocupación por parte de las clases dominantes en cuanto supone también la amenaza de la propia disolución de la sociedad burguesa. Ante esta situación, los efectos necesariamente derivados de la acumulación capitalista, tal como lo vimos con la exposición de la “ley general de acumulación capitalista” marxiana, exigen respuestas y atención.

Por otra parte, en la medida en que analizamos el trabajo abstracto, surgido a partir del desarrollo mismo de las fuerzas productivas, siendo a su vez trabajo alienado en el contexto del capitalismo, vimos cómo la ideología cumple un papel fundamental en la reproducción material y espiritual de las relaciones sociales, y esencialmente, comprendimos que ideología no se define en función de “falsa conciencia”, sino en cuanto “función social”. Y cómo en esta estructura, las posiciones teleológicas secundarias se orientan en este marco, a la colocación de fines en la conciencia de otras personas definiéndose más específicamente en el entendimiento lukácsiano de la ideología en su sentido restringido.

Esto último, nos llevó a preguntarnos ¿cuál es la función social de la RSE en la sociedad contemporánea?, ¿cómo operan las posiciones teleológicas secundarias en este marco?, ¿cuál es el lugar y la función de la RSE en el complejo de complejos que conforma la totalidad social?

Encontramos un primer indicio de esta respuesta en el análisis del desarrollo de los regímenes de acumulación, a partir de los cuales pudimos identificar que acciones como la RSE hayan su génesis en los procesos de reestructuración del capital, a partir de la década del '70, en el marco en el que se combinan tanto la crisis del socialismo como la ofensiva neoliberal (Netto, 2001) a escala global, y que se profundiza a partir de los '80 y '90 a partir de la mundialización de la economía, favorecida por el desarrollo tecnológico. Es este el escenario donde es posible identificar el surgimiento de la RSE como forma de atención “refilantropizada” (Yazbek, 2000; Grassi, 2006), asociada al discurso de la intervención basada en los “buenos valores” del “tercer sector”. De esta manera, vimos también como este tipo de intervenciones se relaciona con un patrón de progresiva desresponsabilización del Estado en materia de políticas sociales.

En el desarrollo histórico de estos cambios, vimos también como a partir de la crisis del 2001, en Argentina, y ante los indicadores de una nueva radicalización de la lucha de las clases subalternas, asumiendo modalidades organizativas particularmente características, tales como el movimiento piquetero y de trabajadores desocupados, entre otros tipos de movimientos sociales igualmente combativos, se asiste a una revigorización del “tercer sector” como forma de atender la “cuestión social”, donde las empresas ganan nuevamente un lugar estratégico, ya con un definido carácter que lleva las banderas de la “sustentabilidad” y la “responsabilidad social”. Vimos asimismo, como el formato de Estado neo-desarrollista propuesto desde el año 2003, se articula con estas tendencias al combinar algunos elementos progresivos, tendientes a la redistribución⁶⁶ y al establecimiento de políticas aparentemente universales, con la pervivencia de componentes tan vitales al neoliberalismo, como el oxígeno a la vida, como la flexibilización laboral; la pervivencia de la precarización y la tercerización; la alianza con sectores concentrados del capital transnacional, que continúa dominando la mayor parte la producción y el consumo locales; el saqueo de los recursos naturales con alto impacto

⁶⁶ Aunque las fuentes de la producción de esas ganancias, tal cual lo señalara Marx, continúan siempre siendo las clases trabajadoras. Y particularmente, las modalidades de esta distribución continúan siendo objeto de debate. Cf. Féliz, 2008.

ambiental; etc. Es así, que ante estas condiciones, las empresas precisan de una renovada estrategia de legitimación que ubica a la RSE y el discurso de la sustentabilidad, entre las formas privilegiadas de reproducción ideológica.

Por último, analizando las tendencias teórico-discursivas de la RSE en el contexto nacional, surgen una serie de conclusiones y apreciaciones que queremos, nuevamente mencionar.

En principio, observar que la RSE se conforma en una estrategia global, en una agenda del capital a escala planetaria, lo cual puede ser identificado a partir de la referencia constante a los documentos fundamentales provenientes de organismos multilaterales como ONU, OIT o WBCSD. El análisis de los mismos permite identificar una agenda estructurada en función de valores morales, y expresada a través de objetivos ambiguos (como por ejemplo, vale la pena repetirlo: “lograr una sociedad global para el desarrollo” – PNUD, 2004), además de no terminar de definirse como lineamientos de regulación, sino actuando más bien como “recomendaciones” a las empresas, que apelan al voluntarismo, lo cual permite pensar en una intencionalidad de no-confrontación entre sectores del capital.

Por otra parte, como vemos se quita de la ecuación a la clase trabajadora, o al menos, se le recomienda en los discursos, la adopción de una actitud colaborativa, constructiva, a partir de la cual encarar soluciones “sinérgicas”, para la resolución de problemas “de todos”. Se apela en este sentido a mantener una moral y una actitud de compromiso, acorde con la construcción de sociedades más armónicas. Bajo este punto, el carácter de complejo social ideológico se exhibe con claridad, en cuanto pretende colocar sobre los subalternos, teleologías contrarias a la transformación, orientando la acción hacia la franca resignación o en todo caso, al cumplimiento ordenado de su función en la estructura productiva.

De otra parte, se identifican algunos planteos directamente contradictorios y ajenos a la realidad en función de la dinámica del trabajo abstracto en el marco de la sociedad de clases, como por ejemplo, el objetivo de “erradicación de la pobreza”, sinsentido sobre cuya imposibilidad lógica y efectiva, ya insistimos vastamente en varios pasajes de la presentación. Esto

es: la imposibilidad de erradicar la pobreza en el marco del capitalismo. Hecho comprobado históricamente, cuanto menos, desde mediados del siglo XIX.

Recalcamos asimismo cómo la pronunciación de discursos lleva a afirmar argumentos rayanos en lo ilógico tales como la existencia de una supuesta metamorfosis de las empresas, que estarían evolucionando de la generación de lucro, hacia la acción orientada “exclusivamente” (!) al bienestar social; o incluso, pensar la RSE como disposiciones de los designios divinos. Amén de estos ejemplos más que evidentes, observamos cómo se constituye en una constante en los discursos, la apelación al sentido moral de la RSE y a la moral que debieran mantener tanto trabajadores de las empresas, como la sociedad civil en general. En esta operación se refuerza el entendimiento típico del pensamiento conservador que tiende a evaluar las manifestaciones de la “cuestión social” como una “cuestión moral”. Frente a la cual, la suma de los buenos comportamientos individuales, sería capaces de generar una sociedad moralmente más ordenada (Netto, 2003).

Un punto central, que recorre la totalidad de la presentación a lo largo de nuestra propuesta de tesis, ha pretendido demostrar cómo la RSE puede ser entendida como un complejo social ideológico. Para ello, apelando a los aportes base de Marx, y especialmente, a la especificidad de las profundizaciones de Lukács, concluimos en que la misma se constituye como un complejo social que, en tanto posición teleológica secundaria, encuentra el fundamento de su existencia en el plano de la ideología. Con ello, no nos referimos exclusivamente, como ya insistimos, a que sea este un instrumento meramente “ideal”, abocado a la reproducción de una “falsa conciencia”, sino, muy por el contrario, que cumple una función social concretamente ligada a la reproducción de las relaciones sociales que sustentan un modo de acumulación.

El complejo social de la RSE, entonces, se encuentra abocado a influir sobre la teleología de otros hombres, intentando tornar aceptable la explotación; el fetichismo de la mercancía; la hegemonía de la propiedad privada; la pauperización y la miseria de grandes sectores de la población; y también, en clave más contemporánea, la destrucción del medio ambiente y la

depredación de los recursos naturales. Todo ello quitando del horizonte de los hombres, la posibilidad de la superación del orden burgués. Por estas razones, y por la función específica que la RSE desempeña en este sentido, es decir la de colocar sobre otros hombres teleologías que producen nuevas series causales de teleologías, pero siempre orientadas en los mismos parámetros (Lukács, 2004), es que ubicamos a la propuesta empresarial dentro de la noción lukácsiana de ideología en sentido restricto. Es decir, una complejo social ideológico que apunta directamente a defender intereses de clase. En este caso, de la clase dominante.

Finalmente, reconocemos que aún quedan espacios y aspectos por explorar en el abordaje del fenómeno de la RSE y la acción social de las empresas. Como lo dijimos con anterioridad, la nuestra constituye apenas una aproximación, orientada en tal caso, a los aspectos ideológico-discursivos de los actores empresariales. Como mencionáramos también, somos conscientes de que la ideología y su reproducción, precisan necesariamente de un componente material. Sería una ilusión pensar a los programas de RSE como simple reproducción ideológica sin una correlación material. En este sentido, sería este quizás uno de los aspectos que aguardan mayores profundizaciones, de manera de comprender, por ejemplo, cuál sería el impacto de los programas sobre los problemas sociales, o asimismo, como son procesados objetiva y subjetivamente los “beneficios” de las empresas a nivel de los usuarios de los programas. Subyacen a esto algunas interrogantes ¿la visión de los usuarios respecto de las empresas es positiva o negativa?, ¿en qué radica en tal caso la evaluación por una u otra, y cuales son las mediaciones que entran en juego en el nivel concreto del enfrentamiento a la “cuestión social”?.

Otro de los aspectos que genera similares inquietudes es el conocer específicamente el tipo de profesionalización efectiva y concreta que los programas suponen para la elaboración e implementación de los mismos y sus procesos de seguimiento y monitoreo. A este respecto específico, no podemos dejar de preguntarnos sobre la presencia o no de trabajadores sociales en los equipos de trabajo, así como indagar respecto de sus perfiles profesionales.

Asimismo, resta aún una aproximación en mayor profundidad sobre un aspecto que nosotros tratamos apenas lateralmente aquí, que refiere a las particularidades que asumen los espacios de formación en RSE en nuestro país en sus múltiples modalidades. En este sentido una exploración de los planes de estudio; las fuentes de financiamiento; las visiones y objetivos de las instituciones educativas involucradas; o la recuperación del discurso de los propios egresados de los cursos y capacitaciones en torno a la aplicación de los conocimientos, podrían ser aspectos relevantes para futuras investigaciones de un terreno escasa o nulamente explorado en la actualidad.

Fue una de las principales justificaciones para nuestra aproximación, la práctica ausencia de escritos (menos aún provenientes del Trabajo Social) de índole crítica respecto de la RSE como fenómeno contemporáneo. En este sentido, pretendemos continuar con una discusión que intentamos iniciar a partir de aproximaciones anteriores, dejando de lado posicionamientos *lobbistas* de las empresas y los programas sociales empresariales.

Creemos que resta aún un largo camino por comprender cabalmente las implicancias del “giro social” empresarial, y que subyacen en este terreno numerosas apreciaciones mayormente basadas en juicios apriorísticos, más que en indagaciones sistemáticas. Así, se torna necesario continuar la discusión, respecto de la cual, consideramos, nuestros aportes pretenden servir de insumo para futuras profundizaciones. El objetivo último de nuestra investigación, inscrita en la perspectiva crítico-dialéctica, apunta a seguir pensando conjuntamente la significancia concreta de la RSE y a construir herramientas de análisis que, en última instancia, se constituyan en aportes para pensar y construir teleológicamente alternativas de superación del ilógico y deshumano orden del capital.

BIBLIOGRAFÍA

- ACDE. 2010. *Gestión de la Responsabilidad Empresaria en Empresas vinculadas a ACDE*. ACDE, IAE, Fonética Argentina (S. L.)
- ALMAGRO, J. J. 2013. “La RSE es la respuesta a la nueva función social de empresas y organizaciones”, en Suplemento Sustentabilidad, *Revista Tercer Sector*, julio-agosto, Del Viso.
- ANSALDI, W - GIORDANO, V., 2012. *América Latina: La construcción del orden*. Tomo II *De las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración*. Ariel, Buenos Aires.
- ANTUNES, R. 2001. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Cortez, San Pablo
- ANTUNES, R. 2013a. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.
- ANTUNES, R. 2013b. “La crisis del movimiento obrero y la centralidad del trabajo hoy”, en *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.
- ANTUNES, R. 2007. *Diez tesis sobre el trabajo del presente y una hipótesis sobre el futuro del trabajo*, en revista *Realidad Económica* N° 232, IADE, Buenos Aires. Disponible en www.iade.org.ar
- ARCEO, N., MONSALVO, A., SCHORR, M. y WAINNER, A. 2008. *Empleo y salarios en Argentina. Una visión de largo plazo*. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- ARGENTINA. MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 2010. *La red de RSE y trabajo decente. Un caso de contribución público-privado al desarrollo*. Conferencia europea de RSE. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires.

- ATEA, D. 2005. *Manual de Herramientas para incidir en Responsabilidad Social Empresaria. Una perspectiva desde la Sociedad Civil*, Geos – Red Puentes, Buenos Aires.
- AVINA, F. KORIN, M. 2011. *En busca de la sostenibilidad El camino de la Responsabilidad Social Empresarial en América Latina y la contribución de la Fundación AVINA*. Fundación Avina, Buenos Aires.
- BLANCO, I. 2010. RSE en América Latina. Prioridades para las organizaciones de la región, en *Revista FONRES*, año 1, N° 1. Disponible en <www.fonres.com>.
- BORÓN, A. 2000. *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*, CLACSO, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- BORÓN, A. 2002. “Pensamiento único” y resignación política: los límites de una falsa coartada”, en *Mundo global ¿Guerra global?*, Ediciones Continente, Buenos Aires.
- BUDANI, A., LUFT, M., LOPEZ, C. 2010. *Principales tendencias de la filantropía en América Latina*. BID, Fundación Avina, ZIGLA, Buenos Aires.
- CAMPOS, L., GONZÁLEZ, M., SACAVINI, M. 2010. “El mercado de trabajo en los distintos patrones de crecimiento”, en *Revista Realidad Económica*, N° 253, IADE, Buenos Aires.
- CAÑIZARES, B. Z. 2010. *Responsabilidad Social Empresarial: Análisis de sus implicancias y estrategias de intervención sobre la “cuestión social*. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- CAÑIZARES, B. 2013. “Una aproximación crítica a las respuestas novedosas a la “cuestión social. El caso de la RSE como complejo social”, en *Revista Cátedra Paralela*, N° 10, UNR, CPTS Santa Fe, Rosario. Disponible en <www.catedraparalela.com.ar>

- CEADS, 2011. *Visión 2050. Una nueva agenda para las empresas*. Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible, WBCSD, Buenos Aires.
- CIBILS, A. – ALLAMI, C. 2010. *El sistema financiero argentino desde la reforma de 1977 hasta la actualidad*, en revista Realidad Económica N° 249, IADE, Buenos Aires.
- COUTINHO, C. N. 2000. “Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía”, en Borgianni E. y Montañó, C. *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.
- DE SOUZA MARTINS, J. 1982. *Sobre o modo capitalista de pensar*. Editora Hucitec, San Pablo.
- DIAS DA CUNHA, N. 2007. *O trabalho voluntário e a responsabilidade social empresarial: a expropriação do tempo livre como uma estratégia de envolvimento cooptado do trabalhador*. Tesis de Maestría. Mestrado em Políticas Públicas, Programa de Pós-graduação em Políticas Públicas, CCS, UFM, San Luis.
- DULCICH, R. 2011. “Capitalismo Contemporáneo y Barbarie en América Latina: Notas sobre los dilemas del proyecto profesional crítico”, en Mallardi, M.-Madrid, L. – Rossi, A. *Cuestión Social, vida cotidiana y debates en Trabajo Social. Tensiones, luchas y conflictos contemporáneos*. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, Tandil.
- FÉLIZ, M. 2008. Los límites macroeconómicos del neo-desarrollismo, en *Revista Herramienta*, N° 39, Herramienta, Buenos Aires.
- FÉLIZ, M. 2013. “Capitalismo posneoliberal y buen vivir en Argentina. ¿Cómo salir de la trampa neodesarrollista?”, en *Revista Herramienta*, N° 53, Herramienta, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, H. 2010. “¿Cuándo y por qué aparece la RSE?” Ponencia en Cátedra Abierta de Responsabilidad Social y Ciudadana, Foro Ecuménico Social, Buenos Aires.

- FULTON, K., BLAU, A. *Looking out for the future. An orientation for twenty-first century philanthropists*. Global Business Network and Monitor Institute, Monitor Group, Cambridge, MA.
- GAMBINA, J. 2002. “Resistencia internacional a la globalización neoliberal. Antiglobalización – Resurge la lucha social”, en *Mundo global ¿Guerra global?*, Ediciones Continente, Buenos Aires.
- GAMBINA, J. 2013. “10 años de kirchnerismo: el capitalismo local entre la coyuntura y la estructura”, en *Revista Herramienta*, N° 53, Herramienta, Buenos Aires.
- GIANNA, S. 2010. “El incesante fuego de la dialéctica”, en *Revista Plaza Pública*, N° 3. Carrera de Trabajo Social – FCH – UNCPBA, Tandil. Disponible en www.revistaplazapublica.wordpress.com
- GIANNA, S., MALLARDI, M. 2011. “El trabajo social como complejo social. Aproximación a los fundamentos de los procesos de intervención profesional”, en *Revista Debate & Sociedade*, v.1, N° 1, Uberlândia.
- GRASSI, E. 2006. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- GRASSI, E. 2004. *Cuestión social: precisiones necesarias y principales problemas*. En: *Revista Escenarios Año 4 – N° 8*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- GRAMSCI, A. 1980. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Ediciones Nueva Visión, Madrid.
- GRAMSCI, A. 2004 *Antología*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- GUERRA, Y. 2005. “Instrumentalidad del Proceso de Trabajo y el Trabajo Social”, en *Búsquedas del Trabajo Social Latinoamericano*. ALAETS. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- HARVEY, D. 1998 *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu, Buenos Aires

- HELLER, A. 1985. *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Grijalbo, México.
- HOBSBAWM, E. 1998. *Historia del siglo XX*. Crítica, Buenos Aires.
- HOBSBAWM, E. 2007. *La era de la revolución. 1879-1848*. Crítica, Buenos Aires.
- IAMAMOTO, M. V. 1997 *Servicio Social y División del Trabajo*, Cortez, San Pablo.
- IAMAMOTO, M. V. 2000 “La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate” en Borgianni, E. y Montañó, C. (orgs.) *Metodología en Servicio Social. Hoy en debate*, Cortez, San Pablo.
- IAMAMOTO, M. V. 2004. “As dimensões ético-políticas e teórico-metodológicas no Serviço Social contemporâneo. Trajetória e desafios”, en Molina, M. L. (Org.) *La cuestión social y la formación profesional en trabajo social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad en Latinoamérica*. Espacio Editorial, Bs. As.
- IAMAMOTO, M. V. 2007. *Serviço social em tempo de capital fetiche. Capital financeiro, trabalho e questão social*. Cortez, San Pablo.
- IÑIGO CARRERA, N. 2005. “La descomposición del capitalismo y de las Ciencias Sociales en Argentina”, en Fernández Soto, S. (coord.) *El trabajo social y la cuestión social: crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- KLIKSBURG, B. 2009. “Una agenda renovada de responsabilidad empresarial para América latina en la era de la crisis”, en *RSE y trabajo decente en la Argentina. Contexto, desafíos y oportunidades*, Argentina - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires.
- KLIKSBURG, B. 2010. “Quien salva una vida, salva al mundo”, en *Revista FONRES*, año 1, N° 1. Disponible en <www.fonres.com>.

- KLIKSBERG, B. 2013 (12 de junio). “El neoliberalismo quiere expulsar la ética de la política y la economía”. *Semanario Universidad*. Disponible en <www.semanariouniversidad.ucr.cr> Acceso, marzo 2014.
- KORIN, M. 2013. “Empresas verdaderamente responsables”, en Suplemento Sustentabilidad, *Revista Tercer Sector*, julio-agosto 2013, Del Viso.
- KOSIK, K. 1967. *Dialéctica de lo concreto*, Editorial Grijalbo, México.
- LEIDI, P., LANGLOIS, A., ARANA SEMA, M. J. 2012. *10 Años de RSE en Argentina. En el camino hacia la sustentabilidad*. ComunicaRSE, Buenos Aires. Disponible en <www.comunicarseweb.com.ar>
- LESSA, S. 2000. “Lukács: El método y su fundamento ontológico”, en Borgianni, E. y C. Montaña. *Metodología en servicio social. Hoy en debate*. Cortez Editora, San Pablo.
- LESSA, S. 2005. “História e Ontologia: a questão do trabalho”, en revista *Crítica Marxista*, Revan, Rio de Janeiro.
- LESSA, S. 2011a. El proceso de producción/reproducción social: trabajo y sociabilidad, en MALLARDI, M. – MADRID, L. – OLIVA, A. *Cuestión social, reproducción de la fuerza de trabajo y políticas de asistencia*. Carrera de Trabajo Social - FCH, UNCPBA, Tandil.
- LESSA, S. 2011b. *Trabalho e proletariado no capitalismo contemporâneo*, Cortez, San Pablo.
- LESSA, S. 2012. *Serviço social e trabalho. Porque o serviço social não é trabalho*, Instituto Lukács, San Pablo.
- LESSA, S. 2013a, *La actualidad de Marx: la posibilidad de la revolución*, Dynamis, La Plata - Disponible en www.catedralibrets.org
- LESSA, S. 2013b, *Trabajo y lucha de clases en la “sociedad del conocimiento”*, Dynamis, La Plata - Disponible en www.catedralibrets.org

- LESSA, S. 2014, *Para comprender la ontología de Lukács*, Dynamis, La Plata.
- LUKÁCS, G. 1969. “La Categoría de la Particularidad”, en *Prolegómenos a una estética marxista*, Grijalbo, Barcelona.
- LUKÁCS, G. 1981A. *Ontología del ser social: la reproducción*, Trad. Sergio Lessa. Disponible en www.sergiolessa.com
- LUKÁCS, G. 1981B. *Ontología del ser social: la ideología*, Traducción Ester Vaisman.
- LUKÁCS, G. 2004. *Ontología del ser social: el trabajo*. Ediciones Herramienta, Buenos Aires.
- LUKÁCS, G. 2009. *Historia y Conciencia de Clase*. Estudios de dialéctica marxista, Ediciones RyR, Buenos Aires.
- MACEDO DA COSTA, G. 2013 *Aproximación al Servicio Social como Complejo Ideológico*, Dynamis, La Plata. Disponible en www.catedralibrets.org
- MALLARDI, M. 2012. *Cuestión Social y Cotidiano. Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL), FCH – FCE, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil.
- MAMBLONA, C., REDONDI, V. 2011. “Movimientos sociales y Trabajo Social: en la necesidad de fortalecer un diálogo crítico”, en Mallardi, M.- Madrid, L. – Rossi, A. *Cuestión Social, vida cotidiana y debates en Trabajo Social. Tensiones, luchas y conflictos contemporáneos*. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA, Tandil.
- MANCINAS ESPINOZA, S. - ZÚÑIGA CORONADO, M. 2012. “Política y refilantropización de lo social. implicaciones en la formación de trabajadores sociales en México”. Ponencia, XX Seminario latinoamericano de escuelas de Trabajo Social, Córdoba.

- MARRO, K. 2011. “La organización de los trabajadores desocupados y el enfrentamiento de la cuestión social: ¿Un componente de contrainsurgencia en la política social argentina?”, en Mallardi, M., Madrid, L., Rossi, A., *Cuestión social, vida cotidiana y debates en trabajo social. Tensiones, luchas y conflictos contemporáneos*. Carrera de Trabajo Social, FCH-UNCPBA, Tandil.
- MARRO, K. 2013. *Reflexiones para una comprensión histórico-crítica del movimiento social en sus múltiples dimensiones*, Dynamis, La Plata.
- MARTINELLI, M. L. 1997. *Servicio Social: Identidad y alienación*. Cortez, San Pablo.
- MARTÍNEZ FRANZONI, J. 2008. *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*, CLACSO, Buenos Aires.
- MARX, K. 1946. *Miseria de la filosofía*. El Quijote. Buenos Aires.
- MARX, K. 1968. *El trabajo enajenado*, Alianza Editorial, Madrid.
- MARX, K. 2002. *El capital*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires
- MARX, K. 2003. *El capital*, Marxists Internet Archive – Disponible en www.marxists.org
- MARX, K. 2006. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857 – 1858*. Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires.
- MARX, K. 2009. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- MARX, K., ENGELS, F. 2010. *La Ideología Alemana*. Nuestra América, Buenos Aires.
- MARX, K., ENGELS, F. 2008 *Manifiesto Comunista*. Terramar, La Plata.
- MONTAÑO, C. 2000. “El debate metodológico de los ‘80/’90. El enfoque ontológico versus el bordaje epistemológico”. En: Borgianni, E. y C.

Montaño. *Metodología en servicio social. Hoy en debate*. Cortez Editora, San Pablo.

- MONTAÑO, C. 2005. *Tercer sector y cuestión social: crítica al patrón emergente de intervención social*, Cortez, San Pablo.
- MOTA, A. – SANTANA DO AMARAL, A. 1998. “Reestruturação do capital, fragmentação do trabalho e Serviço Social”, en Mota, A. (Org.) *A nova fábrica de consensos*, Cortez, San Pablo.
- NEFFA, J. 2008. *Desempleo, pobreza y políticas sociales. Fortalezas y debilidades del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados*, Ed. Miño Dávila, CEIL PIETTE CONICET, Buenos Aires.
- NETTO, J. P. 2001. *Crisis del Socialismo y Ofensiva Neoliberal*, Documento de Trabajo. Oliva, A. y Róteño, C. (Trads.) GlyAS, FCH, UNCPBA, Tandil.
- NETTO, J. P. 2002. *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, Cortez, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2003. “Cinco notas a propósito de la “Cuestión Social”, en Borgianni, E., Guerra, Y., Montaño, C. (orgs.), *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez, San Pablo.
- NETTO, J. P. 2009. “Reflexiones en torno a la “cuestión social”, en VV. AA. *Nuevos Escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- NETTO, J. P. 2012. *Trabajo Social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
- OLIVA, A. 2007. *Trabajo Social y lucha de clases. Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina*. Imago Mundi, Buenos Aires

- OSZLAK, O. - O'DONNELL G. 1981. "Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación", en Kliksberg, B. - Sulbrandt, J. (comps.), *Para investigar la Administración Pública*, INAP, Madrid.
- OCDE, 2011. *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales*, Guidelines for Multinational Enterprises, OECD Publishing, Paris.
- OIT, 2007. *La promoción de empresas sostenibles*. Informe VI Conferencia Internacional del Trabajo, 96a reunión, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- OTORMIN, F. 2000 *Transformaciones en el trabajo y en el servicio social*, Boletín Electrónico Surá N° 48. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica,
- PASTORINI, A. 2000. "¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista", En: Borgianni E. y Montañó, C. *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.
- PNUD. 2004 *El pacto global en Argentina. Documento de adhesión del sector privado argentino*. Oficina del Pacto Global en Argentina, Buenos Aires.
- RENZETTI, G. 2012. "Gestionar a través de proyectos socialmente responsables", en *Revista FONRES*, año 3, N° 8. Disponible en www.fonres.com.
- RODRIGUEZ, M. 2013. "La política social durante la gestión del kirchnerismo. un análisis acerca de la ciudadanía y el clientelismo", en *Revista Plaza Pública*, N° 9, año 6, FCH-UNCPBA, Tandil.
- RUGGIE, J. 2011. *Informe del representante especial del secretario general para la cuestión de los Derechos Humanos y las empresas transnacionales y otras empresas*, John Ruggie. Asamblea General de las Naciones Unidas, 17° período de sesiones, Tema 3.

- RULLI, M., JUSTO, J. B. 2012. *Guía de derechos humanos para empresas. Proteger, respetar y remediar: todos ganamos*, PNUD, Red Argentina Pacto Global, Buenos Aires,
- SEIFFER, T. – MATUSEVICIUS, J. 2010. “Formas de la sobrepoblación relativa y políticas sociales: la política asistencial durante el primer gobierno kirchnerista (2003-2007)”, en *Revista Razón y Revolución* N° 20, RyR Ediciones, Buenos Aires.
- SOLDANO, D. - ANDRENACCI, L. 2006. “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino” en ANDRENACCI, L. (comp.), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, UNGS-Editorial Prometeo, Buenos Aires.
- TARAMAN, I. 2012. “En búsqueda de una ONG”, en *Revista FONRES*, año 3, N° 8. Disponible en <www.fonres.com>.
- THWAITES REY, M. 1994. “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”, en Ferreyra, L., Logiudice, E., Thwaites Rey, M., *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los 90*. K&ai Editor, Colección Teoría Crítica, Buenos Aires.
- TOPALOV, C. 2006. *La urbanización capitalista. Algunos elementos para su análisis*. Versión electrónica por ROBERT, F., Cátedra Sociología Urbana, FCS – UBA, Buenos Aires. Disponible en <www.institutodeestudiosurbanos.info>
- TORRADO, S. 2003. *Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- VAISMAN, E. 2014. *La ideología y su determinación ontológica*, Dynamis, La Plata - Disponible en www.catedralibrets.org
- VASCONCELOS, E. M. 2000. “Estado y políticas sociales en el capitalismo: un abordaje marxista”, en Borgianni E. y Montaña, C. *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.

- VIVES, A. 2013. *Mirada Crítica a la Responsabilidad Social de la Empresa en Iberoamérica*. Vol. II, Cumpetere, Washington D. C.
- VIVES, A., PEINADO-VARA, E. 2011 *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*, Cumpetere, Fomin-BID, Washington D. C.
- VOIGT, L. 2014. “El capitalismo deberá perseguir la sustentabilidad” en Suplemento Sustentabilidad, *Revista Tercer Sector*, marzo-abril, Del Viso.
- YAZBEK, M. C. 2000 “Políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión estatal de la pobreza de las clases subalternas”, en Borgianni E. y Montaña, C. *La Política Social Hoy*. Cortez, San Pablo.
- YEPES LÓPEZ, G. 2014. *Administración responsable de la cadena de suministro. Contribución de América Latina y el Caribe al Suministro Responsable*, Centro regional de apoyo para América Latina y el Caribe, Universidad de Externado, Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá.

Recursos Web:

- Biblioteca Bernardo Kliksberg - Suplemento Página 12. Disponible en <www.bernardokliksberg.com> Acceso diciembre 2013; julio-agosto, 2014.
- Revista FONRES N° 1, año 1, noviembre 2010
 _____ N° 5, año2, marzo-abril 2011
 _____ N° 10, año2, septiembre 2011
 _____ N° 8, año 3, septiembre 2012
 _____ N° 12, año2, noviembre 2011
 _____ N° 22, año 4, noviembre 2013
 Todas disponibles en <www.fonres.com>
- Revista Tercer Sector, Suplemento Sustentabilidad, “Compartir valores”, mayo-junio 2013
 _____ Suplemento Sustentabilidad, “20 años de RSE”, marzo-abril 2014

_____ Suplemento Sustentabilidad, “Compras con sentido social”, julio-agosto 2012

_____ Suplemento Sustentabilidad, “Acciones empresarias en RSE”, marzo-abril 2013

_____ Suplemento Sustentabilidad, “Negocios con derechos”, julio-agosto 2013.

Todas disponibles en <www.tercersector.org.ar>

- Website: Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: <www.mrecic.gov.ar> Acceso marzo 2014.
- Website: Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: <www.trabajo.gov.ar> Acceso julio 2013; agosto 2014.
- Website: Centro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social (CENARSECS, FCE-UBA): <www.econ.uba.ar> Acceso, agosto 2014.
- Website: ComunicaRSE. Comunicación de Responsabilidad y Sustentabilidad Empresarial: <www.comunicarseweb.com.ar> Acceso, junio 2014.
- Website: Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social – Universidad del Salvador: <www.fces.usal.edu.ar> Acceso, diciembre 2013.
- Website: Fonres RSE <www.fonres.com> Acceso diciembre 2013; julio-agosto, 2014.
- Website: Mapeo de Promotores de RSE América Latina <www.mapeo-rse.info> Acceso Julio 2013; agosto 2014.
- Website: Universidad Argentina de la Empresa (UADE): <www.uade.edu.ar> Acceso, diciembre 2013.
- Website: Pontificia Universidad Católica Argentina: <www.uca.edu.ar> Acceso, diciembre 2013.

- Website: Universidad de Belgrano: <www.ub.edu.ar> Acceso, diciembre 2013.
- Website: Universidad de San Andrés: <www.udes.edu.ar> Acceso, diciembre 2013.
- Website: Universidad de San Martín: <www.unsam.edu.ar> Acceso, diciembre 2013.
- Website: Universidad Torcuato Di Tella: <www.utdt.edu> Acceso, diciembre 2013.